

Diputado pide permiso al JEM y se aferra a su banca con apoyo de HC

- Orlando Arévalo, vicepresidente del Jurado de Enjuiciamiento operaba para salvar a fiscales y jueza. Oposición y disidencia de ANR pedirán expulsión
- “Ñande poguýpe jareko péape” (lo tenemos bajo las manos) se jactaba el diputado Lalo Gomes (+). Este último intercedía y depositaba dinero a Arévalo
- Fiscal Lorenzo Lezcano, denunciado por el Congreso por facilitar huida de supuesto narco Maset, aparece como otro de los salvados por la “rosca”
- El abogado de la familia del fallecido legislador recibe “consejo”. En las conversaciones incluso son citados el vicepresidente Pedro Alliana y otros

Págs. 2 a 7 y 10

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2025

COLOR
abc

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Asunción Paraguay | AÑO 58 | 60 páginas | www.abc.com.py
Nº 19.070 | G. 10.000



El entonces presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados recibía depósitos de dinero en su cuenta por parte de Lalo Gomes. También realizaban una sospechosa operación con cheques. Ayer saltó cómo salvaron al fiscal Lorenzo Lezcano.

■ DE UN DOCENTE DEL INTERIOR AL MINISTRO

Señalan al MEC que más urgente que uniformes es arreglar escuelas

Pág. 19

Ganaderos de EE.UU. piden que se prohíba el ingreso de la carne paraguaya

Pág. 12

La sequía hizo disparar por las nubes los precios de las hortalizas en el primer mes

Pág. 11

Contralor afirma que Santi Peña construyó en un inmueble ajeno

Pág. 9

El turismo de compras llena Encarnación de argentinos

Pág. 13

Intendente, ¡muestre las facturas!

ueno bank el banco paraguayo de todos.



“Ñande poguýpe jareko péape”, se jactaba el fallecido diputado cartista **Eulalio “Lalo” Gomes** sobre su excolega y ex titular del JEM **Orlando Arévalo**. Fue en uno de sus chats con el fiscal **Lorenzo Lezcano**, quien fue “blanqueado” tras la denuncia del Congreso en 2022 por supuestamente facilitar la huida del presunto narco **Sebastián Marset**. Lezcano intercambiaba mensajes con una particular familiaridad con **Gomes** e incluso este último le transfirió **G. 15 millones** de aporte a la cuenta de un hermano.

Una particular familiaridad tenía el fiscal **Lorenzo Lezcano** con el fallecido diputado cartista **Eulalio “Lalo” Gomes**. Así lo revelan los chats filtrados y que son resultado de la pericia ordenada por la Justicia a uno de los celulares del extinto legislador colorado.

Líder, mi querido amigo, excelencia y otros términos abundan en el tuteo entre ambos. Además de pedidos de “ayuda”.

Lo cierto es que dentro de las conversaciones también se destaca cómo en forma escandalosa se dio el “blanqueamiento” del fiscal **Lorenzo Lezcano** ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM). El representante del Ministerio Público había sido denunciado en 2022 por el Congreso Nacional por supuestamente facilitar la huida del presunto narco **Sebastián Marset** en junio de 2021.

Lezcano, según la denuncia, hizo caso omiso a los informes y pedidos de diligencias del Comando Tripartito en el marco de la operación Smart.

■ MÁS CHATS SOBRE ESCANDALOSO BLANQUEO A LOS FISCALES LEALES ■ AGENTE LORENZO LEZCANO APARECE COMO OTRO PROTEGIDO

“Bajo sus manos” tenía



Fuente: Resultado de pericia ordenada por la Justicia.

Hendy kavaju resa

“Hendy kavaju resa” se escucha en uno de los mensajes enviados por Lezcano a Gomes. Fue el 17 de noviembre de 2023.

Lezcano estaba en plena investigación del JEM. Para entonces la fiscal acusadora Carmela Ramírez ya había recomendado a los integrantes del JEM la remoción de

este agente por supuesto mal desempeño de funciones.

Lezcano, sin embargo, al pedido de auxilio recibió un mensaje contundente de parte del extinto legislador colorado: “**Contá conmigo para lo que sea**”.

Inmediatamente, Lezcano contesta: “**Qtal tu relación con el Dip Arevalos**” (sic)

El diputado Gomes no tar-

do en responder de forma más escandalosa: “**Ñande poguýpe jareko péape, pea ñande hermano**” (en nuestras manos le tenemos él, es nuestro hermano).

Reunión de por medio

A partir de esas palabras aparece, según los chats, toda una organización para conseguir el salvataje del fis-

cal Lezcano. Gomes prometió una reunión en la casa del que en aquel tiempo era titular del órgano juzgador de jueces y fiscales.

Lo cierto es que para el 4 de diciembre de 2023 Lezcano tenía en su celular la información concreta de su salvación.

“**Hablé con Orlando. Me dijo que mañana se liquida**



abc

a tu favor”, le escribió Lalo Gomes al representante del Ministerio Público.

Y efectivamente, el 5 de diciembre de 2023, el JEM votó por la absolución del fiscal. Acompañaron a **Orlando Arévalo** con su voto **Alejandro Aguilera**, **Mario Varela** y **Derlis Maidana**, todos integrantes del Congreso y colorados cartistas.

■ JUEZA OPERABA PARA BENEFICIAR A AMIGOS DEL EXTINTO DIPUTADO ■ BUSCABAN LLEGAR A ENCARGADO DE INVESTIGAR EN LA FISCALÍA



Lalo a extitular del JEM

Contactado por su investigado

En una de las conversaciones filtradas a nuestro diario, que datan de marzo del 2024, entre el fiscal Lorenzo Lezcano y el diputado colorado cartista Eulalio "Lalo" Gomes, destaca una consulta hecha por el último al primero sobre el fiscal antidrogas Osmar Segovia. El legislador le había solicitado la colaboración de Lezcano para que haga de nexo con su colega y hacerse así de "una embajada".

Específicamente sobre ese mensaje, el fiscal Osmar Segovia refirió ayer: "Yo no recibí ninguna llamada de mi colega Lezcano. El 18 de marzo del año pasado yo recibí un mensaje del señor Lalo Gomes, donde se presentaba como diputado y solicitaba una audiencia conmigo, en mi despacho, para el día siguiente, el 19 de marzo".

Detalló que puso a conocimiento de su superior, la fiscal adjunta Matilde Moreno sobre el mensaje de Gomes, a modo de recibir instrucciones en relación a cómo encarar la petición del legislador, que a esas alturas estaba siendo investigado nada más y nada menos que por el fiscal Segovia.

Añadió que le respondió al diputado consultándole sobre "qué tema y causa sería", pero ya no tuvo respuesta de él.

Segovia indicó que ese contacto de Eulalio "Lalo" Gomes se dio luego de que la Fiscalía, oficios mediante, pidiera informes sobre Gomes a Zeta Banco y Finexpar, entes investigados en la fase dos de Pavo Real Py, caso en el que se presentó imputación contra Gomes y su hijo Alexandre Rodrigues Gomes, el 19 de agosto de 2024.

Agregó que el hijo lo habría confundido con el juez Osmar Legal, diciéndole a su papá que el magistrado era el que pidió informes sobre él. En ese sentido "Lalo" le dijo "Él es juez ahora. Le vamos romper".

Ryguasu, beneficiado tras mensajes



La jueza Sadi López, con la "autorización" del diputado Eulalio "Lalo" Gomes, liberó a Ederson Salinas, alias Ryguasu, quien era indagado por el asesinato de Haylee Acevedo, hija del entonces gobernador de Amambay, Ronald Acevedo, ocurrido el 8 de octubre de 2021, en Pedro Juan Caballero.

Dichas conversaciones se producen entre los años 2019 y 2024 y en las mismas se expone una aparente devolución de favores entre la magistrada y Gomes antes y después de que este último fuera parlamentario. Uno de los eventos tuvo su inicio el 21 de febrero de 2022, cuando la jueza Sadi López, quien entonces era objeto de proceso ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), recurrió a Gomes para pedirle que interceda para que su caso se declare de puro derecho y así pase de etapa y se dicte sentencia.

La causa contra Sadi López era la N° 448/2019 y estaba procesada con la jueza Mirta Sánchez. Ambas habrían ana-

Corte dispuso sumario a magistrada

La Corte Suprema de Justicia, a través del Consejo de Superintendencia, resolvió anoche abrir un sumario administrativo a la jueza Sadi Estela López Sanabria, tras la difusión de conversaciones que la vincularían con el fallecido diputado Eulalio "Lalo" Gomes en un presunto intercambio de favores. El alto tribunal decidió instruir un sumario administrativo contra la jueza López, designando como jueza instructora a la abogada Analía Velázquez. Además, se solicitó a la Fiscalía y al Juzgado Especializado la remisión de antecedentes para evaluar la posible aplicación de medidas cautelares.

En una comunicación del 25 de marzo de 2022, la magistrada citó a los entonces miembros del JEM para que Gomes tenga conocimiento y pudiera contactar con ellos, según se da a entender en el escrito del juez Legal. Ya el 5 de abril de ese año fue la jueza Sadi López quien envió a Eulalio "Lalo" Gomes una captura de pantalla de un

tuit de la cuenta del JEM, en el que se anunció que ella fue absuelta en la citada causa. Esto lo responde Gomes con: "Felicitaciones Doctora".

En conversaciones del 2020 se destaca una en la que Eulalio "Lalo" Gomes recurre a la jueza Sadi López y le consulta por la situación de una médica, supuestamente esposa de un sobrino suyo, que fue imputada por la fiscal Camila Rojas por la venta de vacunas contra el coronavirus.

Eulalio Gomes consultó si "así es difícil darle su libertad", a lo que la jueza le respondió que "allí en la comisaría, mientras tanto, no le voy a enviar a la penitenciaría". La respuesta de Gomes fue: "Ok Dra."

También pidió que levante la suspensión de las obras del edificio Tretrys Palace, donde había muerto un obrero luego de que le cayeran tubos de metal encima.

IMPULSORES PRESENTARÁN PEDIDO AUNQUE CARTISTAS SE ABROQUELEN Y PIERDAN EN LA VOTACIÓN

Afinan libelo acusatorio y caza de votos para pérdida de investidura de Arévalo

Los diputados Rocío Vallejo (PPQ) y Roberto González (ANR, FR) son los encargados de la confección del texto de acusación para la pérdida de investidura del diputado cartista Orlando Arévalo, por tráfico de influencias fehacientemente comprobado, y empieza dura caza de votos.

La diputada Rocío Vallejo (Partido Patria Querida) es la que tomó la posta para elaborar el escrito acusatorio contra el diputado colorado cartista y hasta ayer vicepresidente 1° del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), Orlando Arévalo, para promover su expulsión de la Cámara de Diputados en base a las evidencias de presunto uso indebido de influencias presentadas a la Fiscalía por el juez penal de Garantías Osmar Legal.

“Tenemos la denuncia que hizo el juez Osmar Legal ante la Fiscalía General del Estado y todos los chats que son de público conocimiento. Yo estoy convencida de que se dan todos los presupuestos establecidos en el Artículo 201 de la Constitución Nacional sobre la pérdida de investidura, sobre el uso indebido de influencias”, enfatizó Vallejo.

Anoche ya compartió el borrador del libelo con su colega y presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Roberto González (ANR, Fuerza Republicana), quien decididamente también ratificó que presentarán el pedido de expulsión de Arévalo, aunque pierdan en la votación.

Vallejo enfatizó que estas no son pruebas cualquiera,

sino que fueron presentadas responsablemente por un juez ante la Fiscalía y fruto de la revisión legal de evidencia obrante en el teléfono del diputado cartista Eulalio “Lalo” Gomes (+), en el marco de una causa penal.

Si no acompañan, serán “cómplices y encubridores”

Hasta ahora no se anunció cuando se produciría la entrada oficial del escrito de acusación. A partir del momento en que ello ocurra habrá que empezar a contar los votos, donde el cartismo tiene sobrada mayoría para atornillar a su banca a su colega Arévalo. Remarcaron que quienes no acompañen serán “cómplices y encubridores”.

De hecho, la diputada patrioqueridista Vallejo dijo que aunque no pierde la esperanza de que los cartistas acompañen la expulsión, también ya vaticina que se intentará poner las excusas de siempre.

“Ya escuchamos las excusas que van a decir, ya va a decir que ‘la Justicia tiene que investigar’, ‘quiénes somos nosotros para juzgar a nuestros pares’(...) En realidad señores, tenemos que dejarnos de joder, esto ya no da más. No podemos seguir apañando a personas que no cumplen su fun-



Diputada Rocío Vallejo (PPQ).

ción”, recriminó. Roberto González también enfatizó en que los causales para la expulsión son sobrados y que sin importar que tengan o no los votos, plantearán la pérdida de investidura a fin de demarcarse de los que son “cómplices” de Arévalo.

“Independiente a que haya o no números para proceder, yo creo que se impone que nosotros marquemos distancia, que nos despeguemos de este tema, porque so pretexto de que no hay números y no se inicie, seríamos todos cómplices y encubridores”, enfatizó González.

El colorado disidente fue enfático al decir que las pruebas son contundentes y remarcó que por mucho me-

LOS NÚMEROS ACTUALES EN DIPUTADOS

BANCADAS

36

ANR - Cartista*

8

ANR B - Oficialista

5

ANR - Fuerza Republicana

7

PLRA - A

9

PLRA - PL

6

PLRA C

9

Partidos menores

VOTOS REQUERIDOS

Constitución Nacional: El artículo 201 de la Carta Magna no establece mayoría específica, por lo que considera que se requiere mayoría simple, es decir, la mitad más uno de los presentes.

Ley 6039/2018: En su art. 3 establece que “el pleno resolverá el pedido (de pérdida de investidura) y para su aprobación se necesita la mayoría absoluta de dos tercios (en caso de Diputados son 53 votos).

Obs: La mayoría siempre es un tema de controversia, por lo que suele imponerse lo que establece la mayoría coyuntural.

(* Incluye al diputado afín, Santiago Benítez. Infografía • abc

nos la senadora Katty González perdió su cargo el año pasado.

En la Cámara de Diputados, en toda su historia, desde el final de la dictadura hasta ahora, hubo una sola pérdida de investidura, la del entonces diputado liberal Carlos Portillo en 2022, la cual se produjo por sobrada mayoría (61 votos).

Sin embargo, existe una controversia recurrente sobre la cantidad de votos requeridos para la pérdida de investidura, debido a la práctica política de acomodar la ley según conveniencias.

El art. 201 de la Cons-

titución no establece mayoría específica para la pérdida de investidura, por lo que a criterio de varios constitucionalistas, corresponderá aplicar la mayoría simple (la mitad más 1).

Sin embargo, está vigente la Ley N° 6039, que reglamenta el art. 201 de la Perdida de Investidura, que señala en su art. 3° que la decisión deberá darse por mayoría absoluta de dos tercios (53 votos). Por lo general, se termina imponiendo quien tenga mayoría. En este caso, cartistas más sus satélites son al menos 44.

Permiso se equipara a renuncia

El expresidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) Oscar Paciello explicó que el permiso solicitado por el diputado Orlando Arévalo es equiparable a renunciar y que no podrá regresar al cargo.

Diputados deberá designar a un reemplazante definitivo. Subrayó que la posición de sustituto solo interviene en casos de ausencia temporal del titular o en situaciones de inhibición.

JEM, un lupanar

El diputado Roberto González (ANR, FR) afirmó que lastimosamente este nuevo caso del diputado cartista Orlando Arévalo ratifica que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) se convirtió en “un gran lupanar”.

“Es un gran lupanar. El órgano está pasando por una situación muy fea, muy mala que está horradando los cimientos y los fundamentos que lo hizo nacer al JEM, que creo que tiene una misión muy importante: juez de jueces, pero no hay que culpar a la institución, sino a quienes la integran”, dijo.

DIESA

NUEVA
CB100
SIEMPRE A TU LADO

CARGÁS
GS. 40.000
Y ANDÁS 300KM

ACORRALADO POR LAS EVIDENCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA JUSTICIA

Diputado solo pide permiso al JEM y con el apoyo de HC se atornilla a su banca

Pese a estar acorralado ante las evidencias, el cartista Orlando Arévalo solo presentó un pedido de permiso como miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) mientras sigue aferrado a su banca, protegido por Honor Colorado (HC).

Después que el juez Osmar Legal revelara el lunes a la mañana los chats del fallecido diputado Eulalio "Lalo" Gomes, el diputado cartista Orlando Arévalo presentó ayer, a las 19:13, un pedido de permiso por tiempo indefinido como miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), al que accedió en representación de la Cámara Baja.

Para la sustitución la Cámara de Diputados deberá designar un nuevo miembro titular ante el JEM, según la Ley 6814/21, para completar el periodo hasta el 2026.

Según las pericias presentadas por el magistrado, Lalo -fallecido en un operativo policial antidrogas- y Arévalo operaban para blanquear a fiscales investigados.

Sin embargo, el parlamentario con esta resolución solo se aleja momentáneamente del JEM mientras sigue bajo la protección del movimiento Honor Colorado, liderado por Horacio Cartes, por lo que seguirá prendido a su banca parlamentaria y a sus fueros legislativos.

El cartismo prepara así una batería de artimañas para dejar enfriar el escándalo, con



El diputado cartista Orlando Arévalo y Santiago Peña.

Arévalo pidiendo permiso ante el JEM.

Igualmente, el oficialismo dejaría sin quorum legal la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados prevista para hoy, a partir de las 9:00.

En un comunicado público, Arévalo, quien arrastra numerosos escándalos con

denuncias de corrupción, dijo que "en honor a la transparencia y a la honestidad" se dedicará a desmentir las pericias presentadas por "un magistrado, actualmente investigado por el JEM", en alusión al juez Legal.

Igualmente en la nota presentada ante el JEM, remitido a la titular del ente, Alicia

Protegido del Patrón en escándalos

Arévalo es un mimado de Horacio Cartes desde que tuvo su bendición para reemplazar al senador Hernán Rivas como titular del JEM. Desde entonces fue protegido en diferentes circunstancias. Cuando se lo denunció por supuesto título universitario falso de abogado y, cuando la intendencia de Lambaré lo acusó de usar 846 litros de combustible, la Fiscalía no se hizo eco. En diciembre del año pasado Arévalo habría ordenado a un fiscal la inmediata liberación de su cuñado, retenido por hacer disparos al aire. El fiscal fue amonestado, pero Arévalo volvió a ser "perdonado".

Pucheta, Arévalo dijo que la presentación de Legal fue de una manera "fuera de los preceptos que rigen nuestro ordenamiento procesal y que son neta y puramente con otros fines, antes que sean supuestos hechos punibles, en total detrimento a lo que debería ser la función de un Juez Penal de Garantías".

Previo a este último escándalo, Arévalo buscaba mostrarse como un colaborador cercano al presidente de la República, Santiago Peña. Incluso estuvieron juntos el lunes de mañana en una misa en Itá, en el preciso momento en que se comenzaban a revelar las pruebas de tráfico de influencias.

Opositores y disidente exigen destituir y expulsar a Arévalo

Senadores opositores exigieron que el diputado cartista Orlando Arévalo pierda su investidura y repudiaron la complicidad por parte del BCP, la Seprelad y el BNF, que apañaron transacciones de supuesto tráfico de influencia "bajo sus narices". Así también, reclaman a la Corte Suprema remover a los involucrados y al contralor general examinar las declaraciones juradas de todos los salpicados.

"Como agravante, se debe considerar la protección política, fiscal y judicial de personas directamente vin-

culadas al crimen organizado", señalaron.

Dicho comunicado fue firmado por los senadores Rubén Velázquez y José Oviedo, de Yo creo; los liberales Celeste Amarilla, Éver Villalba, Salyn Buzarquis y Sergio Rojas; Eduardo Nakayama (ex-PLRA); Yolanda Paredes (Cruzada Nacional); Esperanza Martínez (Frente Guasu); Rafael Filizzola (PDP), e Ignacio Iramain (Independiente).

Lanza advertencia

Por su parte, el diputado del movimiento Fuerza Re-

publicana Daniel Centurión confirmó que desde su banca solicitarán la renuncia de su colega Orlando Arévalo (ANR, HC) a la Cámara de Diputados, y, en consecuencia, a la representación que ejerce ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

Advirtió que si el parlamentario se niega a renunciar, ya que solo pidió un permiso "por tiempo indeterminado", articularán mecanismos legales y constitucionales para destituir al legislador a través del juicio político.

En JEM hay reunión mañana y habrá puja por presidencia

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados realizará su primera sesión ordinaria este jueves a partir de las 9:30 horas.

La convocatoria fue realizada ayer por la presidenta del organismo, Alicia Pucheta (ANR-HC), en medio de especulaciones de que no se iban a reunir debido al escándalo por los chats filtrados del ahora ya extinto diputado Eulalio Gomes que salpican al vicepresidente primero del JEM, Orlando Arévalo (ANR-HC).

La convocatoria fue hecha antes de que Arévalo

presente un pedido de permiso y en el orden del día se contemplan temas relacionados a juicios que están en curso y no precisamente a lo ocurrido con Arévalo.

El Jurado debe renovar autoridades este mes ya que el mandato de la actual mesa directiva presidida por Pucheta vence el 28 de febrero. Precisamente, el diputado Orlando Arévalo era el principal interesado en volver a la presidencia, cargo que ya había ocupado antes. Es más, aparentemente Arévalo ya contaba con la mayoría de los votos.

En el JEM se precisa la aprobación de por lo menos cinco de los ocho miembros. Pero ante la nueva situación emerge la figura del senador Derlis Maidana como el que más chance tiene. También se muestra interesado en llegar al cargo Enrique Berni, representante del Consejo de la Magistratura ante el JEM.

Berni proviene del gremio de los abogados.

Tanto Arévalo, Maidana como Berni tienen en común que son afines al movimiento oficialista Honor Colorado, de Horacio Cartes.

METELE AL VERANO

PROMO FEBRERO
ENTREGA INICIAL Y
18 CUOTAS
SIN INTERESES



ALIADOS DE PEÑA CORROMPEN LA JUSTICIA, DICE HUGO FLEITAS

Titular del PLRA requiere que Arévalo deje de ser diputado

El titular del PLRA, Hugo Fleitas, exigió la renuncia del Congreso del diputado cartista Orlando Arévalo y de todos los miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) e instó a los liberales a retirarle la investidura. Recalcó que los viajes de Santiago Peña para “vender” al país son inútiles si sus allegados corrompen así la justicia.

El presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Hugo Fleitas, emitió un comunicado en el que sostiene que los liberales expresan “su más enérgico repudio” y exige la renuncia formal e inmediata del diputado Orlando Arévalo y todos los miembros del JEM, entidad que “se encuentra, sin lugar a dudas, en su peor momento desde que fuera creada”.

Igualmente, subrayó que “de poco servirán los incesantes viajes pagados por el pueblo” del presidente Santiago Peña con la intención de “vender la marca país”, cuando “sus allegados están involucrados en prácticas completamente contrarias a los principios que se deben defender desde el poder”.

Finalmente, encomienda a los diputados del PLRA que impulsen la pérdida de investidura de Arévalo en la Cámara Baja, por sus “dudosos antecedentes en cuanto a su formación y aptitud para el cargo, y cuya actuación es evidentemente cuestionable”.



Hugo Fleitas, titular del PLRA.

Nuevo Liberalismo no habla de pérdida de investidura

A su turno, el movimiento disidente dentro del PLRA –Nuevo Liberalismo–, que aglutina a los dos gobernadores electos y a la mayoría de los legisladores liberales, emitió un comunicado en que exigen la “salida inmediata” de Arévalo como miembro del JEM (él solo pidió permiso). Sin embargo, de momento no hablan de plantear la pérdida de investidura, pese a que recuerdan el caso Óscar González Daher (ANR, HC). Dirigentes liberales anticartistas aún acusan al Nuevo Liberalismo de estar conectados con el cartismo.

JLRA solo pide “desafuero”

Por su parte la Juventud Liberal Radical Auténtica (JLRA), en una nota firmada por Dylan Carreras y Jesús Guapi, pide destituir del JEM y desaforar a Arévalo; sin embargo, dicen que debe haber una “investigación judicial” previa a la pérdida de su investidura.

Uemura admite chat pero niega pagos

La fiscal Katia Uemura confirmó que los mensajes con el fallecido diputado Eulalio “Lalo” Gomes son reales, pero negó cualquier pago por negociados o blanqueos judiciales. Aseguró que actuó por desesperación debido a la investigación que se le seguía, tras la detención de su esposo, Daniel Montenegro, en el marco del operativo “Pavo Real”.

En exclusiva con ABC, Uemura explicó que, debido a la investigación en su contra y la “falta de apoyo político en Asunción”, recurrió al diputado Gomes, quien era representante político de Amambay, para conseguir una audiencia con un miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

Afirmó que nunca pudo

hablar con Arévalo pese a que en los mensajes, Gomes le informa a Uemura que Arévalo “va a solucionar” su situación.

“Nunca hablé con Arévalo. Mi idea era llevarle los documentos y explicarle que no estaba vinculada al caso ‘Pavo Real’”, explicó a ABC.

Uemura aseguró que nunca pagó ni iba a pagar dinero para influir en el caso. Afirmó que Lalo le había mencionado que en otras administraciones se cobraban 50 a G. 100 millones por gestiones.

Respecto a un mensaje final en el que Uemura agra-



Katia Uemura, fiscal.

decía a Gomes y le prometía un “lindo obsequio”, la fiscal aclaró que se trató de un “gesto simbólico”.

Diesel volverá hoy a la presidencia de la Corte

La Corte Suprema de Justicia elegirá esta mañana al nuevo presidente de ese máximo tribunal del país, como así también a los vicepresidentes. Todo apunta que el ministro César Diesel Jungmanns volverá a la presidencia. Este ministro ocupó el alto cargo en los años 2021 y 2023. Los nuevos vicepresidentes serán los ministros Carolina Llanes y César Garay Zuccolillo.

Los tres ministros, a su vez, presidirán las salas Constitucional, Penal y Civil del máximo tribunal, respectivamente.

Diesel es afín al movi-

miento oficialista que es Honor Colorado, pero con el agregado de que tiene mucha habilidad para estar bien con los diversos sectores políticos.

De hecho, Diesel había llegado a la Corte durante el gobierno de Mario Abdo Benítez con el fuerte respaldo del entonces vicepresidente de la República Hugo Velázquez, jefe del movimiento Fuerza Republicana.

De esta forma dejará el cargo el actual presidente Luis María Benítez Riera, al completar el mandato de un año. La reelección continua no está permitida.



El diputado cartista Orlando Arévalo sigue atorillado a su banca, bajo la protección del “Patrão”.



La sociedad democrática le está gritando a Arévalo que renuncie del Congreso porque en estas condiciones ya no puede seguir siendo juez de jueces ni votar en favor o en contra de proyectos de ley.

A juzgar por los chats que tiene el Ministerio Público, aprendió rápido el esquema “peluquinero”.

Es muy evidente la jugada del cartismo de querer cerrar el capítulo con la renuncia solamente al Jurado. No piensan soltarle la mano porque viven en su nube de soberbia política, alentados por el copamiento en el Congreso y otros estamentos de poder y decorados “finamente” por los aduñe\$.

Repugnante la conducta de fiscales, como el cuestionado Lorenzo Lezcano, que por poco no se arrojaban a Lalo. Esta clase de personajes tampoco pueden seguir en el Ministerio Público.

Aparte del diputado Arévalo, adivinen quién está callado. ¡Bingo! Santíttere. Ni una palabra dice sobre el escándalo. Cuesta creer que se haya quedado sin batería o sin saldo su teléfono celular.

Parece que no tiene permiso otra vez para opinar. Cuando algún colega le pregunte no sería nada raro que comience a amenazar con su “cuidadito” mientras la democracia paraguaya bajo su gobierno se hunde cada vez más.

Apareció un llamativo comunicado del Comando Nacional de “Horror Colorado”. No se entiende bien a quien le dirigen el mensaje. ¿Será Leite? Pero sospechosamente guarda un prudente silencio sobre el escándalo que salpica a uno de sus miembros: el diputado Arévalo. ¡Qué raro!

Por ahora “Presi” se está salvando de este lío. El “diminuto gruñón” tiene un alto cargo en una binacional, es secretario de la Junta de Gobierno y ordenanza del “Patrão”.

Aparece también en los chats con Lalo. Ojo que el esposo de una de las dos fiscalas aludidas fue nombrado en una binacional. Ahora todo tiene sentido.

Hoy los cartistas dejarán sin quorum la sesión extra de Diputados como censura a sus colegas sobre el caso Arévalo. El argumento es que es todo “mediático”.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI | BNF

**BANCO NACIONAL DE FOMENTO
CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE
OPOSICIÓN APROBADO POR
RESOLUCIÓN N° 16 ACTA 92 DE
FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024
DEL DIRECTORIO DEL BANCO
NACIONAL DE FOMENTO**

Puesto	Vacancia		Inicio de postulación	Fin de postulación	Método de selección
	Casa Matriz	Sucursal			
Cajero Personal Administrativo	4	18			
Personal Profesional	11	-	3/2/2025	21/02/2025	Orden de méritos
Oficial de Asistencia Técnica	7	-			
	-	3			

Las Bases y Condiciones, Formularios, Perfil de Puestos, Matriz de Evaluación y otras informaciones relacionadas al proceso, se encuentran disponibles para ser descargados en: www.postulabnf.com.py

Todos los documentos requeridos en el proceso, deberán ser presentados en formato virtual en el portal www.postulabnf.com.py

Los documentos en formato físico, deberán ser presentados en una etapa posterior, en lugar y horarios de recepción, a ser comunicados oportunamente.
(No se recibirán documentos en físico antes del período de presentación a ser notificado)

ÓSCAR TUMA INDICÓ QUE LE GUSTARÍA QUE SE VENTILEN TODAS LAS CONVERSACIONES TELEFÓNICAS

Abogado de la familia Gomes pide que se vayan todos y recibe un “consejo”



El abogado Tuma recalcó que los familiares del fallecido diputado **Lalo Gomes** (ANR, HC) quieren que se conozca públicamente los resultados de las pericias telefónicas del exlegislador, sin ignorar ningún chat. Reveló que Gomes hablaba con muchas autoridades con frecuencia, entre ellas el vicepresidente de la República, **Pedro Alliana** (ANR, HC).

Tras la publicación de reveladores chats que mantuvo el diputado “Lalo” Gomes con al menos tres fiscales (**Lorenzo Lezcano**, **Stella Mary Cano** y **Katia Uemura**) y una jueza (**Sady López**), la familia confirmó

El abogado de la familia del fallecido diputado Eulalio “Lalo” Gomes (ANR, HC), Oscar Tuma, pidió que todos los miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) “vayan a sus casas” porque perdieron credibilidad, tras divulgarse los chats. En conversación con ABC, reveló ayer que recibió un “consejo” de parte de un senador cartista que conoce hace tiempo.

que desea que todas las conversaciones se den a conocer en el proceso investigativo. Afirmó que aún no se hicieron pericias ni siquiera de la mitad de los elementos informáticos incautados.

Señaló que, hasta el momento, no se dieron a conocer mensajes relacionados con el narcotráfico ni al lavado de dinero. Además, indicó que recién el lunes 17 de febrero la familia tendrá acceso a los resultados de las pericias.

En ese sentido, señaló que

estarán pendientes y que esperan que no se suprima ninguna conversación. Indicó que el diputado Gomes hablaba con muchas autoridades, actuales y pasadas, entre parlamentarios, autoridades de seguridad, empresarios y gobernadores. “Tenían mucha comunicación con Alliana, no solo ahora, durante la campaña (...) Son varias las conversaciones que existen en los celulares, no quiero hablar del tenor de las mismas, ya no me compete a mí”, declaró.

Que se vayan todos

Tuma indicó que, por falta de credibilidad los ocho miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) deben irse a sus casas, aunque todos los dedos acusadores apuntan al diputado colorado cartista y vicepresidente primero del JEM, **Orlando Arévalo**, tras conocerse el tenor de la conversación que mantuvo con Lalo Gomes.

Los demás miembros del JEM son: **Alicia Pucheta** (presidenta, cartista); los di-

putados cartistas **Alejandro Aguilera** y **Arévalo**; los senadores cartistas **Derlis Maidana** y **Mario Varela**; el representante de los abogados **Enrique Javier Berni Brítez** (cartista) y los ministros de la Corte Suprema de Justicia **Manuel Ramírez Candia** y **César Garay Zuccolillo**.

Recibe un “consejo”

Tuma confirmó que, debido a sus declaraciones sobre la transparencia de los chats, un senador oficialista



Abogado Óscar Tuma

(no dio nombres) le advirtió que debe cuidarse. “Ayer, un senador colorado me felicitó y me dijo: ‘Cuidate mucho’. Es una persona con quien tengo afinidad, de hace años”, expresó.

TENÉ TODO
ILIMITADO



0981 611 611 o tigo.com.py





Final del victimismo y del cuento de la persecución



Marcos Cáceres Amarilla
mcaceres@abc.com.py

La excusa de la “persecución” y el victimismo en la que se escudan autoridades del cartismo -comenzando por el mismo presidente Santiago Peña- perdió toda eficacia y credibilidad ante las muchas cuestiones contundentes que salen a la luz.

Ya no es como antaño, cuando todos sabían bien que el manejo del poder por parte de los colorados se basaba en una repartija de cargos, licitaciones y espacios de poder, donde reinaban la corrupción, el sectarismo y la injusticia, pero era difícil probarlo, porque ese mismo poder que tenían lo utilizaban para que todo quedase impune.

Actualmente, se siguen manejando igual, la diferencia es que muchas de sus andanzas dejan huellas y, en algún momento, se publican y se difunden.

La falta de reacción inmediata por parte de las autoridades que protagonizaron los últimos hechos de soborno, extorsión, blanqueo, tráfico de influencias y otros delitos, no hace sino reforzar la impresión de que todo lo expuesto es cierto.

Las reacciones en las redes con insultos y descalificaciones de chupamedias y “trolls” por la divulgación de documentos, diálogos y mensajes provenientes de celulares que revelan los manejos mafiosos de esta gente parecen manotazos de ahogado.

Recurrir, en estas circunstancias, al argumento de que solamente se trata de una campaña de desprestigio o que es producto de una “lucha de poderes”, como pretendió instalar el presidente Santiago Peña con el caso de su mansión de San Bernardino, no tiene ningún sentido.

Así como está claro que Santi Peña, en vez de enojarse y procurar inventar una conspiración en su contra, debe demostrar que el dinero con el que se hizo su casa de verano proviene de fuentes legales, el diputado Orlando Arévalo, fiscales y otras autoridades que aparecen en los chats del teléfono de Eulalio Gomes (+) deben asumir su responsabilidad y apartarse de sus cargos o, en su defecto, ser apartados.

No hacerlo, solo sería un acto de caradurismo, soberbia e impunidad que restará toda credibilidad a las instituciones y hará un daño tremendo a nuestra ya golpeada democracia.

Para el cartismo puede que esta sea una última y remota posibilidad de mostrar que tiene la intención de lavarse la cara y dar una imagen aproximada a la transparencia.

Esta es la opción y oportunidad que tienen.

Sin embargo, si tuviéramos que apostar qué ocurrirá realmente, lo más probable es que ellos opten por seguir en su burbuja, tratando de creerse su propio cuento de que están haciendo bien las cosas y de que esta es una épica batalla en la que ellos son el bien y todos los que los critican o exponen sus miserias son el mal.

Seguirán también sumidos, seguramente, en sus contradicciones, pontificando sobre transparencia y democracia y haciendo después lo contrario.

Puede que, finalmente, eso sea lo mejor para que cuando se estrellen contra el rechazo de la mayoría ciudadana, su historia quede como antecedente y como enseñanza para próximas generaciones de cómo terminan a la larga quienes utilizan el poder para beneficiarse y beneficiar solamente a su grupo político, dejando de lado los intereses de todas y todos los paraguayos que esperaban en serio “estar mejor” y ven ahora que estamos igual que antes, o tal vez peor.

SI CARTISTAS LO PERMITEN DANDO QUORUM

Diputados debate reformar o derogar ley de habilitaciones

Hoy, a las 9:00, está convocada la Cámara de Diputados a sesión extraordinaria para tratar el proyecto de derogación de la cuestionada Ley N° 7447, que modificó el precio de las habilitaciones vehiculares en los municipios. Intendentes pidieron considerar modificar la ley. Esto será posible solo si el cartismo –incómodo por el caso Orlando Arévalo– genera quorum.

En su segunda sesión extraordinaria convocada durante el receso parlamentario se procurará tratar hoy en sesión extraordinaria de Diputados el proyecto de ley “que **deroga** la Ley N° 7447/2025, que modificó el costo de las habilitaciones entre las municipalidades de 1ª, 2ª y 3ª categorías, lo cual generó un enorme caos, por el encarecimiento excesivo, sobre todo en comunas más pequeñas.

En la víspera se realizó una reunión con representantes de la **Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci)** y jefes comunales de varios municipios, que si bien están concientes del caos, abogaron por no derogar, sino modificar la ley sancionada, ya que **están a favor de la unificación de los precios, pero no del encarecimiento.**

El titular de Opaci e intendente de Guarambaré, **Óscar Cabrera** (ANR, cartista), se mostró en contra de la derogación, y abogó más bien por **una suspensión de la ley y posterior reforma para corregirla.**

“Habíamos decidido pedir la modificación. Creo que los números se tienen que ajustar de tal manera que se pague lo que corresponde por cada tipo de vehículo, que representa básicamente la capacidad económica de cada



Una decena de jefes comunales se reunieron ayer con diputados para pedir la modificación de ley.

contribuyente”, dijo Cabrera.

Consciente de que hay posturas divididas, pidió más tiempo, puntualmente una suspensión por 60 días.

“Lo que queremos es pedir que esto se analice más a profundidad, que veamos los números, que analicemos todo lo que sea concerniente a hoy y que se traslade en el tiempo, teniendo en cuenta la depreciación de los vehículos”, acotó.

Por su parte, la intendenta de Mariano Roque Alonso, **Carolina Aranda**, esposa del diputado **Marcelo Salinas** (PLRA, A), uno de los

proyectista de la cuestionada Ley, abogó también por la modificación.

La misma recordó que, **por unanimidad**, en una reunión de representantes de Consejos de Intendentes de todo el país decidieron apoyar “la vigencia de esta ley de manera que **sea el costo unificado en todo el país, no así el costo actual. Todos estamos de acuerdo que el costo se tiene que bajar**”.

Dijo que la derogación implicaría volver a un sistema de lucha encarnizada entre municipios. Esto debido a que incluso había comunas que ofrecían “combos”, ofre-

ciendo precios mucho más bajos por flotas de vehículos o incluso la expedición por “delivery”.

Algo que plantean reformar es el pago diferenciado por tipo de vehículo, a fin de evitar que automóviles o motocicletas de alta gama abonen lo mismo que los económicos.

El cartismo podría dejar sin quorum la convocatoria para evitar debatir la posible pérdida de investidura del diputado cartista **Orlando Arévalo** por presunto tráfico de influencias desde el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

Insisten con “foja cero” para evitar otro papelón por apuro

El diputado **Pedro Gómez** (PLRA, PL), que fue el que planteó la sesión extraordinaria para derogar la ley N° 7447/2025, de nuevo cálculo para las habilitaciones vehiculares, y ayer se ratificó en volver a foja cero y no tratar otra vez a las apuradas una reforma que puede volver a salir mal.

El legislador se opuso al planteamiento de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci) de modificar hoy la ley, ya que la misma fue sancionada y promulgada a tambor batiente a finales del año pasado y ha generado un enorme caos, sobre todo por disparar los precios en las patentes de rodados.

“Una vez más Opaci está trayendo un planteamiento un día antes de tratar una ley tan importante para la gente, como es la de las habilitaciones, porque afecta el bolsillo”, reclamó Gómez, que acotó que estos empezaron a moverse con las modificaciones recién desde la semana pasada, cuando se llamó a sesión para derogar la ley.

Insistió que no se opone a la modificación, sino de vuelta a tocar la legislación sin el debate suficiente, lo cual ya llevó al fracaso y que ahora en receso deban ver como solucionar.

“Que ahora vengan a traer una modificación un día antes de la sesión es volver a llegar tarde, no nos da el tiempo de

debatir lo necesario”, insistió.

Dijo que particularmente está de acuerdo con el espíritu de la ley, sobre todo en lo que refiere a la unificación de precios, pero hay muchas cosas que prever a la par.

“Hoy la ley no contempla una diferenciación de precios entre una camioneta 0 km, que cuesta G. 1.000 millones, y un coche 0 km, que cuesta G. 80 millones. También está el tema de los jornales, porque va a en aumento todo el tiempo, entonces eso afecta como queda finalmente la tabla de precios”, apuntó respecto a algunos aspectos a tener en cuenta.

Dijo que en consulta con



Diputado Pedro Gómez.

sus colegas, las posiciones estaba divididas, por lo que no supo vaticinar cual sería el desenlace, pero volvió a apelar: “Como esta ley nació mal, la idea era derogar y trabajar en una nueva ley con todos los actores correspondientes: intendentes, concejales, sociedad civil, porque afecta a toda la clase trabajadora.

ES DEL EXDIRECTOR DE LA SINDICATURA DE QUIEBRAS Y CERCANO A KOUBE

CGR dice que Peña construyó su mansión en terreno ajeno



El contralor general, Camilo Benítez, confirmó que Santiago Peña construyó su mansión, valuada en US\$ 2 millones, en un inmueble que está a nombre de Walter Ruiz Maciel, exdirector jurídico de la Sindicatura General de Quiebras y cercano al procesado Alberto Koube.



Vista aérea de la imponente mansión que construyó Santiago Peña en un inmueble ajeno.

AUDIO EN
www.abc.com.py/730am/



Santiago Peña, presidente de la República.



Camilo Benítez, contralor general de la República.

Según declaraciones de Camilo Benítez, titular de la Contraloría General de la República (CGR), Santiago Peña construyó su fastuosa mansión en el inmueble de **Ruiz Maciel**, exdirector jurídico de la Sindicatura General de Quiebras y cercano al procesado por supuesto lavado y asociación criminal Alberto Koube.

De acuerdo con las documentaciones, Ruiz Maciel compró dicho inmueble, identificado como finca N° 12.598, de 14 hectáreas, en Ciervo Cua, San Bernardino, por **G. 500 millones**, mientras que el presidente consignó en su declaración jurada que compró en 2023 SOLO una porción de media hectárea del mismo por **G. 1.450 millones**.

“Si hoy le hacemos el examen de correspondencia al

Presidente de la República vamos a tener que concluir que esta no es su casa porque en los registros públicos el inmueble no fue transferido todavía. A mi me llamó la atención, a favor del presidente, que él haya confesado que es su casa, porque si fue un caso de corrupción se escudaría en decir que esta no es mi casa, que es del dueño del inmueble, que es

Walter Ruiz”, dijo Benítez, en una encendida defensa del Jefe del Ejecutivo.

Lo que llama la atención es que se enfocó en una cuestión que no hace a su rol de contralor, sino a la titularidad o catastro del predio donde se erige la multimillonaria edificación.

No aclaró varios puntos

El contralor general no

abordó sobre el periodo en el que se construyó su mansión el presidente Santiago Peña, que según los registros ya fue luego de asumir como presidente.

Tampoco ahondó sobre la diferencia de precios entre el valor por el que compró Walter Ruiz, que fue a **G. 35 millones** la hectárea y la venta que realizó a Santiago Peña unos meses después, a **G. 2.900 millones cada hectárea**. Se desconocen además cuál es el origen de la

plata para la construcción de la mansión valuada en unos US\$ 2 millones (más de G. 15.000 millones).

Sin rastros en Seprelad

En el caso de Walter Raúl Ruiz Montiel, este no aparece en la página de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) como sujeto obligado. Eso, atendiendo a que sería el que cobró los G. 1.450 millones al presidente de la República, Santiago

Peña, por la venta de media hectárea en el supuesto barrio cerrado Jerusalem San Ber.

Ruiz Maciel y su esposa aparecen como los dueños de toda la propiedad en la cual se erige ese emprendimiento privado que se enmarca dentro de negocios inmobiliarios. Las inmobiliarias son sujetos obligados de Seprelad, que actualmente está a cargo de la exfiscal Anticorrupción Liliana Alcazar.

wepa

Premia tu fidelidad con un **reembolso completo**

Usando tus tarjetas **VISA**

Usá los TEDs de wepa para extraer plata de tus tarjetas MasterCard o Visa de cualquier entidad bancaria, **y podés ser uno de los afortunados en recibir un reembolso completo de tu transacción.**

Sujeto a bases y condiciones

Fundado el 8 de agosto de 1967
 Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad
 Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo
 Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción
 Paraguay



UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Orlando Arévalo y sus protegidos no deben continuar ni un minuto más en sus cargos

El diputado **Orlando Gabriel Arévalo Zielanko** (ANR, *artista*), representante de la Cámara Baja ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), expresidente y actual vicepresidente primero del más alto Tribunal que juzga a fiscales y jueces en el Paraguay, **no puede durar un minuto más en ningún cargo público**. El seriamente indiciado por actos que serían ilegales tuvo el descaro de solicitar ayer **un vergonzoso “permiso temporal” indeterminado**. Esto es una pesadilla repetida; en el pasado, la Corte Suprema de Justicia operó en el límite de lo legítimamente permitido cuando se le permitió al exministro Antonio Fretes estar de permiso por varios meses hasta que se jubiló. Fretes estaba seriamente denunciado por episodios que nunca fueron esclarecidos por la Fiscalía.

Esta ignominia, en el máximo tribunal juzgador de jueces y fiscales, es absolutamente inadmisibles y deshonrosa para la República del Paraguay en general y para los otros miembros del JEM en particular: todos ellos han sido embadurnados por el pestilente y fétido hedor que desprenden las conversaciones entre el difunto **Eulalio “Lalo” Gomes y Orlando Arévalo**, además de los chats con fiscales que estaban acusados y querían “solucionar” sus controversias con la legalidad.

¿Quién fiscal o juez podría tener las agallas de investigar, imputar o acusar a quien todavía es miembro del Tribunal que lo puede despellejar? Si las evidencias abundan de que, plata mediante, habrían logrado salvar a insalvables, ¿qué garantías procesales tendrían fiscales y jueces para investigar a nada más y nada menos que a quien sería la cabeza del esquema que se investiga?

Arévalo no puede continuar en el JEM, pero tampoco debería seguir un instante más en la Cámara que integra. Si tal sinvergüencería llegara a prosperar —la de quedarse en uno u otro lado, o en ambos, gracias a los inapelables votos de artistas y satélites— podríamos decir que nos hemos hundido irremediabilmente en la podredumbre legislativa y judicial donde todo se compra y todo se vende. **Sería la confirmación de que somos una nación donde se pueden torcer procesos contra ciudadanos absolutamente indefensos siempre y cuando haya fajos de billetes dispuestos a pagar, financiar y cubrir las apetencias de los tráfugas que pululan**. Seríamos un país donde se puede maniatar a la Justicia si se conocen los resortes para hacer saltar los obstáculos legales. Por la plata baila el mono. Algunos políticos y fiscales también.

En las últimas horas se han conocido hechos que hacen inapelable sostener que **la mafia manda en la República del Paraguay**. A platazo limpio algunos hombres y mujeres han obtenido tráfico de influencias mediante con

el difunto diputado **Lalo Gomes**, favores que incluían no perder cargos pese a graves denuncias y acusaciones de fiscales del JEM que opinaban favorablemente a favor de la destitución. Llamativamente, ninguno de ellos terminaba fuera del cargo. Ahora se sabe que mientras en público parecían haber sorteado exitosamente cuestionamientos jurídicos, la trama por debajo de la mesa era macabra, perversa y escabrosa: **chats revelan cómo desfilaban por la residencia de Arévalo para lo que parece haber sido entregar alguna ofrenda a cambio de salvarse**.

Los indicios en contra del diputado artista deben ser investigados con la mayor urgencia por el propio JEM, institución que pareciera ser la más prostituida, bastardeada y severamente afectada por este terremoto. Las sospechas existentes son tan escandalosas que van a constituir un verdadero desafío para los fiscales designados en las últimas horas por el titular del Ministerio Público, **Emiliano Rolón**.

En efecto, la propia Fiscalía General del Estado se ve fuertemente remecida ante la actuación de varios de sus miembros, como los fiscales **Stella Mary Cano, Lorenzo Lezcano, Katia Uemura, además de la jueza Sady López**. Todos ellos tuvieron sendas charlas con el fallecido diputado **Lalo Gomes**, y todos ellos parecen haber accedido a la ubicación residencial del diputado **Orlando Arévalo** en momentos en que este era presidente del JEM y las papas quemaban para los nombrados. La aparición de cheques, conversaciones sobre cifras que serían montos de dinero en dólares, las protestas “porque ni los traficantes piden eso”, números de cuentas bancarias, fotocopias de transferencias realizadas por el diputado **Lalo Gomes** a familiares de uno de ellos **revelan una podredumbre y una inmundicia inaguantables**.

A juzgar por la denuncia del juez **Osmar Legal**, la conducta de Arévalo podría ser delictiva. En entrevista con nuestros medios, **el juez de marras habló de indicios de prevaricato, asociación criminal, cohecho pasivo agravado (coima) y tráfico de influencias**.

Arévalo ya arrastraba serias dudas sobre la legitimidad de su título universitario, sospecha que la propia Fiscalía nunca se esforzó en esclarecer ni en agotar instancias para confirmar o desmentir las denuncias. A este cuestionable antecedente se suman ahora acusaciones aún más graves.

Si nuestra República no aprovecha coyunturas como estas para emprender una depuración profunda de sus instituciones, arrancar de raíz la podredumbre legislativa, judicial y fiscal, aplicar castigos ejemplares e implacables a los corruptos, sin margen de duda podremos afirmar que en Paraguay, la mafia manda.

CONSUMIDORES, AFECTADOS POR EL ENCARECIMIENTO DE INSUMOS BÁSICOS DE LA CANASTA

Crisis de oferta por efecto sequía impulsaron los precios de hortalizas

El rubro de hortalizas fue uno de los sectores fuertemente afectados por la sequía, situación que incidió en la oferta del producto en el mercado local impulsando sus precios al

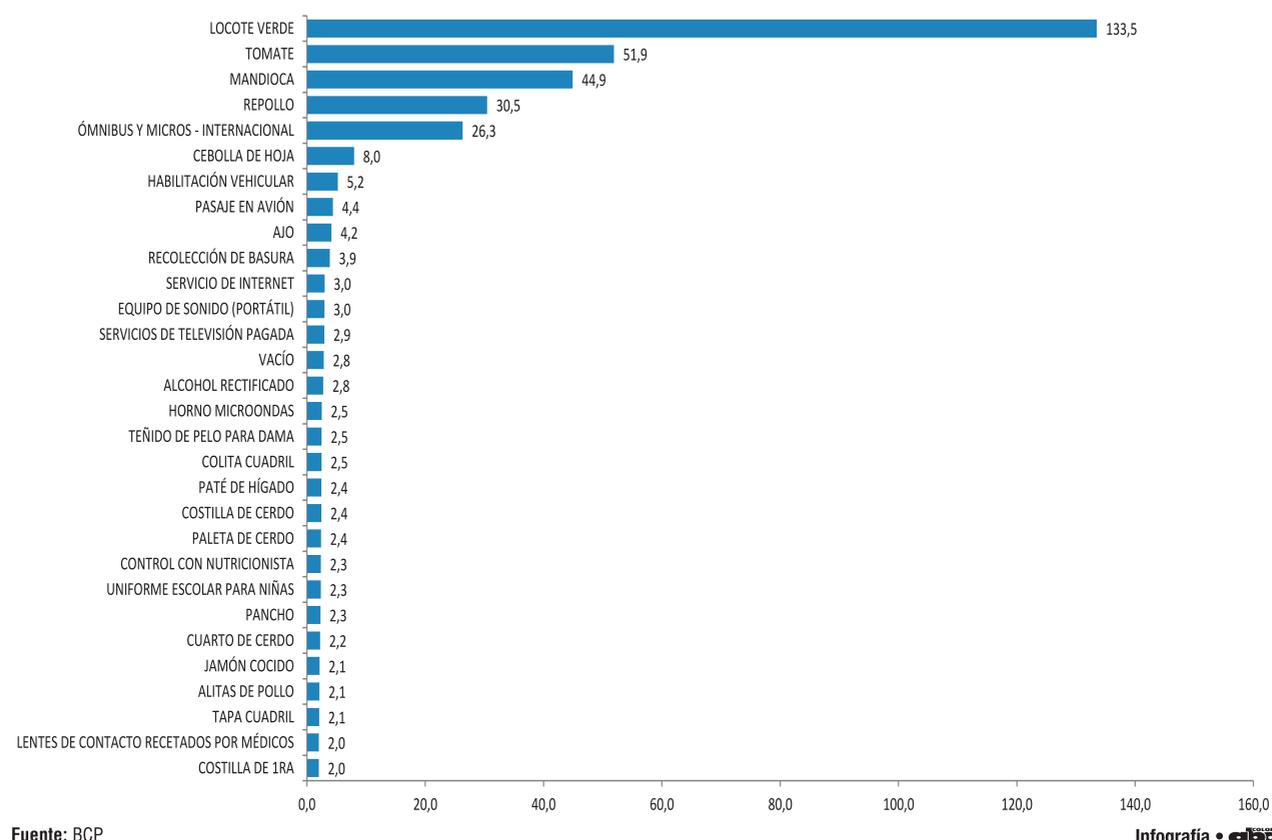
alza, lo que se ha evidenciado en la inflación de enero. Entre los productos que más se encarecieron están el locote (133%), tomate (52%) y mandioca (44%), según el BCP.

Según se desprende del reporte de inflación correspondiente al mes de enero del presente año, las restricciones por el lado de la oferta, ocasionadas en esta oportunidad por la severa sequía en el territorio nacional, han generado nuevamente aumentos en los precios de algunos rubros volátiles de la canasta en el primer mes del año. Son considerados rubros volátiles aquellos productos cuyos precios varían mucho entre un periodo y otro, y que son muy susceptibles a cambios climáticos (como sequías, inundaciones u otros factores externos) que surgen a partir de un impacto en la oferta del producto, y esto mayormente afecta a las frutas y verduras.

La sequía en gran parte del territorio nacional causa grandes pérdidas en el sector agrícola, al igual que en el ganadero, que clama por lluvias que ayuden a recuperar los pastizales. Por su parte el Banco Central del Paraguay (BCP) ya autorizó medidas transitorias de apoyo financiero, como extensión de cómputos de mora y refinanciamientos para alivianar las pérdidas.

Según se pudo observar en

PRINCIPALES AUMENTOS POR RUBROS EN ENERO DE 2025



el reporte de la banca matriz, nuevamente el consumidor final está siendo perjudicado con esta situación que afecta

la producción e impacta en los precios. En el primer mes de año se ha observado que los niveles de precios de

estos bienes considerados volátiles aún se siguen ubicando en niveles altos. Solo en enero el rubro de hor-

talizas y tubérculos frescos presentó una variación del 24%, con una incidencia del 56% en el resultado infla-

cionario de ese mes.

El Banco Central del Paraguay (BCP) reportó que la inflación en el primer mes del año fue del 1%, donde se ha notado una fuerte influencia de los bienes alimenticios y de los servicios en el resultado. Igualmente, la variación interanual de la inflación se ubicó en 3,8%.

Al desagregar por productos, se observa que el **locote incrementó 133%** en el mes de enero, el **tomate subió 51,9%**, la **mandioca 44%**, el **repollo 30%** y **cebolla de hoja aumentó 8%**. Por el momento, el tomate cuenta con permiso para importación y de esa manera poder abastecer la demanda, no así el locote, que persiste con las restricciones.

Por otra parte, en el rubro cárnico también se observan incrementos sostenidos de precios en casi todos los cortes. En promedio se registró un alza del 2% mensual y acumula un incremento del 12%. En algunos cortes la suba fue del 20% en un año.

Los consumidores, por su parte, evalúan opciones, sustituyen algunos productos y recurren a los mercados mayoristas donde se consiguen mejores opciones.



El precio de las hortalizas se encarece por efecto de la sequía, reportan agentes del sector.



Los consumidores buscan opciones en los mercados mayoristas para conseguir mejor precio.

La tasa de interés promedio activa para créditos en moneda nacional del sistema bancario y de empresas financieras alcanzó 14,24% en diciembre último, valor que implicó una reducción mensual de 0,21 puntos porcentuales con respecto a noviembre y una baja interanual de 0,54 puntos en com-

Bajó el promedio de tasas para créditos

paración a diciembre del año 2023, lo que ratifica que en promedio el financiamiento estuvo más barato en el 2024. Según agentes del sector, los créditos más bajos se deben a la normalización de la tasa de interés del Banco

Central del Paraguay (BCP), que está en 6%, aunque algunos sectores abogan por una mayor reducción de la TMP que les permita tener más márgenes para otorgar financiamiento a tasas más convenientes de las que hoy

tenemos en el mercado.

Por segmentos se destaca que los préstamos para el consumo cotizaron a una tasa de interés promedio del 21,30%, los préstamos para viviendas 10,14%, los préstamos comerciales 11,88% y

para el desarrollo 9%.

Por su parte, la tasa pasiva (para ahorros) en moneda nacional se situó en 5,17%, mayor al nivel del mes anterior en 0,59 puntos porcentuales y también superior al de diciembre de 2023 en

0,15 puntos.

Según el reporte de indicadores financieros del BCP, el margen de intermediación financiera (tasa activa en moneda nacional menos tasa de interés sobre ahorros) fue del 9,07%, levemente inferior al 9,76% que se registró en diciembre del 2023.

ORGANIZACIÓN SOLICITÓ A TRUMP FRENAR INGRESO DEL PRODUCTO AL MERCADO ESTADOUNIDENSE

Ganaderos de EE.UU. piden prohibir la importación de carne paraguaya

La organización de productores de ganado R-Calf USA volvió a pronunciarse en contra de la carne paraguaya y solicitó a Donald Trump prohibir su ingreso al mercado estadounidense. Desde la Cámara Paraguaya de Carnes (CPC) aclararon que si bien no se trata de ninguna iniciativa formal ni parlamentaria, el pronunciamiento carece de fundamentos científicos y responde únicamente a “una política proteccionista”.

Bill Bullard, CEO de la organización de productores R-Calf USA, elaboró una serie de planteamientos para los primeros 100 días de la nueva administración de Donald Trump. En el manifiesto, hace hincapié en que el mandatario republicano debe endurecer los estándares de importación a EE.UU. y revertir la aprobación que consiguió Paraguay para ingresar a dicho mercado.

Según Bullard, estas exigencias responden a la necesidad de “revertir las tendencias descendentes de las industrias ganaderas y ovinas” en Estados Unidos.

Entre varios aspectos, el CEO de R-Calf USA mencionó que los productores necesitan que el Congreso y la administración gubernamental restablezcan o endurezcan los estándares de importación, que considera-

ron se han “relajado”, especialmente cuando se trata de países que representan un riesgo mayor de introducir enfermedades y plagas animales peligrosas a los Estados Unidos.

“En este sentido, el primer paso que el Congreso debe tomar es revertir la aprobación reciente de la administración Biden para la importación de carne de res fresca de Paraguay, que es un país que no está libre de fiebre aftosa”, se menciona en el pronunciamiento. No obstante, solo en diciembre último, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) ratificó el estatus sanitario de Paraguay como país “libre de la fiebre aftosa con vacunación”.

Solicitud carece de “fundamentos”

Desde la Cámara Para-

guaya de Carnes (CPC) explicaron que el planteamiento de la organización de productores R-Calf USA no representa ninguna iniciativa formal ni parlamentaria. Aclararon además que carece de “fundamentos” y respalda únicamente una “política proteccionista”.

“Se trata de un gremio ganadero que ya se ha manifestado en varias ocasiones para que se suspenda la importación de carne paraguaya, pero no es que es más que una propuesta de una de las varias asociaciones de productores. No hay nada oficial ni una iniciativa parlamentaria”, explicó Daniel Burt, gerente general de la Cámara Paraguaya de Carnes (CPC), en conversación con ABC.

Recordó que cuando feneció el periodo del anterior cuerpo parlamentario en EE.UU. (Congreso), tam-



A un año del primer envío a EE.UU., ya se posiciona entre los principales compradores de nuestra carne.

bién lo hizo el proyecto que pretendía frenar el ingreso de la carne paraguaya a dicho mercado y que sí contaba con media sanción del Senado. “Pero, en la actualidad, no hay nada concreto. Son solo posturas que consideramos no tienen fundamentos”, reiteró.

Hizo hincapié en que los productores se posicionan en contra de la importación de la carne paraguaya sosteniendo “una política proteccionista” y buscando la “menor competencia posible en su mercado”. Señaló que se

expresan desde el desconocimiento hacia la calidad de la producción local, que aprobó satisfactoriamente todos los exámenes, auditorías y requerimientos de las autoridades sanitarias estadounidenses.

Agregó que, en caso de ser necesario, se cuenta con todas las herramientas para defender la calidad de la carne paraguaya. “Nuestro país ha aprobado los mismos exámenes y auditorías que todos los otros países que tienen permitido ingresar carne a EE.UU. No existe motivo

por el cual la producción local pueda ser señalada como riesgosa. Esperemos que se respeten las reglas sanitarias y comerciales y que no se politicen las aperturas de mercado”, subrayó.

Según los últimos datos del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), Estados Unidos se posicionó en enero último entre los principales destinos de exportación de la carne paraguaya. Volvió a escalar a la cuarta posición de la lista, con la compra de 1.757.794 kilos por valor de 9.190.439 dólares.

La cantidad total de ganado bovino faenado en enero último tuvo un incremento del 25% respecto al mismo periodo del año pasado, que cerró con cifras récord para la industria cárnica, según el reporte del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal (Senacsa).

El total de ganado bovino faenado en enero de este año fue de 206.422 cabezas respecto a las 164.696 del mis-

Reportan aumento de faena en enero

mo periodo del año anterior, datos que muestran un incremento del 25%, según se desprende del informe mensual del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal (Senacsa). El 48% de los animales faenados en el mes eran toros, el 21% vaquillas, mientras que las vacas representaron el 19% y los novillos, el 12%.

En cuanto a kilogramos faenados, el total alcanzó 50.640.449, con un incremento de 26% al realizar una comparación interanual, atendiendo a que en el mismo periodo del año anterior la faena de bovinos representó 40.080.614 kilos. Las industrias que lideraron la faena en enero son Belén, con 34.583 ca-

bezas, y Concepción, con 34.367.

La faena empezó el año con buen ritmo, tras cerrar el 2024 con cifras récord. A diciembre del año anterior, el total de ganado vacuno faenado alcanzó las 2.213.203 cabezas y se trata de un número histórico, al realizar la comparación con los registros de los últimos

años: 2.020.219 (2023), 2.120.589 (2022), 2.181.300 (2021).

En el informe se destaca que la carne vacuna representa el mayor valor de las exportaciones del complejo y, al mes de enero último, Paraguay exportó un total de 26.391.656 kilos de proteína bovina a al menos 32 países. La comercialización

de este producto ingresó divisas al país por US\$ 148.368.000 durante el primer mes de este 2025.

De acuerdo con el reporte, Chile sigue en la cabeza de los mayores compradores de la carne bovina paraguaya, con el 37% del total, que equivale a 9.551.935 kilos que significaron 59.628.732 dólares. Le sigue Taiwán, con 3.568.610 kilos por valor de 20.718.775 dólares.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **ARIZA INMOBILIARIA SA.** y su representante legal la Señora **Ángela Elizabeth Buey De Saurini, PROPONENTE;** comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5/2025 del proyecto, “**Loteamiento**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N.º J01/5036, Padrón N° 5177, ubicada en el Distrito de **PARAGUARI**, Departamento de **PARAGUARI**; elaborado por el Consultor/a Ambiental **HIGINIO EVELIO MOLINAS AVALOS con Registro CTCA N° I-264**, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 29 de enero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **CAMILA S.A.**, y su representante legal el señor **AGUSTIN RAFAEL ALFONZO MARTINEZ**, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10738/2024 del proyecto, “**EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA - ESTANCIA SAN LUIS Y SAN RAFAEL**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con **Fincas N° 20421, 10975, Padrones N° 362, 512, 513, 8568, 14449, 15523**, ubicada en el **Distrito de Tte. Esteban Martínez**, Departamento de Presidente Hayes; elaborado por el Consultor Ambiental **ESTEBAN ARNALDO SOUBERLICH ROMAN con Registro CTCA N° I-629**, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 03 de febrero de 2025.-

LASTIMOSAMENTE LA ZONA ES IGNORADA POR EL ESTADO, DICEN EMPRESARIOS

Hay auge del turismo en Encarnación

Comerciantes del circuito comercial alegan que la ciudad de Encarnación experimenta un auge del turismo de compras, pero que, lastimosamente, es ignorado por el Estado, que no se hace presente en ninguno de los aspectos. Los mismos siguen denunciando la falta constante de seguridad e inversión en el lugar para potenciarlo.

ENCARNACIÓN (Sergio González, de nuestra redacción regional). Esta ciudad experimenta un gran aumento en el movimiento turístico y migratorio, lo que genera incesantes visitas en las zonas comerciales. Los principales compradores provienen de Argentina, según la Asociación de Comerciantes del Circuito Comercial.

El presidente del gremio, Daniel Ferreira, augura un importante incremento de las ventas para las primeras semanas de febrero, coincidiendo con el inicio del ciclo escolar, debido al aumento

sustancial del turismo de compras.

En promedio, 10.000 turistas compradores ingresan diariamente a la ciudad por el Puente San Roque González de Santa Cruz, provenientes de Argentina. Además otras 3.000 personas entran cada día en el tren internacional, quienes, indefectiblemente, circulan por el área comercial, donde se encuentra la última estación.

No obstante, el flujo de extranjeros supera en demasía la intención de compra real, es decir, aún no se puede vislumbrar una recuperación del poder adquisitivo de los

turistas.

A diferencia de otras temporadas, los compradores llegan muy ajustados y buscan adquirir cosas específicas. Entre los artículos más buscados están los relacionados con el inicio del ciclo escolar; uniformes, calzados, entre otros. Los extranjeros ven una conveniencia de 2 a 1 con respecto a su mercado, destacó Ferreira.

Políticas económicas

Ferreira atribuyó el auge de turistas a las políticas económicas aplicadas por el Gobierno del país vecino, que fomentaron la recuperación



Estiman que 10.000 turistas de compras llegaron a Encarnación por día en la última semana.

de los argentinos a diferencia de nuestro país, que reforzó los órganos represores y de recaudación en la zona.

Además, denunció que persiste la falta de presencia policial para garantizar el gran flujo de personas en esta área sensible de la ciudad, debido al manejo de mercancías de alto valor y grandes montos de dinero.

Otra necesidad que hay es regular el tránsito, que se vuelve frenético y descontrolado por momentos. Solicitó mayor presencia de la Policía Municipal de Tránsito y que no solo lleguen para recaudar, sino también para organizar el tráfico.

Lamentó que el Gobierno central ignore las posibilidades de desarrollo que implica

potenciar el sector comercial en una ciudad que apunta a convertirse en polo turístico. Con respecto a grandes eventos, como el Rally Mundial (WRC), que se celebrará en la ciudad, expresó su preocupación porque no hay información ni acompañamiento para el sector, así como tampoco se observa inversión en infraestructura.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Domingo, 30 de marzo de 2025

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud Limitada "COOMECIPAR", en sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2025, Acta N° 4060/2025, de conformidad a las disposiciones de la Ley 438/94, normas concordantes y del Estatuto Social (Art. 47°) CONVOCA a los Socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día domingo 30 de marzo de 2025, a las 07.00 horas en primera convocatoria y a las 07.30 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Mariscal, sito en las calles J. Eulogio Estigarribia entre San Roque González y Charles de Gaulle, de ésta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de:

- Autoridades de Asamblea: Un Presidente, dos Secretarios y un Suplente, en base al informe del Tribunal Electoral Independiente.
- Dos Socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y los Secretarios de Asamblea.

2.- Modificación del Estatuto Social: ARTÍCULOS MODIFICADOS: 64°-69°-92°-103°; ARTÍCULO INCLUIDO: 150°.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOTA: Recordamos a los Socios lo siguiente:

- Estatuto Social, Art. 54° ... En la Asamblea Extraordinaria tendrán voz y voto los socios que no estuvieren en mora con el pago de sus obligaciones sociales y económicas con la Cooperativa a la fecha de la respectiva convocatoria, 3/02/2025.
- Estatuto Social, Art. 55° ... a falta de quórum legal en la primera convocatoria, la Asamblea quedará constituida 30 minutos después, en segunda convocatoria, con cualquier número de socios presentes acreditados y registrados en el Libro de Asistencia a Asambleas.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Domingo, 30 de marzo de 2025

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud Limitada "COOMECIPAR", en sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2025, Acta N° 4060/2025, de conformidad a las disposiciones de la Ley 438/94, normas concordantes y del Estatuto Social (Art. 46°) CONVOCA a los Socios a la Asamblea Ordinaria, a realizarse a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 09.30 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Mariscal, sito en las calles J. Eulogio Estigarribia entre San Roque González y Charles de Gaulle, de ésta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de:

- Autoridades de Asamblea: Un Presidente, dos Secretarios y un Suplente, en base al informe del Tribunal Electoral Independiente.
- Dos Socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y los Secretarios de Asamblea.
- 2.- Lectura y consideración de informes correspondientes al ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 2024: Memoria del Consejo de Administración, Balance General, Cuadro de Resultados; Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia y Opinión de los Auditores Externos.
- 3.- Consideración de la Propuesta para la Distribución del Excedente del ejercicio 2024.
- 4.- Consideración del Plan General de Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el ejercicio 2025.
- 5.- Autorización al Consejo de Administración para la contratación de préstamo por la Cooperativa, de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), hasta la suma de G. 450.000.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil millones), para destinar a la financiación de Viviendas a Largo Plazo.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOTA: Recordamos a los Socios lo siguiente:

- Estatuto Social, Art. 54° ... En la Asamblea Ordinaria tendrán voz y voto los socios que no estuvieren en mora con el pago de sus obligaciones sociales y económicas con la Cooperativa al cierre del ejercicio 31/12/2024.
- Estatuto Social, Art. 55° ... a falta de quórum legal en la primera convocatoria, la Asamblea quedará constituida 30 minutos después, en segunda convocatoria, con cualquier número de socios presentes acreditados y registrados en el Libro de Asistencia a Asambleas.



(021) 248 8000

www.coomecipar.coop.py



CARGAR A CONTRIBUYENTES EL PAGO DE SUS SALARIOS SE TRATÓ CALLADAMENTE EN EL CONGRESO

Copaco debe remitir al MEF lista de funcionarios que serán trasladados

Copaco deberá enviar al MEF la lista de funcionarios que serán trasladados en forma definitiva a los organismos y entidades del Estado, según el decreto que reglamenta el PGN 2025. Cargar a contribuyentes el salario de estos funcionarios se realizó sigilosamente en la última etapa de estudio del proyecto presupuestario en el Congreso.

La Ley N° 7408/2024 de presupuesto, en su artículo 275, autoriza al Poder Ejecutivo, por única vez y durante el presente ejercicio, a realizar los procedimientos necesarios para el traslado definitivo de los empleados de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones SA (Copaco) a los organismos y entidades del Estado (OEE).

La normativa dispone que dicho traspaso tendrá carácter de excepción al concurso para el ingreso a la función pública y que los empleados trasladados gozarán de la misma antigüedad, régimen de jubilación y demás derechos adquiridos y las funciones que se les asignen deberán estar en conformidad con el perfil de cada funcionario.

El Poder Ejecutivo, a través del Decreto N° 3248, de fecha 27 de enero, reglamentó la ley del presupuesto y estableció los mecanismos para el traslado de los funcionarios de la quebrada empresa estatal, de telefonía fija y celular, donde reinaba la corrupción y nadie fue preso aún.

Lista de funcionarios a ser trasladados

La referida reglamentación dispone que Copaco SA

¡VENDO PONIES Y CABALLOS!
DE DIFERENTES RAZAS
EDADES, SEXO Y PELAJE.
También equinos.
PAINT HORSE (OVEROS).
Cabaña Los Overos, Ypacarai.
Tr.: 0981 402-927/ 0986 467-156
(021) 611-217

remitirá al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el listado de empleados a ser trasladados con el siguiente detalle:

- Nombres, apellidos y número de cédula de identidad.
- Formación Académica.
- Antigüedad.
- Detalle de puestos ocupados desde su ingreso hasta la actualidad.
- Sueldo percibido.
- Otras informaciones de interés.

El viceministerio, por su parte, informará a las instituciones públicas de la existencia del listado de empleados de Copaco a ser trasladados a fin de que las mismas, en caso de estar interesadas, presenten:

- Las necesidades de dotación del personal detallando las funciones y los requerimientos técnicos o profesionales del puesto a ser cubierto.
- El detalle de disponibilidad presupuestaria del Anexo del Personal. La vacancia deberá corresponder al grupo ocupacional conforme a las necesidades detalladas en el inciso a del presente numeral.

Las entidades interesadas, agrega la normativa, podrán aplicar evaluaciones durante el proceso de selección y deberán comunicar al Viceministerio de Capital Humano el listado de empleados a ser trasladados de-

tallando el puesto designado y la categoría salarial a ser otorgada, la cual no podrá ser superior al 20% del salario percibido durante el ejercicio fiscal 2024.

El viceministerio del MEF verificará la correspondencia de la categoría a ser asignada con el grupo ocupacional al que pertenece el empleado a ser trasladado y se tomará de base el sueldo percibido por el empleado.

Además, en caso de parecer favorable, informará a la institución para que realice los trámites administrativos de nombramiento y posterior alta en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (Sinarh).

En caso de que la institución cuente con empleados de Copaco prestando servicios en carácter de comisionado, la misma deberá aplicar el traslado conforme a lo establecido en el pre-



Funcionarios de Copaco realizan constantes manifestaciones para reclamar el pago de sus salarios.

sente decreto, añade parte del decreto reglamentario del PGN 2025.

Copaco tiene 2.500 empleados

El artículo 69 del decreto, sobre transferencia de líneas de cargos y créditos, exceptúa a Copaco de la prohibición de realizar traslados definitivos de funcionarios de los OEE a las entidades binomiales, sociedades anónimas con participación

mayoritaria del Estado, municipalidades y vicevesa.

Según manifestó en su momento el presidente de Copaco, Oscar Stark, cuenta con aproximadamente 2.500 empleados y el plan apunta a que unos 1.300 pasen a otras instituciones públicas.

Los traslados de funcionarios a otras entidades públicas se deben a que Copaco está en quiebra, los ingresos que obtiene por el servicio de telefonía fija y celular que

presta ya no alcanzan ni para pagar mensualmente los salarios a toda la cantidad de funcionarios que tiene.

Esta decisión del gobierno de Santiago Peña (ANR-HC) y los parlamentarios oficialistas, de cargar a los contribuyentes el pago del salario a los funcionarios de Copaco se realizó en secreto en la última etapa de estudio del proyecto de ley del PGN 2025 en el Congreso.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL CENSO DE LA CAJA FISCAL

Jubilados tienen 90 días de plazo

Los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones o Caja Fiscal, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), tienen 90 días de plazo para actualizar sus datos a través del censo digital que se inició este lunes, caso contrario se les bloqueará el pago de haberes e incluso podrían ser excluidos de planilla. El ente previsio-

nal del sector público responde las preguntas más frecuentes que se realizan sobre el censo.

El MEF, como una antesala a la presentación ante el Congreso del proyecto de ley de reforma del sistema jubilatorio del sector público, inició un censo digital para actualizar datos de los beneficiarios. El ente previsual, según datos al 31 de diciembre último, cuenta con 66.850 jubilados y 12.117 herederos o pensionados, en total 78.967 beneficiarios, entre empleados públicos, magistrados judiciales, docentes, policías y militares retirados, entre otros.

Los beneficiarios de la Caja Fiscal tienen plazo hasta el 3 de mayo, 90 días, para completar el censo digital y la información suministrada tendrá carácter de declaración jurada, por lo que desde la institución se enfatiza en la necesaria veracidad de los datos proporcionados.

El censo digital es una herramienta que permite recopilar información actualizada de beneficiarios jubilados y pensionados, dice

el informe del MEF y resalta que constituye en la actualidad una importante fuente de información para tomadores de decisiones de la caja fiscal. El acceso a la plataforma es única y exclusivamente a través del sitio web del Ministerio de Economía, en la sección servicios en línea—icono Censo a Jubilados.

Preguntas más frecuentes

La cartera, a través de su página web, responde a las preguntas más frecuentes, entre ellas que pasará si un jubilado no realiza el censo:

¿En qué consiste el censo digital?

Es una herramienta digital creada para que los jubilados y pensionados actualicen, de manera ágil y segura, sus datos personales. Esta plataforma permitirá al MEF contar con base de datos confiable y actualizada de todos los beneficiarios, optimizando así la gestión de los pagos y los servicios asociados.

¿Por qué es importante realizar el censo digital?

Para garantizar la trans-

parencia y eficiencia en la gestión de recursos destinados a jubilaciones y pensiones. Además, permitirá identificar a beneficiarios activos y evitar pagos indebidos.

¿Qué tipo de datos personales se actualizarán en el censo digital?

La información solicitada incluye datos como domicilio, número de contacto, correo electrónico, país y ciudad de residencia, y la fecha de vencimiento de la tarjeta de cobro. No se requiere el número de la tarjeta ni contraseñas, ni información relacionada con operaciones bancarias.

¿Quién puede realizar el censo digital?

Tanto el jubilado o pensionado como la persona designada como contacto podrán realizar y confirmar el censo digital.

¿Cuál es el plazo para realizar el censo digital?

El plazo para realizarlo es de 90 días corridos desde su implementación. Todos los beneficiarios activos deberán actualizar sus datos dentro de este período.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **GESEL SA INMOBILIARIA Y SERVICIOS** y su representante legal, la señora **LORENA AGUILERA FLECHA, PROPONENTE**, comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM n.º 4668/2022 del proyecto "CRÍA DE GALLINAS PONEDORAS PARA PRODUCCIÓN DE HUEVOS", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas n.º 244, 1354, Padrones n.º 803, 804, ubicada en el distrito de Itacurubí de la Cordillera, departamento de Cordillera, elaborado por el consultor ambiental **NORBERTO RAMÓN DOMÍNGUEZ MILTOS, con Registro CTCA n.º I-1126**, conforme a la Ley N.º 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario n.º 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

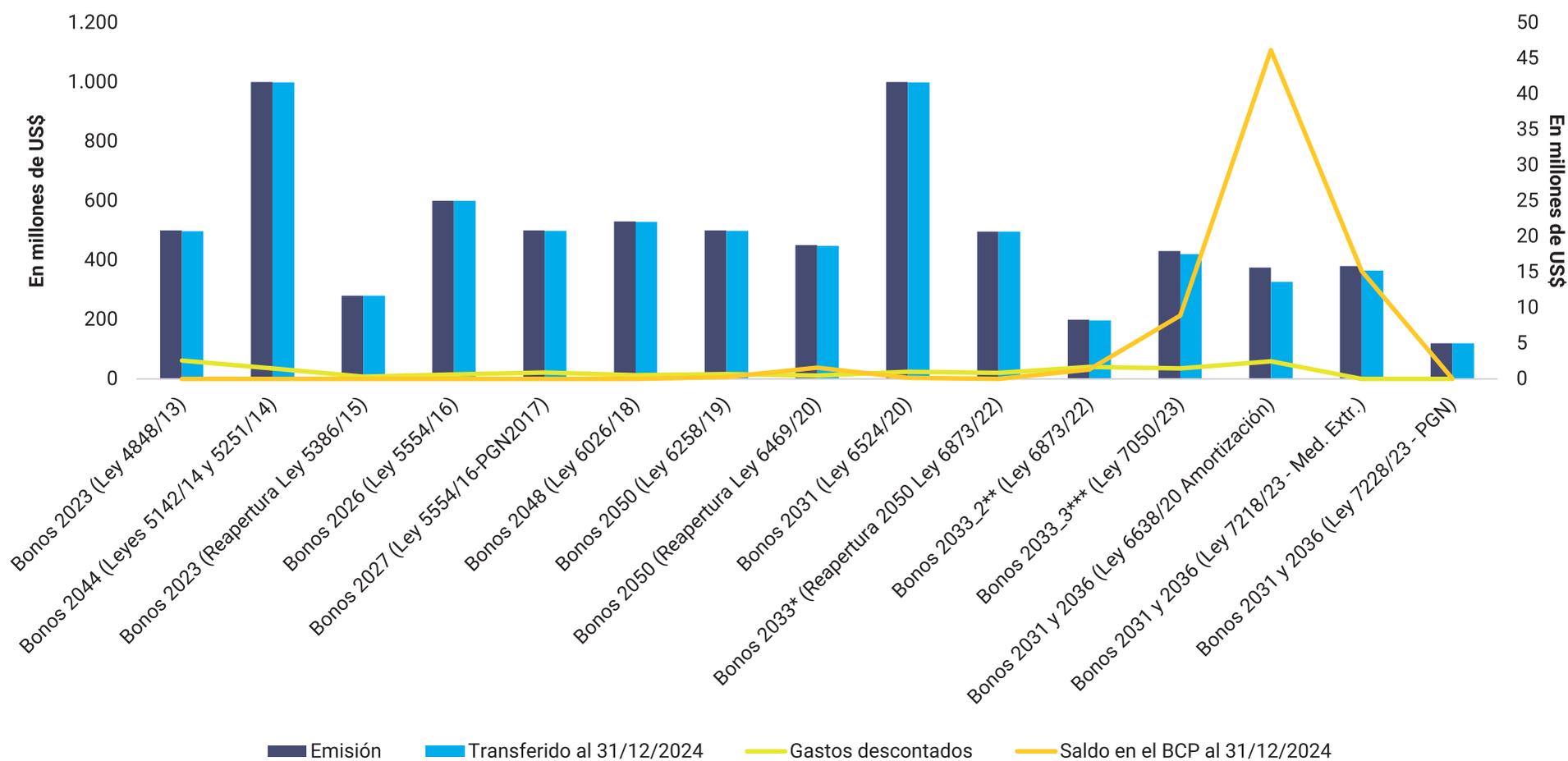
Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch n.º 3500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 5 de diciembre de 2024.

PARAGUAY, EN MÁS DE UNA DÉCADA EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Emisión de bonos soberanos suma alrededor de US\$ 7.400 millones

EVOLUCIÓN DE EMISIONES DE BONOS SOBERANOS - PARAGUAY



Fuente: MF Economía e Inversiones, con datos del MEF

Infografía • abc

En la última década Paraguay ha consolidado su presencia en los mercados internacionales de deuda a través de las emisiones de bonos soberanos. Esta estrategia ha permitido al país acceder a financiamiento para proyectos de infraestructura, amortización de deuda y sostenibilidad fiscal. Sin embargo, el uso de estos fondos, los costos asociados y los saldos en el Banco Central del Paraguay (BCP) son elementos clave para comprender la evolución de las finanzas públicas.

A diciembre del año 2024 Paraguay había emitido bonos por un total de US\$ 7.360,93 millones. Desde la incursión inicial de US\$ 500 millones en 2013, bajo la Ley 4848/13, el país ha continuado incrementando su presencia a lo largo de los años. En particular, las

colocaciones de US\$ 1.000 millones en 2014 y en 2020 marcaron hitos en el proceso de financiamiento del Estado.

El análisis de los distintos bonos muestra que las reaperturas de series previas también han sido un mecanismo recurrente, permitiendo obtener financiamiento sin necesidad de nuevas emisiones completas. Un ejemplo de ello es la reapertura del bono de 2050 bajo la Ley 6459/20, que sumó US\$ 450 millones al endeudamiento nacional.

En términos de estructura, los bonos emitidos tienen vencimientos que van desde 2023 hasta 2050, con una creciente concentración en títulos a largo plazo. Este enfoque es una señal de la búsqueda de sostenibilidad en el servicio de la deuda, alargando los pagos y re-

duciendo la presión sobre el presupuesto público en el corto plazo.

Gastos asociados a la emisión de bonos

Uno de los aspectos menos debatidos pero fundamentales en las emisiones de bonos es el costo de colocación, que se refleja en los gastos descontados. En el periodo analizado, estos gastos sumaron US\$ 14,79 millones, representando aproximadamente 0,2% del monto total emitido. Si bien este porcentaje es relativamente bajo, sigue siendo un costo financiero a considerar en la gestión del endeudamiento del país.

Los gastos de colocación varían de acuerdo con la serie y la legislación aplicable. Por ejemplo, los bonos 2023, bajo la Ley

4848/13, registraron US\$ 2,55 millones en costos, mientras que los bonos 2033 emitidos en 2023 (Ley 7050/23) ascendieron a US\$ 1,45 millones. La diferencia en los gastos de emisión puede estar vinculada a factores como el mercado al que se accedió, la tasa de interés de colocación y la intermediación financiera utilizada.

A medida que el Estado capta financiamiento a través de los bonos, una parte significativa de estos recursos es transferida para su uso en proyectos de inversión o amortización de deuda. Conforme con los datos oficiales, US\$ 7272,68 millones han sido transferidos al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale al 98,8% del total operado.

A pesar de la alta tasa de transferencia de fondos, el análisis del

saldo en el BCP al 31 de diciembre de 2024 revelaba que aún quedaban US\$ 73,46 millones sin ejecutar, que podría explicarse por ciertas ineficiencias en la planificación del gasto público. Por tanto, de cara al futuro, la sostenibilidad de la deuda dependerá no solo de la capacidad del país para seguir accediendo a financiamiento a tasas favorables, sino también de la gestión eficiente de los recursos obtenidos.

En este contexto, Paraguay deberá continuar fortaleciendo su marco fiscal y asegurando que los fondos captados se traduzcan en inversiones productivas que impulsen el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica a largo plazo.

* Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones.

¡Llegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



EN ASUNCIÓN, LOS CONTRIBUYENTES PAGAN TASAS MÁS ALTAS DESDE ESTE AÑO

Municipalidad justifica “aumentazo” pese a reclamos por malos servicios

Nelson Mora, jefe de Gabinete del intendente de Asunción, Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-HC), justificó el aumento de tasas desde este año, pese al reclamo ciudadano por falta de prestación efectiva de servicios. Las calles y las plazas “a todos nos cobran por igual”, justificó.



Esquina del barrio Terminal, sobre las calles Yvapovó y Rodríguez Alcalá, donde hay importantes baches.

Basural, con escombros y desechos domiciliarios, sobre Yvapovó y Rodríguez Alcalá, en el barrio Terminal de Asunción.



La Municipalidad de Asunción aplica este 2025 un “aumentazo” en el cobro de tasas, pese al reclamo ciudadano por la falta de prestación efectiva de servicios. En conversación con ABC Tv, Nelson Mora, jefe de Gabinete, dijo ayer que la suba corresponde solo a la actualización del jornal mínimo, monto base para el cálculo de estos tributos.

“El jornal ya fue afectado en julio del año pasado y como nosotros ya teníamos nuestra ordenanza realizada para el año, no se ajustó en ese momento, entonces se ajustó ahora para el 2025. Se fueron actualizando una variedad de tasas que se paga, desde servicios hasta permisionarios”, dijo Mora. Sobre el impuesto inmobiliario, recordó que el Servicio Na-

cional de Catastro también elevó en 3,6% el valor fiscal de los bienes inmuebles, base de este tributo.

Mora minimizó el reclamo ciudadano respecto a la falta de prestación efectiva de desagüe pluvial o mantenimiento de plazas, por lo cual también se cobra en barrios que no tienen estos servicios. “Lo que se hace es que se divide y entre todos se

paga donde existe asfalto o desagüe pluvial (...) A todos nos cobran por igual”, dijo. Puso como ejemplo el asfalto de una calle, que no solo beneficia a los vecinos, sino a todos los que transitan por ahí, indicó.

“Yo entiendo que este señor debe pensar que los impuestos están dirigidos a una sola persona, porque es el único beneficiario, pero evidentemente no sabe muy bien de lo que está hablando”, señaló sobre el abogado Enrique Wagener, quien

anunció que promoverá acciones contra la comuna para reclamar lo que considera un “cobro indebido”.

Obras afectarán tránsito durante todo el 2025

El jefe de Gabinete reconoció que las obras de desagüe pluvial que realiza la Municipalidad y, en especial, las del barrio San Pablo, generarán inconvenientes en el tránsito todo el año. “Ahí hay varios colegios que van a tener inconvenientes de movilidad.

Vamos a hacer el mejor trabajo posible para que se pueda facilitar la entrada y salida en horarios pico. Ya tuvimos reuniones con los encargados de PMT a fin de poder garantizar la movilidad lo más rápido posible”, afirmó. “Lo del Itay y Abasto comenzó entre mayo y junio del año pasado y son 18 meses, entonces tenemos doce meses más de trabajo, aún cuando los ingenieros y fiscalizadores dijeron que están bastante avanzados”, detalló.

Fachada de un parking se derrumbó

El derrumbe de un edificio ubicado sobre la calle Luis Alberto de Herrera y Tacuarí, en el centro de Asunción, se dio ayer por la mañana. Se trata del área de estacionamiento del centro comercial Casa Paraná.

La parte lateral de la zona alta de la estructura fue la que se vino abajo.

Escombros de la estructura caída quedaron en la calle Luis Alberto de Herrera, obstaculizando el tránsito vehicular.

Testigos informaron que no se registraron personas heridas. Resaltaron que,



Escombros quedaron sobre la calle Luis Alberto de Herrera.

afortunadamente, no había talarse en la vereda, ni tampoco comerciantes que suelen ins-

esperan buses bajo la sombra que brindaba el edificio.

“De repente escuchamos un ruido que parecía una bomba y vimos que se cayó el estacionamiento de Casa Paraná. Ese es un lugar muy transitado”, declaró a NPY Azucena Martínez, quien trabaja en un local frente a la estructura derrumbada.

Bomberos voluntarios se hicieron presentes, realizando el trabajo de despeje en la zona. La calle Herrera quedó inhabilitada durante varias horas en el tramo comprendido entre Tacuarí y Estados Unidos.

Molestias en un club con Nenecho y Lizarella

El ingreso del intendente de Asunción, Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-HC), y su esposa, la senadora Lizarella Valiente (ANR-HC), al Club Náutico de San Bernardino sin ser miembros, generó molestias. Un grupo de socios prepara un reclamo a las autoridades del Club y piden que se deslinden responsabilidades en el ingreso de los políticos y de una comitiva que los acompañó. El hecho, según denuncian, se habría dado el fin de

semana, cuando los políticos artistas pidieron entrar al restaurante flotante que se encuentra en el predio y que es exclusivo para socios, supuestamente invocando su calidad de autoridades.

Lo sucedido, confirmaron socios, generó revuelo en un grupo de WhatsApp en el que la mayoría de los miembros reaccionó ante el irregular ingreso al club, de personas que no son socios. Preparan una nota para presentar a la directiva.

BRIDGESTONE

La resistencia que tu **camión** necesita!

Instagram: @nasser_cubiertas Facebook: @NasserCubiertas Twitter: nassercubiertas



NECESITAN US\$ 10.000 MILLONES PARA CUBRIR NECESIDADES, DICEN

Oncológicos claman por más equipos y especialistas

En el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer, la presidenta de Apacfa, Juana Moreno, indicó que ahora tienen los medicamentos del listado básico, pero siguen necesitando varios equipos y profesionales para continuar la pelea contra esta enfermedad.



Gremios de pacientes con cáncer se reunieron por el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer.

Cada 4 de febrero se recuerda el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer. Por ello, integrantes de distintas asociaciones de pacientes con cáncer y familiares, se reunieron ayer, para conversar entre ellos y con profesionales.

Juana Moreno, presidenta de la Asociación de Pacientes con Cáncer y Familiares (Apacfa), explicó que toda la sociedad debe estar involucrada en la lucha contra el cáncer, aunque “obviamente, se necesita también que nuestras autoridades nos puedan proveer de todo lo necesario para que cada pa-

ciente diagnosticado con esta enfermedad pueda tener la posibilidad de acceder a un tratamiento en tiempo y forma”, agregó.

“En el Instituto Nacional del Cáncer (Incan) estamos contando con todos los medicamentos oncológicos disponibles en el listado básico. Pero hacen falta otras situaciones, como cuando el paciente necesita de tratamiento de radioterapia”, apuntó la titular de Apacfa.

Y profundizó: “Existen solo aceleradores lineales a nivel de salud pública en el Incan. Eso no es suficiente para cubrir todas las nece-

sidades. Lo bueno sería que, a nivel del Ejecutivo, se vea la forma de proveer, en las cabeceras departamentales, un acelerador lineal en un tiempo no muy remoto, para que los compañeros de esos lugares no tengan que venir hasta el Incan para realizarse el tratamiento”. Esto debería ir acompañado de profesionales capacitados, señaló.

“El Ministerio ha dotado de una serie de tomógrafos a nivel país, pero nos encontramos con la sorpresa que muchos de esos tomógrafos no son funcionales, porque en algunos casos faltan profesionales, en otros, faltan

insumos, y en otros los aparatos que han sido instalados, no cumplen la función para lo cual se ha comprado”, remarcó.

Moreno explicó que el año pasado, con protestas, lograron que Incan tenga un aumento de presupuesto, pero aseguró: “Hoy se necesita, según los datos que tenemos, alrededor de US\$ 10.000 millones (sic) para cumplir con todas las necesidades que tiene el Instituto Nacional del Cáncer y sus redes”. “Cada día aumenta la cantidad de pacientes en los diferentes centros; las necesidades también aumentan”, finalizó.

Indígenas vuelven a instalarse frente al Indi



Indígenas volvieron a acampar frente al Indi, sobre Artigas.

Familias indígenas volvieron a instalarse frente al Instituto Paraguayo del Indígena (Indi), reclamando tierras en litigio judicial, kits de alimentos y mayor acompañamiento de parte de la institución. La mayoría de los grupos provienen de Canindeyú y se habían retirado del sitio durante las fiestas de fin de año, en diciembre.

Se trata de unas 200 personas, con una importante

presencia de niños, que están repartidos frente a la intendencia militar, sobre la avenida Artigas.

Uno de los líderes, Juan Galeano, explicó que las familias tienen numerosos pedidos y aguardan que el presidente del Indi, Juan Ramón Benegas, tenga en cuenta sus pedidos. Otro grupo de familias también acampa sobre Artigas, proveniente de Caaguazú, desde el 29 de enero.

Acusan a viceministro de prepotente

Directores de Institutos de Formación Docente denunciaron públicamente supuestos agravios verbales de parte del viceministro de Educación, Federico Mora, en una reunión sobre la suspensión de carreras para el profesorado del primero y segundo ciclos de la Escolar Básica. Los maltratos se dieron con las directoras mujeres, denuncian.

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) promulgó el 12 de diciembre la resolución 1951/24 “por la cual se aprueban mecanismos conducentes a un diseño de itinerario formativo del educador por la vía de la articulación e integración de programas de formación docente con el nivel de pregrado con el nivel de grado”.

La normativa establece medidas administrativas que afectan a las instituciones formadoras de docentes de gestión oficial y privada. Entre ellas, está la suspensión temporal de la implementación del Profesorado de Educación Escolar Básica

para el 1° y 2° ciclos, desde el año 2026.

La resolución crea además una mesa de trabajo entre autoridades del MEC, de Institutos de Formación Docente (IFD), universidades e institutos de educación superior. El lunes, 40 directores de institutos de formación docente privados se reunieron con el viceministro de Educación Superior, Federico Mora.

Ayer, los directores de los IFD emitieron un comunicado, en que repudiaron la actitud del viceministro de Educación Superior y presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (Cones), Federico Mora.

“Lamentamos y rechazamos profundamente el actuar prepotente y dictatorial del doctor Federico Mora, viceministro de Educación Superior, así como el maltrato verbal ejercido contra una de nuestras compañeras en el marco de esta reunión”, indica parte del comunicado.

Alegan que ante la falta de argumentos técnicos y jurídicos, Mora recurrió a la

Alrededor de 30 clínicas continúan clausuradas

A casi dos meses de haberse realizado el operativo Ñemboty, la Superintendencia de Salud reportó que aún registran más de 30 clínicas que no regularizan la documentación y siguen clausuradas o suspendidas. El doctor Roberto Melgarejo anunció que fiscalizaciones en el interior del país iniciarán pronto.

En el marco de Ñemboty, en noviembre de 2024 se clausuraron y suspendieron unas 100 clínicas y laboratorios en Asunción. A dos meses de haber iniciado este plan, realizado con la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (Sedeco), todavía hay más de 30 establecimientos que no han regularizado documentación, afirmó el doctor Roberto Melgarejo, responsable de la Superintendencia de Salud.

Según el médico, una gran mayoría no tiene la habilitación del Ministerio de Salud Pública, por lo que en teoría siguen clausuradas. No obstante, reconoció que, lamentablemente, muchas de estas clínicas están operando, pese a que tienen orden de cierre hasta legalizar documentos.

“De las suspendidas, casi todas regularizaron excepto cuatro, que todavía no se acercaron y están en falta. De 40 clausuradas, 28 siguen sin regularizar. Aquí hay que hacer una puntualización: las clausuradas no tienen habilitación del Mi-



Doctor Roberto Melgarejo.

nisterio de Salud ni registro de la Superintendencia de Salud y la habilitación tarda, es minucioso el trámite. Muchas se están poniendo al día, pero todavía no tienen el documento y seguramente hay también alguna a la que no le interesa regularizarse”, expresó.

El superintendente de Salud indicó que pese a la orden de cierre, muchas clínicas siguen operando, pero avanzar con sanciones ya está en manos de la Fiscalía, a la cual se reportan estos casos, “porque está en juego la salud de la gente”, expresó.

Otra limitación, según Melgarejo, es que la Superintendencia no tiene facultad de sancionar al personal médico que realice procedimientos para los que no esté habilitado.

Con todo, indicó, siguen realizando fiscalizaciones que llegarán al interior del país próximamente.



Federico Mora, viceministro.

“descalificación y agravio verbal”, principalmente con las directoras mujeres, afirman los denunciantes.

“Salimos decepcionados de la reunión. Hace dos años que los IFD iniciamos un proceso de licenciamiento, que es una certificación de la calidad educativa que impartimos en nuestras instituciones, es algo parecido a la acreditación que hacen las universidades”, explicó Lillian Ávalos, directora del IFD Sagrado Corazón de Jesús, de Alto Paraná.

“Con este cierre le quitan a los jóvenes la posibilidad de formarse, que el docente se forme mejor y acceda a los cargos de acuerdo a su perfil profesional. Ayer fuimos maltratados en términos que no me gustaría repetir; el viceministro dijo ‘yo soy el órgano rector’, pero eso no le da derecho a maltratarles a las personas”, lamentó.

El viceministro Mora aseguró que a veces molesta su forma de hablar, porque busca “ser bien práctico” y se muestra de forma directa. “Yo les dije, a mí no me da el corazón, yo no entiendo cómo a ustedes les da el corazón, para formar en un área donde luego saben que no van a poder trabajar los jóvenes”, afirmó.

Aseguró que tras decir esta frase, ofreció dar sus disculpas si así se consideraba en el encuentro y si alguien se consideraba ofendido. Mora agregó que quiere escuchar también la postura de universidades y otros institutos superiores y no solo a un sector como, en este caso, a los representantes de IFD.



Luis Ramírez, titular del MEC.

SAN PEDRO (Omar Acosta, corresponsal). El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) debe escuchar a las comunidades educativas antes de tomar decisiones sobre inversiones millonarias, especialmente la compra de uniformes escolares. Cada zona tiene su propia realidad y sus precariedades, por lo que no se puede decidir en forma unilateral, sin conocer las verdaderas necesidades del sector educativo, afirmó un docente de San Pedro.

El MEC prevé destinar US\$ 6,6 millones a la compra de uniformes, aunque la licitación fue suspendida temporalmente por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que indaga protestas contra el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Los kits de prendas, dos remeras y una campera tipo buzo, se anunciaron para alumnos de 22 distritos priorizados por índices de pobreza. Escuelas de San Pedro están en la lista.

Pero la educación en San Pedro enfrenta graves carencias, como la falta de mobiliario escolar, aulas en mal estado, acceso limitado a internet, déficit de rubros para docentes. Por esta razón, docentes consideran que el MEC debe priorizar estos problemas.

El docente y gremialista Víctor Sanguina expresó su preocupación por la falta de diálogo con la comunidad educativa. "El ministerio, lo que debe hacer es escuchar a la comunidad educativa y, a partir de ahí, ver las verdaderas necesidades, hay demasiados déficits. En lugar de imponer decisiones desde arriba, deberían consultar. De lo contrario, solo vamos a pensar que esto es para beneficiar a empresas y ganar dinero, nada más", afirmó.

Desde la cooperadora escolar de la escuela 948 de Santa Rosa del Aguaray, la presidenta, Rossana Oviedo, afirma que desconocen la intención de compras de uniformes.

"No fuimos informados, no sabemos nada, sería importante que alcance a todos los niños, pero existen demasiadas necesidades y las escuelas públicas operan con soporte de aporte y trabajo de los padres, falta mayor inversión pública en educación", dijo.

DESDE SAN PEDRO CUESTIONAN MILLONARIA LICITACIÓN DE US\$ 6,6 MILLONES

MEC debe escuchar a comunidades y no imponer uniformes, afirman



JUNTOS CONTRA EL DENGUE

Sin criaderos, no hay mosquitos.

Revisá tu patio, revisá tu casa.
Combatí el dengue.

Es una campaña de

abc

Apoyan

z-mol
Paracetamol
500mg

if Inesfly

Miércoles 5 de febrero de 2025

HORAS ANTES FUE INCENDIADO VEHÍCULO PESADO DE LA VÍCTIMA DEL ATENTADO

Transportista se salva de milagro de ataque perpetrado por dos sicarios

Un joven de 29 años de edad se salvó de manera fortuita de un atentado del que fue víctima, cuando dos sicarios que se movilizaban en una motocicleta abrieron fuego contra su camioneta. Antes, su tractocamión fue incendiado en un puerto privado de Ciudad del Este.



Maikon Lerne Pereira.

SANTA RITA (De nuestra redacción regional). Según el informe de la Policía Nacional resultó víctima Maikon Lerne Pereira (29), quien el pasado lunes se encontraba al mando de una camioneta de la marca Jettour, color blanco, sin chapa, cuando fue atacado a tiros frente a un taller denominado Pedrozo, ubicado en la fracción Dewes de esta ciudad.

Los agentes de la Comisaría 18ª llegaron al sitio y encontraron la camioneta es-



La camioneta recibió varios impactos de bala. Milagrosamente el conductor del rodado logró salvarse del atentado.

El sicario que estaba como acompañante en la motocicleta abre fuego contra el conductor de la camioneta.

tacionada con impactos de proyectil en la parte lateral izquierda.

El conductor afortunadamente resultó ileso y contó que se encontraba circulando a bordo de su vehículo y, al alcanzar el lugar indicado, se le acercaron dos hombres desconocidos a bordo de una motocicleta tipo cobrador de color rojo. Uno de los ocupantes, el acompañante, cuando superaban con la mo-

to la línea de la camioneta, efectuó varios disparos de arma de fuego hacia ella.

El hombre fortuitamente no fue herido por los sicarios, quienes tras cometer el ataque se dieron a la fuga.

Se dio participación a personal del Departamento de Criminalística, quienes levantaron como evidencias tres vainillas servidas de pistola calibre 9 milímetros.

Incendieron su camión

El agente fiscal interviniendo ordenó la incautación del aparato celular de la víctima. El representante del Ministerio Público tomó en cuenta que horas antes Lerne denunció el incendio del tractocamión de la marca Scania, color rojo, año 2008, con chapa brasileña ARI0B2, que estaba a su cargo en el predio de la empresa Algesa, en el kilómetro



12 de Ciudad del Este.

El 22 de julio de 2023, Maikon Lerne Pereira atropelló y llevó por varios metros sobre el capó de su vehículo a un agente de la

Policía Municipal de Tránsito de Ciudad del Este, a metros de la zona primaria, de acuerdo a otro antecedente relacionado con la víctima del atentado.

Los policías accidentados en persecución ya están de alta

Policías que resultaron heridos cuando iban tras motochorros ya fueron dados de alta. Una patrullera volcó el pasado lunes en el barrio Tacumbú de Asunción tras embestir contra una camioneta.

Cerca del mediodía, un motosaltante despojó de su celular a un hombre en las calles Cuarta Proyectada y Juan O'Leary, en el microcentro de Asunción. Una patrullera de la Comisaría 2ª de la Capital que se encontraba en la zona tomó intervención.

Los agentes localizaron al presunto motochorro, quien al ver la patrullera lanzó el celular y se dio a la fuga, por lo que arrancó una persecución en la calle Ayolas.

Ya en el barrio Tacumbú, a la altura de Ayolas y 16 Proyectada, el sindicado delincuente cruzó esa intersección, y allí el vehículo policial impactó contra una ca-



La patrullera que chocó durante la persecución.

mioneta que estaba circulando en la zona,

El conductor de la camioneta fue identificado como Ricardo González, mientras que los agentes policiales son el subcomisario

Blas Antonio Espínola, subjefe de la Comisaría 2ª; oficial primero Rodrigo Villalba y suboficial ayudante José Romero. Todos fueron dados de alta, según el reporte oficial.

Detienen a supuesto autor de homicidio en La Paloma

LA PALOMA, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. (Rosendo Duarte, corresponsal). Un hombre de 33 años fue asesinado en la madrugada de ayer por sujetos que lo atacaron al llegar a su domicilio. La víctima fue auxiliada rápidamente y la derivaron al hospital, pero no resistió y falleció.

El hombre que fue ultimado se llamaba Gilberto Ruiz, quien residía en la colonia Jamaica de La Paloma. Él recibió dos balazos a la altura de su abdomen.

Antes de perder conocimiento, la misma víctima relató a los policías intervinientes que estaba a bordo de su camioneta y que antes de descender de su automotor para ingresar a su domicilio fueron hechos contra él varios disparos de arma de fuego.

En total dos de los proyectiles impactaron en su



Gilberto Ruiz, víctima de sicariato.

cuero.

El hombre fue auxiliado por agentes y estos lo llevaron al Hospital Regional de Saltos del Guairá.

Sin embargo, poco después sus familiares comunicaron su deceso.

En horas de la tarde de ayer fue detenido Everton Madson Marcondes Souza, de 37 años, en un operativo

realizado por agentes del departamento de Investigación de Hechos Punibles de Canindeyú. Se manejan dos hipótesis: la primera es lo que se conoce en la jerga policial como caso pasional, la otra es que fue un ajuste de cuentas relacionado al ámbito de tráfico de vehículos brasileños, lo que se denomina "cabrito".

PROCESO POR ALQUILER DE BIEN COMISADO POR EL ESTADO

González Karjallo con una nueva orden de prisión

El juez Raúl Florentín decretó la prisión preventiva de Fernando González Karjallo, en un proceso por su presunta apropiación y usurpación de funciones públicas. Fue denunciado por cobrar alquiler de una propiedad comisada por el Estado paraguayo.



Ramón González Daher y detrás su hijo Fernando González Karjallo que afronta nuevo proceso.

El hijo de Ramón González Daher fue imputado en noviembre pasado por los supuestos delitos de apropiación y usurpación de funciones públicas luego de que la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (Senabico) lo denunciara por cobrar alquiler a una propiedad objeto de comiso.

González Karjallo cumple actualmente su condena a 5 años de cárcel por lavado de dinero en la Penitenciaría Industrial La Esperanza, donde se encuentra recluido desde el pasado 29 de enero.

En la fecha indicada, el Ministerio de Justicia dispuso su traslado y el de su padre (condenado a 15 años de cárcel por usura y otros delitos) desde la penitenciaría regional de Coronel Oviedo, tras la incautación

de diez celulares y bebidas alcohólicas del sector denominado "El Rancho", donde vivían apartados de la población y, a juzgar por los objetos incautados, sin muchas restricciones.

Según la imputación del fiscal Aldo Cantero, el hijo de Ramón González Daher suscribió, el 1 de mayo de 2024, un contrato de alquiler sobre un inmueble ubicado en la calle Celsa Speratti esquina Rogelio Santacruz, de Asunción, que en esa fecha ya estaba registrado a nombre de la institución del Estado.

Dicho inmueble fue objeto de comiso en fecha 22 de mayo de 2023 y, por oficio 541 del 24 de octubre de 2023, la jueza Sandra Kirchhofer notificó a la Dirección de Registros Públicos la medida de prohibición de innovar y de contratar, in-



Raúl Florentín, juez.

cluyendo al inmueble detallado anteriormente.

El juez fundamentó de que el hecho de que González cuente con condena en otra causa no es motivo para eximirlo de prisión. Agregó que tampoco consta en el expediente el ofrecimiento de cauciones personales o reales para asegurar la sujeción

del imputado.

"(...) también debe considerarse la pena que eventualmente podría imponerse en el caso de llegarse a una condena, resaltándose en ese sentido que el marco penal podría aumentar a siete años y seis meses de pena privativa de libertad, de corroborarse el concurso de delitos y siguiendo las pautas del art. 70 Código Penal, lo que hace que el peligro de fuga se encuentre latente. Tampoco debemos perder de vista que el proceso investigativo se encuentra en un estado incipiente en el que existen altas probabilidades de que el imputado destruya o modifique elementos de pruebas, o incluso influir en testigos a que informen falsamente sobre el hecho o se comporten de manera desleal", argumentó el juez Florentín.

Quinta posposición en caso Metrobús

Por quinta vez, se suspendió ayer la audiencia preliminar para los acusados por la fallida obra del metrobús, que ocasionó al Estado paraguayo un perjuicio de G. 180.030.528.699 (casi US\$ 23 millones).

Están acusados por lesión de confianza el exministro y la viceministra de Obras Públicas y Comunicaciones Ramón Jiménez Gaona y Marta Benítez, para quienes la Fiscalía pide juicio oral y público.

La suspensión fue a pedido de los fiscales Yeimy Adle, Giovanni Grissetti y Natalia Silva -que pidieron acceder a copias de CDs cuya copia se hará este jueves-, por lo que el magistrado se vio obligado a postergar la diligencia por quinta vez. La defensa de ambos acusados está a cargo de los

abogados Alcides Cáceres y Tarek Tuma.

La primera convocatoria fue el 7 de mayo de 2024, oportunidad en que la audiencia se postergó a pedido de la defensa, que alegó la existencia de un recurso pendiente en la Corte Suprema de Justicia.

La segunda fecha fijada por el juzgado fue el 23 de julio, nuevamente suspendida a causa de chicanas de la defensa.

En ocasión de la tercera convocatoria, fijada para el 27 de agosto, la defensa de Jiménez Gaona recusó al magistrado, lograron así aplazar de nuevo la diligencia.

La cuarta cita fue para el 8 de octubre, oportunidad en que la entonces fiscal a cargo del caso María Estefanía González solicitó postergar la



Ramón Jiménez Gaona.

diligencia, pues tenía que jurar como fiscal adjunta.

Recordemos que la fiscal María Estefanía González presentó la acusación por presunta lesión de confianza el 11 de abril de 2024 en contra del extitular del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

del gobierno de Horacio Cartes (2013-2018), Ramón Jiménez Gaona; su exviceministra de Finanzas y ministra sustituta Marta Regina Benítez Morínigo, y el encargado del proyecto metrobús, Guillermo Alcides Alcaraz, quien falleció el año pasado.

Según la acusación, bajo la administración de Jiménez Gaona (2013-2018) el MOPC desembolsó dinero público por obras que no cumplieron con las especificaciones técnicas y no sirven para la finalidad del "Programa, modernización del transporte público metropolitano y oficinas de Gobierno" (Metrobús).

Conforme a la acusación, el daño patrimonial que fue ocasionado al Estado paraguayo es de unos G. 180.030.528.699.

ESTOS BENEFICIOS SE REFLEJAN EN TU SONRISA

MIÉRCOLES 20% OFF

BANCO GNB

A TRAVÉS DE PREMIAS CON TC GNB MASTERCARD

Más info en www.petrobrasdistribucion.com.py

PETROBRAS premia

INTENDENTE DE SAN BERNARDINO NO REACCIONA ANTE QUEJAS

La recolección de basura continúa siendo deficiente

El servicio de recolección de basura sigue siendo ineficaz e irregular en San Bernardino y las quejas de los ciudadanos no cesan. Los desechos son acumulados frente a las casas y en los costados de las calles céntricas y, además, se formaron minivertederos ilegales en baldíos y a la vera de los caminos.



A un costado de la avenida Guillermo Naumann se pueden observar bolsas con residuos que expiden un olor nauseabundo.



Emigdio Ruiz Díaz, intendente.

SAN BERNARDINO, Cordillera (Faustina Agüero, de nuestra redacción regional). Desde la entrada a esta ciudad se pueden observar bolsas repletas de basura, papeles, restos de comida y plásticos acumulados en la calle desde hace días. La recolección está a cargo del cuestionado Consorcio Cuatro Estaciones desde enero de 2023.

El intendente, Emigdio Ruiz Díaz (colorado cartista), se limitó a comunicar a través de las redes sociales que supuestamente hacen lo que pueden para mejorar la limpieza en el distrito.

Desde la avenida Guillermo Naumann se pueden ver las bolsas negras con residuos que expiden un olor nauseabundo. Asimismo, sobre la avenida Luis F. Vache, que se sitúa a dos cuadras de la ciclovia, está llena de basura. La zona es muy concurrida por los turistas que utilizan la vía para caminar y



Uno de los tantos baldíos usados como vertedero de basura ilegal, en San Bernardino.

se encuentran con esta penosa imagen.

Luis Aquino, poblador del barrio Cristóbal Colón de San Bernardino, dijo que en reiteradas ocasiones se quejaron en la municipalidad por el pésimo sistema de recolección de residuos que contrató el intendente Ruiz Díaz. Refirió que desde un principio la población sabía que esto no iba a funcionar, porque la empresa no trabaja de buena manera.

Añadió que la recolectora nunca cumplió el recorrido todos los días y que, además, solo hay un camión compactador que no llega a todas las comunidades.

“Nuestra ciudad está cada vez más sucia y nuestras autoridades son responsables de esto”, dijo.

El costo del servicio de recolección de basura es de G. 70.000 mensuales y los comerciantes pagan un monto mayor, según la dimensión de sus instalaciones.

Contratación directa

El Consorcio Cuatro Estaciones está representado por Javier Báez Galeano y María Laura Cañete. Esta última es hija de Adelaida Cañete, una de las accionistas del Grupo El Farol, que monopolizó el negocio de la recolección y disposición final de basura en Asunción y el departamento Central, y ahora extiende su dominio al interior del país.

La firma fue contratada en forma directa en enero de 2023 por la Municipalidad de San Bernardino. Desde un

inicio, el convenio fue manejado con total hermetismo, hasta que comenzaron las quejas de los usuarios por la pésima prestación que realiza.

Según el convenio, en caso de que la compañía recolectora no cumpla con lo establecido, que es retirar los desechos de la ciudad todos los días, deberá pagar G. 700 millones a la Municipalidad. Llamamos a la línea telefónica de Cuatro Estaciones, pero no obtuvimos respuesta. También llamamos a la línea móvil del intendente Emigdio Ruiz Díaz y tampoco recibimos retorno.

Estamos abiertos en caso de que deseen referirse a las quejas por el deficitario servicio de recolección de basura.

ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

Contactanos aquí:



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

FORMAS DE PAGO

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

SIN PREVIO AVISO PARARON AYER Y NADIE FUE CAPAZ DE DAR LA CARA PARA EXPLICAR EL MOTIVO

Empresas de transporte dejaron sin servicio a usuarios de Encarnación

Empresas de transporte público de pasajeros dejaron de operar sorpresivamente ayer en Encarnación, en medio de un largo tira y afloja entre autoridades municipales y dueños de los ómnibus. Dejaron a miles de usuarios a la deriva. En diciembre de 2023, el intendente Luis Yd (Alianza) anunció un proyecto de solución, pero al cabo de un año el servicio empeoró.

ENCARNACIÓN (Sergio González, de nuestra redacción regional). Usuarios del transporte público de pasajeros del Área Metropolitana de Encarnación vienen denunciando constantemente el deteriorado servicio y la falta de implementación de mejoras luego de las interminables negociaciones con el sector privado.

La Municipalidad de Encarnación lidera la Asociación de Municipios del Área Metropolitana de Encarnación (Amuame), instancia en la que se decidió optar por una propuesta del sector privado para optimizar la prestación del transporte público en la capital de Itapúa.

Ayer dos empresas que realizan el servicio en la ciudad, Misión Paraguay y Transporte Guaraní, sin previo aviso y sin dar explicaciones, no operaron en la

ciudad, dejando sin alternativa a miles de usuarios. Ambas firmas son de capital argentino, representadas en Paraguay por Juan Cabrera.

Actualmente no existe contrato o concesión para el servicio en la ciudad y el Área Metropolitana de Encarnación (AME); solamente los precios del pasaje son fijados por ordenanza municipal.

Esas empresas tienen una propuesta de Transporte Integrado Metropolitano de Encarnación (TIME), en la que asumen el compromiso de renovar la flota de autobuses, aplicar tecnología y un sistema de cobros electrónicos, con un contrato directo por 25 años y la contraparte de tres estaciones.

La alternativa que propuso la Municipalidad de Encarnación fue anunciada con bombos y platillos por el

Unidades de transporte público de pasajeros no salieron de sus paradas ayer debido a un "orden superior".



intendente Luis Yd (Alianza) en diciembre de 2023 y fue aprobada por la Junta Municipal dentro de una serie de proyectos enmarcados en el Plan de Desarrollo Encarnación+. La medida pretendía el ambicioso proyecto de crear un Transporte Público Municipal, pero no prosperó en la Amuame, donde optaron por el TIME.

Sin respuesta

Los representantes de las empresas citadas no acce-

dieron a conversar con ABC. Tampoco respondieron nuestras llamadas y mensajes telefónicos.

El presidente de la Comisión de Transporte de la Junta Municipal, concejal Juan Lichi (ANR), también evitó hablar con ABC.

El jefe de gabinete de la Intendencia, Federico Ubeda, se limitó a explicar que la propuesta fue enviada a la Junta Municipal y que aguardarán la aprobación para presentarla en la Amuame.

No obstante, estamos abiertos en caso de que alguno de los sectores desee referirse a la crisis del transporte público en la capital de Itapúa.

Arbitrariedad total

Los usuarios del transporte público denuncian que las empresas que operan en la ciudad no cumplen los itinerarios. Crearon grupos de WhatsApp para avisar en qué parte de su itinerario se encuentra alguna unidad, ya

que nunca tienen certeza de a qué hora pasará el próximo. Además, hace un año que no hay servicio los sábados y domingos.

Apenas operan ocho unidades de las empresas Misión Paraguay y Transporte Guaraní, cuando, de acuerdo con estudios técnicos en el marco del proyecto municipal, el número ideal es la circulación de 30 ómnibus. Además, las unidades sufren averías constantes, según las denuncias de pasajeros.

Mientras se posterga la solución, los choferes solo cobran "comisiones"

ENCARNACIÓN (de nuestra redacción regional). Otro problema que se suma a la ya crítica situación del sector del transporte público de pasajeros es que los conductores de autobuses no están cobrando salario desde hace tres meses. En su reemplazo se les remunera con el pago de "comisiones" dependiendo de la cifra de pasajeros transportados y de la cantidad de viajes que realizan, lo que se traduce en un

monto muy inferior al que deberían percibir en concepto de sueldo, afirmaron nuestros fuentes.

A pesar de esta situación, los conductores aclararon que, como gremio, no están en paro porque entienden que miles de usuarios se verían perjudicados. Aseguraron que, por orden superior, se les exigió que no sacaran ningún ómnibus a la ciudad ayer.

Por otra parte, los usuarios

organizados afirmaron que el proceso para la solución del problema del servicio de transporte público de pasajeros continúa postergado, sin respuestas concretas, lo que indica una tibieza de las autoridades de la Municipalidad de Encarnación para tomar medidas en contra de las empresas infractoras y para agilizar los procesos que permitan contar con una herramienta legal para exigir la mejora de la prestación.



El servicio del transporte público de pasajeros viene empeorando desde hace un año.

Cuentas rehabilitadas del mes de enero					
Apellidos/Razón Social	Nombres	Documento	N° Documento	Plazo	Disposición
NUTREZA DEL PARAGUAY S.A.	-----	RUC	80105367-6	1 AÑO	ART 10 Cumplimiento de Plazo
BOBADILLA GAMARRA	ABEL MARCIANO	C.I.	3442997	1 AÑO	ART 10 Cumplimiento de Plazo
ACOSTA DUARTE	WILL HEBER	C.I.	3243704	3 AÑOS	ART 13 Cumplimiento de Plazo

Cuentas inhabilitadas del mes de enero					
Apellidos/Razón Social	Nombres	Doc.	N° Docum.	Casual	Plazo
CRISTALDO CANDIA	IVAN	C.I.	6816067	ART 10	1 AÑO
WOTTRICH ESPINOLA	AUGUSTO NAHUEL	C.I.	4757531	ART 13	3 AÑOS
CAÑIZA GONZALEZ	MONICA GISSELLE	C.I.	5202387	ART 10	1 AÑO
GONZALEZ FERREIRA	MARCELO ADRIAN	C.I.	4255308	ART 13	3 AÑOS
MANZI AYALA	FRANCISCO JAVIER	C.I.	4033580	ART 13	3 AÑOS
INSTITUTO PRIVADO SANTA CECILIA	-----	RUC	80039109-8	ART 13	3 AÑOS
QUIÑONEZ MARTINEZ	ROLDY	C.I.	4622262	ART 13	3 AÑOS
CACERES ROMERO	VICTORIA	C.I.	5454725	ART 13	3 AÑOS
ACEVEDO BARLARI	ANDRES ANTONIO MANUEL	C.I.	1708748	ART 13	3 AÑOS
SERTECINC DERIVADOS SOCIEDAD ANONIMA	-----	RUC	80120052-0	ART 13	3 AÑOS
ALFONSO ORTIZ	LILIAN ROSSANA	C.I.	3178038	ART 10	1 AÑO
PORTILLO BURGOS	ISMAEL	C.I.	1431996	ART 10	1 AÑO



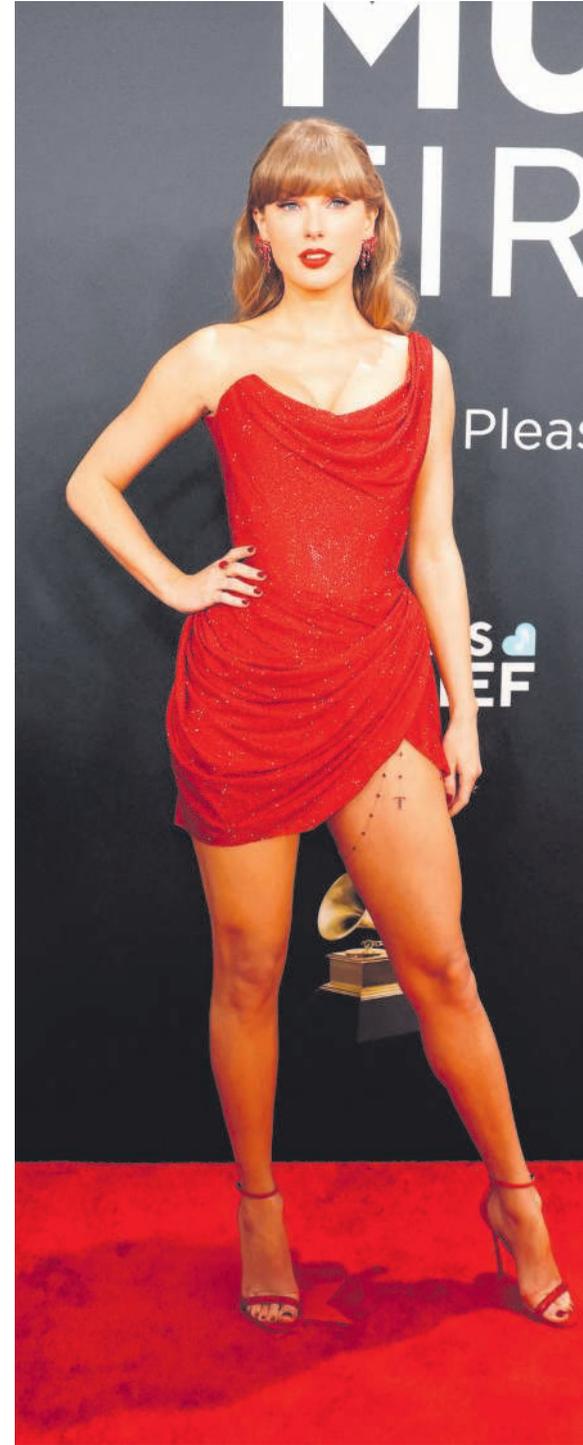
Miley Cyrus deslumbró con un seductor Saint Laurent.



Lady Gaga posó con un traje negro con hombreras.



Sabrina Carpenter, con una vestimenta de JW Anderson.



La cantante Taylor Swift brilló con un vestido de Vivienne Westwood.

La alfombra roja de los Premios Grammy 2025

La 67ª edición de los Premios Grammy, para celebrar los mejores discos y canciones del año, se realizó en el Crypto.com Arena de

Los Ángeles, California. La icónica alfombra roja del evento fue el paso obligatorio de grandes estrellas de la música,

como Beyoncé, Taylor Swift, Sabrina Carpenter, Charli XCX, Shakira y Lady Gaga, entre otras.



Shakira optó por un vestido de estilo boho con transparencias.



Paris Hilton desfiló con un traje con pedrería y transparencia.



Chappell Roan lució una creación de Jean Paul Gaultier.

Descubrí

El abc escolar

¡Cada contenido, una nueva aventura
para crear y aprender!



DESDE EL MARTES 18
DE FEBRERO
GRATIS CON TU EJEMPLAR



¡Con regalos sorpresa
cada semana!

Apoyan:



Miércoles 5 de febrero de 2025

PREMIO BUSCA DESTACAR A LA MÚSICA HECHA EN PARAGUAY

Propya Awards invita a votar

NOMINADOS A LOS PROPYA AWARDS 2025

ÁLBUM DEL AÑO

- “Horizonte”, de Deliverans
- “Canciones inestables”, Luigi Manzoni
- “Guaranias en estudio 3”, de Sergio Cuquejo, Spirit and Sound Orchestra, Pablo Simón, Susana Zaldívar y Marijò Obregón.

ARTISTA DEL AÑO

- El Culto Casero
- Jazmín del Paraguay
- Willian

CANCIÓN DEL AÑO

- “Partido en dos”, de Banda Tava’i
- “Nos siguen pegando”, de Los Ollies
- “Estrella”, de Redemm y Chels
- “Verano ‘99”, de Villagrán

MEJOR CANCIÓN ALTERNATIVA

- “Mis noches sin ti”: Cami Flecha, Ricardo Flecha y Luigi Manzoni
- “Casa sola”: Entre Hojas ft. Willian
- “El Karaku”: La Nuestra
- “Cuando sea grande”: Maitei
- “Amor propio”: Marilina

MEJOR CANCIÓN DE FOLKLORE INSTRUMENTAL

- “Mis noches sin ti”: Francisco Nonón Pavón y Óscar Fadlala.
- “Nacionales 3”: Iris Ramón Verón
- “Vy’ara”: Majuja Trío
- “Ascenso”: Proyecto Guten ft. Kambuchi

MEJOR CANCIÓN DE FOLKLORE NACIONAL

- “Mesita de luz”: Chiche
- “Un canto para mi pueblo”: Jazmín del Paraguay
- “Asunción de mis amores”: Lizza Bogado
- “Barquito Akāhatā”: Purahéi Soul

MEJOR CANCIÓN DE POP

- “Kaguama”: Kchiporros y Los Auténticos Decadentes
- “El negocio de ser vulnerable”: Luigi Manzoni ft. Willian
- “Si tu supieras”: Sari Carri y Úgo

MEJOR CANCIÓN DE ROCK

- “Pasaje”: Ovejas Negras
- “Lo que vales”: Rapper Soul
- “Eteclease”: Salamandra

MEJOR CANCIÓN DE ROCK PESADO / PUNK

- “En el desierto”: Garage 21
- “Tamagotchi”: Nhandei Zha
- “Vos sabés”: Todo Salió Mal

MEJOR CANCIÓN RELIGIOSA

- “El Tamborilero”: César Cipolla
- “Virgencita de Itapé”: Grupo Oasis de Villarrica
- “Arde en mí”: Pablo Ortiz y El Princi

MEJOR CANCIÓN ROMÁNTICA / MELÓDICA

- “El adiós que no pudimos”: Kaese
- “Bossad”: Lucero Martínez
- “Pacto infinito”: Marcelo Cáceres
- “Canción simple”: Mavi

MEJOR CANCIÓN TROPICAL

- “Hamaca paraguaya”: Kchiporros
- “Sueño fugaz”: Los Verduleros
- “Te encontré”: Pedro Zakhia y Montse Mendoza

MEJOR CANCIÓN URBANA

- “¿Cómo ser feliz?”: Kaese y Lil Chon
- “Aguara”: Lylo D., Elias Glz, Joaquinoloco, Vandder y Didac Torres
- “Flow Calle”: Milkshake
- “G.Y.A.L (girl you are m’love)”: Willian

MEJOR VIDEO MUSICAL

- “Kaguama”: Kchiporros & Los Auténticos Decadentes
- “Mi estancia”: Marcelo Gabriel y Roscer Díaz
- “Paraguarí”: Milkshake, Joaquinoloco, Nicolà



Infografía • abc

Los Propya Awards, el certamen que busca reconocer a la música realizada en Paraguay, reveló a los nominados de su cuarta edición. El público tiene tiempo de votar a sus favoritos, en quince categorías, hasta el próximo 28 de febrero. La ceremonia de premiación será el 11 de marzo y ya se pueden conseguir las entradas de forma gratuita.

Para el próximo 11 de marzo, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, está prevista la cuarta edición de los Propya Awards. El evento, que tiene como lema “Vos premiás la música”, es organizado por la Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay (SGP).

“Los Propya Awards nacen para celebrar la creatividad musical y la innovación técnica, uniendo a

mentes brillantes del país. Como todos los años, buscamos premiar el talento y continuar nutriendo a una comunidad de creadores y visionarios”, expresó al respecto Jorge Aguilera, presidente de SGP.

La votación está abierta hasta el próximo 28 de febrero, a ciudadanos y residentes paraguayos mayores de 13 años. Los mismos pueden escoger a sus favoritos de 15 categorías como Álbum del

Año, Artista del Año y Canción del Año a través de la web www.propyawards.com/votar. Se puede votar una vez en cada categoría.

Además de emitir su voto, el público también podrá ser parte de la ceremonia en la que se presentarán nueve artistas nacionales, distribuidos en dos escenarios.

Para dicha jornada ya están confirmadas las actuaciones de Los Alfonso, Luigi Manzoni con Cami



La ceremonia de los Propya Awards contará con varios números en vivo.

Flecha y Ricardo Flecha; Humbertiko, Lía Love, La Nuestra y Kchiporros junto a Los Verduleros.

Las entradas para ser parte de este evento se pueden conseguir, de forma gratuita, a través de la plataforma www.tuti.com.py.

>CINE

ESTRENOS

COMPAÑERA PERFECTA

Una pareja inicia una relación que se sale de control cuando ella resulta ser un peligroso robot. Thriller. 100 m. Con Sophie Thatcher y Jack Quaid. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone de Ciudad del Este, Cinemark Lago Shopping, Itaú Cinemapop Costanera, Las Hortensias de Pilar.

UN COMPLETO DESCONOCIDO

Un enigmático joven de 19 años llamado Bob Dylan llega al West Village de Nueva York con su guitarra y un talento revolucionario, destinado a cambiar el curso de la música estadounidense. Mientras entabla relaciones más íntimas en su ascenso a la fama, se siente insatisfecho con el movimiento folk y toma una decisión controversial. Biográfica. 141 m. Con Timothée Chalamet, Edward Norton y

Elle Fanning. Nominada a 8 premios Oscar.

* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone de Ciudad del Este, Cinemark Lago Shopping, Itaú Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

CÓNCLAVE

Tras la inesperada muerte del Papa, el cardenal Lawrence es designado para liderar el cónclave y elegir a un nuevo Sumo Pontífice. Cuando los líderes más poderosos de la Iglesia Católica se reúnen en los salones del Vaticano, Lawrence se ve atrapado en medio de una compleja conspiración. Suspense. 120 m. Con Ralph Fiennes y Stanley Tucci. Nominada a 8 premios Oscar.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone de Ciudad del Este, Cinemark Lago Shopping, Las Hortensias de Pilar.

AMENAZA EN EL AIRE

Un piloto transporta en una avioneta a una teniente general que custodia a un testigo que va a testificar en un juicio contra la mafia. A medida que avanzan en las montañas de Alaska,

las tensiones se disparan, ya que no todo el mundo es quien parece ser. Thriller. 120 m. Con Mark Wahlberg y Michelle Dockery.

* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone de Ciudad del Este, Cinemark Lago Shopping, Itaú Cinemapop Costanera, Cinemax 3D, Las Hortensias de Pilar.

LAS AVENTURAS DE DOG MAN

Cuando un perro policía y su dueño humano, también policía, resultan heridos, una disparatada cirugía dará inicio a Dog Man. Este personaje acepta su nueva identidad y busca impresionar a su jefe tratando de detener los malignos planes del supervillano felino Petey. Animación. 90 m.

* Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Itaú Cinemapop Costanera, Cine Granados de Encarnación, Cinemax 3D, Las Hortensias de Pi-

lar.

EN CARTELERA

BAMBI: UNA AVENTURA EN EL BOSQUE

Live action. 77 m. * Cine Art Shopping Zuni.

EMILIA PÉREZ

Thriller, musical, drama. Con Karla Sofía Gascón, Zoe Saldana y Selena Gómez. 132 m. Nominada a 13 premios Oscar. * Cinemark.

MEDIUM

Terror. Con Gwilym Lee y Carolyn Bracken. 98 m. * Itaú Pinedo.

HOMBRE LOBO

Terror. Con Christopher Abbott y Julia Garner. 103 m. * Cinemark, Cine Villamorra, Cine Fuente, Cine Art Caaguazú, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Cine Zone de Ciudad del Este, Cine Granados de Encarnación, Cinemax 3D.

ALTER EGO

Thriller. Con Eric Roberts y Dylan Walsh. 78 m. * Cinemark.

LA TUMBA DE LAS LUCIÉRNAGAS

Animé. 93 m.

* Cinemark, Cinemark Lago Shopping, Cine Granados de Encarnación.

SEVEN: PECADOS CAPITALES

Thriller. Con Brad Pitt y Morgan Freeman. 127 m. * Cinemark

INTERESTELAR

Ciencia ficción. Con Matthew McConaughey, Anne Hathaway y Jessica Chastain. 169 m. * Cinemark, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m. * Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone de Ciudad del Este, Cinemark Lago Shopping, Itaú Cinemapop Costanera, Cine Granados de Encarnación, Las Hortensias de Pilar.

NOSFERATU

Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Vi-



llamorra.

MUFASA: EL REY LEÓN

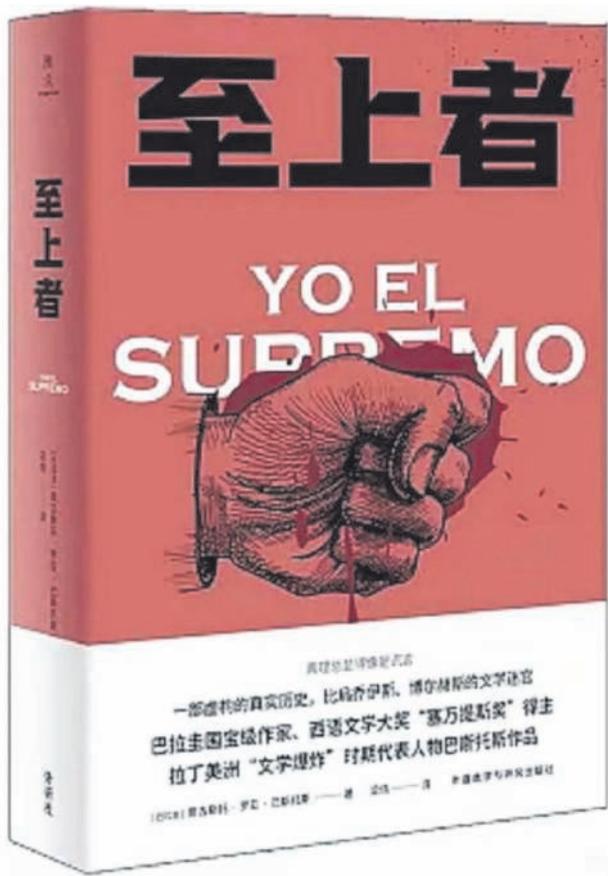
Live action. 120 m. * Cinemark, Itaú Cinemapop del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone de Ciudad del Este, Cinemark Lago Shopping, Itaú Cinemapop Costanera.

MOANA 2

Animación. 99 m. * Cinemark, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone de Ciudad del Este, Cinemark Lago Shopping.

PRESENTARÁN TRADUCCIÓN AL CHINO DE "YO EL SUPREMO"

Obras de Roa Bastos en Taipéi



Todas las obras del escritor paraguayo Augusto Roa Bastos, ganador del premio Cervantes en 1989, están siendo exhibidas en la Feria Internacional del Libro de Taipéi (TiBE), en Taiwán. Durante este evento, que comenzó ayer y se extenderá hasta el próximo domingo 9 de febrero, se está presentando la traducción al chino de la novela "Yo el Supremo".

Taipei International Book Exhibition (TIBE) se denomina la feria que comenzó ayer en Taiwán y en la que están siendo exhibidas la totalidad de las obras del escritor paraguayo Augusto Roa Bastos.

Esta es la segunda vez que nuestro país participa de este evento, con un stand a cargo de la Embajada de Paraguay en la República de China (Taiwán), el cual fue inaugurado por el embajador Carlos Fleitas.

Junto a la colección completa de obras del escritor, también se está presentando la versión en

chino de la novela "Yo el Supremo".

La traducción de esta obra, que el año pasado celebró el cincuentenario de su publicación, estuvo a cargo del profesor Liang Qian.

La Fundación Augusto Roa Bastos señaló que esta nueva edición "hará asequible un clásico de la literatura nacional al público taiwanés".

También indicó que esta traducción al chino "es un indicativo irrefutable de la universalidad de la obra del escritor paraguayo, quien en 1989 obtuvo el Premio Cervantes".



Remarcó además que este año se conmemora el vigésimo aniversario de su desaparición física, acaecida el 26 de abril de 2005.

Vista del stand presentado por la Embajada de Paraguay en la feria de Taipéi.

"Memoria y vida" exhibe tres documentales inéditos

Tres documentales con testimonios de víctimas de la dictadura, realizados por el periodista y comunicador social Felipe Ortiz, serán proyectados hoy en un evento denominado "Memoria y vida".

La actividad será a las 19:00 en la sala Molière de la Alianza Francesa (Mcal. Estigarribia 1039 c/Estados Unidos), con acceso libre y gratuito.

Los documentales fueron producidos desde el año 2019 y rescatan las experiencias de tres víctimas emblemáticas de la dictadura de

Alfredo Stroessner, que duró 35 años y es considerada una de las más largas de América Latina.

En "Rebelión del arte", Ortiz recoge el testimonio del actor y profesor de teatro Emilio Barreto, quien estuvo preso en la cárcel de Emboscada durante el régimen dictatorial.

En "Sueños de libertad" presenta la historia de Celsa Ramírez, una mujer que representa la heroica lucha de la mujer por la libertad y democracia.

El documental "En la búsqueda" se centra en el tes-

timonio del Dr. Rogelio Goiburú, hijo del recordado médico Agustín Goiburú, quien fuera secuestrado y desaparecido en el marco del Plan Cóndor.

Rogelio Goiburú también es el encargado de la búsqueda de los desaparecidos de la dictadura.

"Estos documentales revelan la parte más oscura y la barbarie de esa época en que existió todo tipo de violaciones de derechos humanos. Por ende, también lo que se busca es documentar y educar: no se trata de una cuestión política, sino que es una



Imagen de uno de los tres documentales realizados por Felipe Ortiz que se exhibirán esta noche.

cuestión histórica y cultural", señaló el realizador sobre las obras.

Tras la proyección de los

audiovisuales habrá un debate con referentes sobre derechos humanos como el escritor y curador Ticio Es-

cobar, la abogada y politóloga Line Bareiro y María Stella Cáceres, directora del Museo de la Memorias.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

TARIFA:
G. 1.000.000.
(incluido impuestos)

Obs: Medida del aviso para edición impresa 3 columnas x 8 cm.
Válido: Lunes a viernes

Consultas:



METALES ESTRATÉGICOS PARA EL FUTURO TECNOLÓGICO DE ESTADOS UNIDOS Y CHINA

Principales potencias económicas se disputan reservas de tierras raras

Las principales potencias económicas se disputan la tenencia de metales estratégicos para la economía del futuro: las tierras raras (17 elementos químicos), que Donald Trump quiere incluir en un acuerdo estadounidense de ayuda a Ucrania. Las grandes tecnologías las necesitan para la transición energética. Cuatro países, entre ellos China, cuentan con las reservas más grandes del mundo.

¿De dónde vienen? Las tierras raras están compuestas de 17 materias primas como el disprosio, el neodimio o el cerio, descubiertas a finales del siglo XVIII en Suecia.

Aunque sus propiedades son distintas, estos elementos se agruparon bajo un solo nombre porque suelen estar presentes en el mismo suelo, según AFP.

Una vez que se recupera el material de la tierra, se debe someter a un tratamiento de "separación" de los distintos minerales mediante operaciones químicas que a veces implican ácidos.

¿Son tan raras? En realidad, son bastante abundantes en el planeta. En un balance de 2024, el Servicio Geológico de Estados Unidos calculaba que había más de 110 millones de toneladas en el mundo.

Más de un tercio de estas reservas están en China, con 44 millones de toneladas. La siguen Vietnam (22), Brasil (21), Rusia (10) e India (7).

"Cuanto más aumenta la demanda por estas materias primas, la gente más las busca y más las encuentra. El problema está más en la relación entre el coste de ex-

tracción y el precio del mercado", analiza John Seaman, investigador del Instituto Francés de Relaciones Internacionales (IFRI).

La demanda seguirá aumentando. Para alcanzar la neutralidad de carbono en 2050, la Unión Europea, por ejemplo, necesitará 26 veces más tierras raras de las que usa en la actualidad, calculó la Universidad KU Leuven para la asociación europea de productores de metales Eurometaux.

¿Qué tienen de particular? Cada uno de estos minerales tiene su propia utilidad para la industria: el europio para las pantallas de televisión, el cerio para el pulido de vidrio o el lantano para los catalizadores de los motores de combustión.

Pero también pueden encontrarse tierras raras en un dron, una estación eólica, un disco duro, el motor de un coche eléctrico, la lente de un telescopio o en un avión de combate.

"Algunos de estos elementos son más o menos irremplazables, o a costes elevados", apunta Seaman a la AFP.

Sus propiedades son a veces únicas. Por ejemplo, las cualidades



La extracción de metales estratégicos para el desarrollo tecnológico aumenta en distintas partes del mundo. (AFP)

del neodimio y el disprosio los hacen idóneos para fabricar los imanes permanentes de las turbinas eólicas en el mar. Una vez instalados, estos imanes necesitan poco mantenimiento y ofrecen un alto rendimiento que facilita el funcionamiento de estas centrales.

China a la vanguardia. China dispone de una amplia riqueza de base, pero su dominio es "la culminación de una política industrial a largo plazo" y a "la ventaja obtenida por un retraso en la regulación de las industrias extractivas", afirma Jane Nakano, investigadora en Washington del Centro Internacional de Estudios Estratégicos (CSIS).

A base de años de inversión pública masiva, Pekín ha mantenido una amplia red de refinado de estos materiales, lo que ha llevado a muchos países productores a exportar allí sus minerales.

Además, China dispone de más patentes vinculadas con las tierras raras que el resto del planeta unido, señala Nakano. Este dominio se ha conseguido a costa de un alto perjuicio ambiental.

Necesidad de relocalizar. Las tensiones entre China y Occidente, ya sea por motivos comerciales o geopolíticos, son abundantes. Esto hace que en Bruselas y Washington se vea como una necesidad urgente diversificar su suministro de tierras

raras.

Su inquietud se basa en precedentes históricos: un conflicto territorial llevó a China a cortar su aprovisionamiento de tierras raras a Japón en 2010.

Desde entonces, el archipiélago asiático diversificó sus proveedores, cerrando un acuerdo con la empresa australiana Lynas y desarrollando su propia filial de reciclaje.

En EE.UU. se produjo otra alerta en mayo de 2019. En plena guerra comercial con Washington, el presidente chino, Xi Jinping, visitó una fábrica de tratamiento de tierras raras y avanzó sobre bloquear la exportación de estos materiales.

Francia e India, anfitriones de una megacumbre sobre IA

PARÍS (AFP). Francia alberga esta y la próxima semana una gran cita sobre la inteligencia artificial (IA), junto con India, para intentar aunar fuerzas ante las inversiones gigantescas de Estados Unidos y el desafío del más reciente chatbot chino, DeepSeek.

Más de 80 países están invitados a los seminarios científicos y empresariales en París, que arrancan el jueves y culminarán con una cumbre diplomática los días 10 y 11 de febrero.

Aunque organizada junto a una potencia emergente, la cumbre es en el fondo un intento de provocar "la reacción europea" ante "esta revolución", explicó un comu-

nicado de la presidencia francesa.

El director ejecutivo de OpenAI, Sam Altman, su homólogo de la empresa rival Anthropic, Dario Amodei, así como el jefe de la start-up francesa MistralAI, Arthur Mensch, están invitados.

También se espera la presencia de Demis Hassabis, Nobel de Química que dirige la subsidiaria de inteligencia artificial DeepMind de Google, y del laureado con el Nobel de Economía, Daron Acemoglu, así como de líderes de la startup alemana de IA Aleph Alpha, Accenture, Mozilla y Signal.

Del lado diplomático estará el vicepresidente de Estados Unidos, James D. Van-

ce, y chinos "de muy alto nivel", según el Elíseo.

El primer ministro indio, Narendra Modi, así como el canciller alemán Olaf Scholz y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, confirmaron su presencia.

Sismo en el sector

Recién investido, el presidente estadounidense Donald Trump anunció un acuerdo con los principales actores de la IA en su país, así como con grandes inversores, para sufragar una gigantesca inversión de US\$ 500.000 millones, con el objetivo de desarrollar grandes centros de procesamiento de datos y una IA generativa



El presidente de EE.UU., Donald Trump, envía al vicepresidente James Vance a la cumbre de IA.

aún más avanzada.

Pero China sacudió días después el sector con DeepSeek, una IA generativa mucho más barata que sus rivales norteamericanos.

DeepSeek fue creado por un prodigio de la tecnología y las finanzas, Liang Wenfeng, y según los observadores, podría transformar radicalmente el sector.

Por lo pronto, este nuevo chatbot, capaz de superar al OpenAI en ciertos cálculos, provocó un terremoto en las bolsas y la caída de valores tecnológicos sólidos.

POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE DONALD TRUMP

EE.UU. envía a Guantánamo primer vuelo con migrantes arrestados

Estados Unidos envió ayer el primer vuelo con migrantes arrestados en territorio estadounidense hacia un centro de detención en la Base Militar de Guantánamo (Cuba), confirmó la Casa Blanca.

WASHINGTON/EL SALVADOR. “Ya no permitiremos que Estados Unidos sea un vertedero de criminales ilegales de naciones de todo el mundo”, dijo la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

El Gobierno del presidente Donald Trump emprendió una campaña en contra de los más de 11 millones de migrantes indocumentados en el país, tildándolos de “criminales” y prometiendo llevar a cabo el mayor proceso de deportación en la historia de Estados Unidos, reportó EFE.

En sus primeras semanas en el poder, las autoridades detuvieron a más de 3.000 personas en todo el país, una cifra alejada de las redadas “masivas” que Trump se comprometió a realizar.

El presidente ordenó ampliar la capacidad de detención en la base naval de Guantánamo para albergar a más de 30.000 personas y el Pentágono desplegó ya más de 150 militares para dicha tarea.

El pasado miércoles, el presidente Trump afirmó que la medida busca “detener a los peores in-

migrantes ilegales criminales que representan una amenaza para el pueblo estadounidense”.

¿Son criminales?

Bajo la ley estadounidense, vivir en el país sin autorización o estatus legal no es una falta criminal sino civil. Por lo tanto, es falso que las personas indocumentadas tengan de por sí un “historial criminal”, como ha asegurado el actual Gobierno.

Cruzar la frontera sin inspección —codificado como ‘ingreso indebido’— o intentar entrar en Estados Unidos después de haber sido deportado o expulsado sí está tipificado en la legislación penal: el primero como un delito menor y el segundo como un delito grave.

Múltiples estudios, incluyendo una investigación de la Universidad de Stanford que analiza datos desde la década de los 60, encontraron que los migrantes tienen menos probabilidades de cometer crímenes o ser condenados por un crimen que las personas nacidas en Estados Unidos.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó aumentar la capacidad de la cárcel de Guantánamo.

Cárceles de El Salvador

Por otro lado, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, ofreció recluir en la megacárcel de su país a peligrosos “criminales” estadounidenses y extranjeros enviados desde Estados Unidos, anunció el secretario de Estado, Marco Rubio, quien está de gira por varios países de Centroamérica, y en el inicio de su mandato al frente del Departamento de Estado, publicó AFP.

Bukele decidió “aceptar para deportación de cualquier extranjero ilegal en Estados Unidos que sea un criminal de cualquier nacionalidad a cambio de una tarifa”, como los de la pandilla MS-13 (de El Salvador, Honduras y Guatemala) y el Tren de Aragua de Venezuela, afirmó Rubio.

No existe prácticamente ningún precedente en la época contemporánea de que un país demo-

crático envíe a sus propios ciudadanos a cárceles extranjeras, y cualquier intento de hacerlo será impugnado seguramente ante los tribunales estadounidenses.

Rubio acogió con satisfacción la propuesta y dijo que “ningún país hizo nunca una oferta de amistad como esta”, subrayó el jefe de la diplomacia estadounidense, quien dijo haber hablado temprano con Trump sobre el tema.

Nueva ley antiterrorista de Chile amplía acciones

SANTIAGO (EFE). El presidente de Chile, Gabriel Boric, promulgó la nueva Ley Antiterrorista que amplía los elementos para que una acción pueda ser considerada como terrorista y castigada como tal.

“Esta actualización de la ley antiterrorista es parte del esfuerzo para dejar a Chile en mejores condiciones, combatir al crimen organizado (...) Chile no se arrodilla frente a la delincuencia”, añadió.

La nueva ley, que deroga la de 1984 creada durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), no requerirá como única prueba tener que demostrar un ánimo terrorista en la comisión de un delito, algo excesivamente complejo de acreditar, sino que contempla diversos elementos.

“Dejamos atrás una ley nacida en dictadura, que tenía problemas de legitimidad, pero que además era ineficiente”, explicó Boric, que recordó algunas querrelas presentadas a través de la antigua ley “con mucha energía”, pero que fi-



El presidente de Chile, Gabriel Boric. (EFE)

nalmente no terminaban en condenas “porque no era posible probarlas”.

La nueva norma permite perseguir y sancionar a integrantes de una “asociación terrorista” solo por el hecho de pertenecer a ella con penas desde los 5 años de cárcel hasta los 15. Si además los integrantes del grupo cometen otros delitos, se sumarán las penas. Sanciona, además, la colaboración con un grupo terrorista y el financiamiento del terrorismo.

Boric aplaudió el pacto “transversal” entre oficialis-

mo y oposición para aprobar la iniciativa.

La nueva ley incluye un polémico artículo que generó divisiones dentro de la coalición oficialista porque permite el uso de “tecnología invasiva”, conocida como “Imsi-Catcher”, para investigaciones en causas consideradas terroristas.

En la práctica, podrá interceptar metadatos de la ubicación de un teléfono en un amplio rango de superficie, incluyendo no solo a la persona investigada, sino la de todos los que están a su alrededor.

Serie de incendios golpean a parques de Patagonia argentina

BUENOS AIRES (EFE). La Patagonia argentina atraviesa un verano trágico, con al menos cinco grandes incendios que han quemado ya más de 20.000 hectáreas, incluyendo en dos importantes parques nacionales y en los últimos días también en la localidad turística de El Bolsón, donde se registró la primera víctima mortal.

Los cinco focos principales se encuentran distribuidos entre las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, en el sur del país.

El incendio más grave es el del Parque Nacional Nahuel Huapi, ubicado entre Neuquén y Río Negro, y donde el fuego, originado a finales de diciembre pasado, ha arrasado más de 10.000 hectáreas en la zona de Los Manzanos y más de 600 en el sector de El Manso, según las últimas cifras difundidas por las autoridades del parque.

Las condiciones climáticas adversas, como fuertes vientos y altas temperaturas, han dificultado las labores de los cerca de 200 brigadistas que luchan para contener las



Aeronave militar de Argentina sobrevuela la Patagonia.

llamas.

En el Parque Nacional Lanín, en Neuquén, el incendio en el Valle Magdalena, que comenzó a principios de enero, ha afectado ya más de 4.000 hectáreas y se mantiene activo pese al trabajo de más de un centenar de brigadistas y voluntarios.

La provincia de Chubut, más al sur del país, alberga otros dos importantes focos.

El principal se encuentra en la localidad de Epuén, donde el fuego ha quemado hasta el momento más de 3.500 hectáreas de vegetación, incluyendo matorrales,

pastizales, plantaciones, arbustos y bosque nativo, además de al menos 70 viviendas.

En paralelo, la provincia registra otro foco desde el pasado 19 de enero, cuando se incendió la zona rural de Atilio Viglione, donde las llamas continúan activas y ya se han quemado más de 3.000 hectáreas.

El incendio más reciente comenzó el pasado jueves en El Bolsón, una localidad ubicada en Río Negro y conocida por ser uno de los destinos más turísticos de la Patagonia argentina.

Miércoles 5 de febrero de 2025

CONDORITO

POR PEPO



MAFALDA

POR QUINO



HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

ARIES (del 21 de marzo al 19 de abril): pida y recibirá, además de ganar respeto y una oportunidad que puede influir en cómo se gana la vida o maneja sus asuntos. Evite pensar demasiado en su próximo movimiento. Lo ideal es que cuanto más rápido tome la iniciativa, mejores serán los resultados.

TAURO (del 20 de abril al 20 de mayo): el cambio comienza con usted. Sea ingenioso, muestre disciplina y comience a poner en marcha sus planes. Su impulso determinará qué tan bien lo haga y cuánto logrará. No se esconda; merece ser el centro de atención. Haga lo que mejor sabe hacer.

GÉMINIS (del 21 de mayo al 20 de junio): piense dos veces antes de confiar en alguien que promoció algo de lo que usted sabe poco. Infórmese e investigue antes de participar en algo que no le es familiar. Las oportunidades comienzan con usted, no con las promesas vacías de alguien más.

CÁNCER (del 21 de junio al 22 de julio): cuide mejor de sí mismo, de su reputación y de su posición. Haga todo según las reglas, apéguese a las normas y cambie solo lo que sea necesario. Tratar de complacer a todos es imposible. Esfuércese por lograr sus expectativas y mantendrá su status quo.

LEO (del 23 de julio al 22 de agosto): piense dos veces antes de ceder a los caprichos de alguien más. Depende de usted elegir las oportunidades que le ayuden a salir adelante. Una conversación le ofrecerá una idea de la mejor manera de avanzar sin controversias. Deje que su intuición lo guíe.

VIRGO (del 23 de agosto al 22 de septiembre): la renuencia a ver o reconocer lo que quieren los demás le impedirá salirse con la suya. Complazca a los demás escuchando, observando y ofreciendo alternativas válidas. Puede conseguir lo que desea con una actitud positiva e informativa.

LIBRA (del 23 de septiembre al 22 de octubre): aproveche sus reservas y participe en algo que ofrezca una perspectiva única sobre algo que causa incertidumbre en su vida. Sumérjase en conversaciones, eventos e investigaciones que le proporcionen información sobre cómo ayudar.

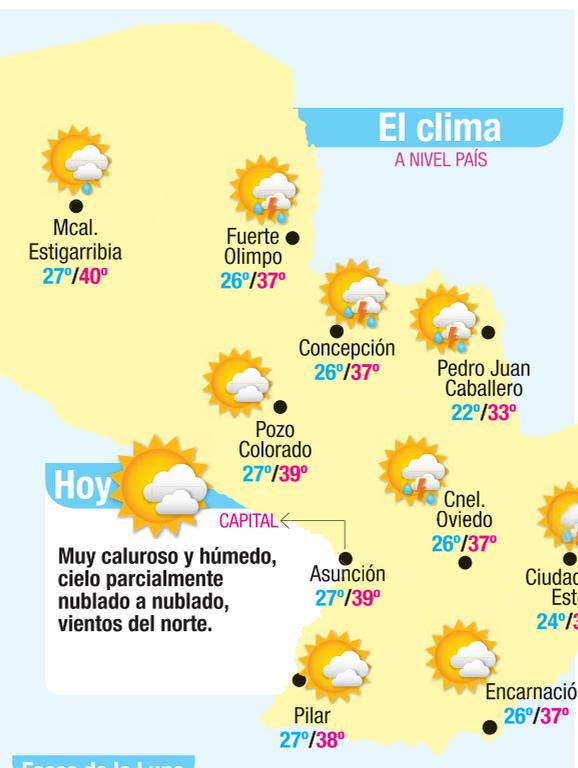
ESCORPIO (del 23 de octubre al 21 de noviembre): ignore a la chusma que escucha de fondo y canalice su energía hacia lo que importa. Tomar las riendas y hacer que las cosas se hagan tendrá un efecto mucho mayor en usted y en cómo se desarrollan las cosas que alguien dando cátedra desde el margen.

SAGITARIO (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): ciñase al guión. Cualquier desviación traerá problemas. Alguien estará ansioso por enviarlo a una búsqueda inútil. Recorra a aliados para que lo respalden y bloquee a cualquiera que crea que puede estar intentando sabotear sus esfuerzos.

CAPRICORNIO (del 22 de diciembre al 19 de enero): preste atención a lo que sucede en casa. Alguien está experimentando cambios emocionales que pueden alterar su vida si no se abordan adecuadamente. Muestre amabilidad y consideración, haga preguntas y vea qué puede hacer para mejorar las cosas.

ACUARIO (del 20 de enero al 18 de febrero): conozca y use las reglas a su favor. Estar un paso por delante de los demás lo mantendrá en la carrera y le dará la confianza para completar su misión. Escuche, revise y use su encanto para convencer a los demás de que vean las cosas a su manera.

PISCIS (del 19 de febrero al 20 de marzo): concéntrese en lo que quiere lograr y olvídense de todo lo demás. Su atención concentrada resultará valiosa, le ayudará a alcanzar su cuota con tiempo de sobra y recibir elogios en el camino. No permita que nadie ni nada se interponga entre usted y la victoria.



Fases de la Luna



Pronóstico extendido

ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN



MAÑANA VIERNES

Muy caluroso y húmedo, cielo nublado, vientos variables. Chaparrones con ocasionales tormentas eléctricas.

Caluroso y húmedo, cielo nublado, vientos variables. Chaparrones con ocasionales tormentas eléctricas.

SUDOKU

©2009 uclick LLC

				6	5			
		9	8					3
			2			5		
3					2			9
	2	1		8		3	5	
	4		7					2
		6			1			
	9				6	8		
			9	7				

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

Solución martes 4/2/25

2	5	1	6	8	7	9	4	3
9	3	4	5	1	2	6	7	8
6	8	7	9	3	4	1	2	5
4	6	5	1	7	8	2	3	9
8	2	9	3	6	5	4	1	7
1	7	3	4	2	9	5	8	6
3	4	2	7	5	6	8	9	1
7	9	6	8	4	1	3	5	2
5	1	8	2	9	3	7	6	4

SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

I	A	C	E	T	L	O	T	A
Z	L	F	J	R	X	U	M	Z
A	L	K	Z	L	M	Y	D	T
S	Y	J	N	J	K	A	B	E
A	L	Z	D	A	D	O	Y	C
N	I	C	V	X	C	N	P	A
A	C	E	M	L	O	Z	U	V
W	A	L	F	E	S	N	A	R
A	C	N	I	G	B	N	R	N

Siete culturas precolombinas.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

Solución martes 4/2/25

B	R	E	G	W	C	S	F	H
O	D	E	R	T	E	I	Y	R
B	N	B	X	N	P	T	V	S
U	U	R	A	L	E	M	A	T
J	K	D	V	U	B	B	T	A
Z	Q	U	W	Q	F	R	R	C
A	S	E	R	B	B	F	C	O
Y	T	M	E	A	A	R	N	O
K	T	J	I	O	D	A	U	B

CRUCIGRAMA

1		2		3		4		5		6		7		
8								9						
10								11						
12		13						14		15				
								16						
17				18						19		20	21	
22										23				
24														25

HORIZONTAL

- Acción de concluir en pasado.
- Forma condicional de entregar.
- Tipo de papel áspero y grueso.
- Alimento hecho con harina y agua.
- Fruto de la vid antes de madurar.
- Trampa para cazar aves.
- Relativo a la cordillera sudamericana.
- Juego de cartas de casino.
- Capital de Ghana.
- Pronombre que incluye al conjunto.
- Ave pequeña cantora.
- Anhela o quiere algo.
- Acción de descubrir en subjuntivo.

VERTICAL

- Isla griega del Mediterráneo.
- Desafiar a alguien.
- Progresan o se mueven hacia adelante.
- Caballo de color rojizo.
- Pareja o conjunto de dos.
- Rota o desgarrada.
- Sin luz o brillo.
- Aspereza en el trato.
- Con habilidades especiales.
- Atar o sujetar con cuerdas.
- Apellido común español.
- Espina de pescado.
- Platillo típico peruano.
- Garantiza o respalda algo.

Solución martes 4/2/25

7088

A	P	R	E	C	I	E	C	E	R	E	A	
T	I	B	E	X	O	E	D					
A	B	A	R	R	O	T	A	R	P	R	O	
C												
A	P	N	E	A	R	E	A	L	E	Z	A	
	A	D	A	M	O	S	D					
C	O	R	T	O	C	I	R	C	U	I	T	O
O	A											
R	E	N	T	A	D	A	P	I	O	L	A	
T	J	M	B	O								
A	M	A	B	A	L	A	N	C	E	A	R	
B	D	A	E	E	R	T						
A	L	O	E	S	S	E	S	G	A	D	A	

7089



clasificados



Automotores

Chevrolet

VENDO CAMIONETA CHEVROLET Cabina Doble; Modelo S10/2019, FULL HIGH COUNTRY, Color: Negro Oro, Motor 2.8, Diésel 4x4, Único Dueño del Representante. Tel. 0981 404 508.

CHEVROLET ONIX TURBO 1.0 AÑO 2022 autom. 52 mil km. c/garantía de De la Sobera, mandos al volante, llantas, impec. color blanco. G. 78 mill. Acepto veh. Cel. 0994 130-640, Sr. Juan Carlos.



Inmuebles

Casas Ventas

VENTA DE ALQUILERES INDEPENDIENTES Fndo. de la Mora Zona Norte, 8 piezas c/ baños, coc. y lav. ANDE indep., cámara de seguridad. India c/ Itapúa, tranquilo y silencioso. US\$ 180.000. Tr. +34 722 84 87 79.

VENDO INMUEBLE S/LAGUNA GRANDE Esq. 15X30 constr., un chalet c/3 dor. y d/comodidades, frente s /Laguna Grande, c/3 salones comerciales, 2 hab. en PA, superoferta US\$ 115 mil. Tr. c/dueno al 0981-451617.

LUQUE LIQUIDO CASA G. 225.000.000. 2 dor., 2 baños. Cercanías del Supermercado Luisito. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

Propiedades Rurales

CHACO VENDO TIERRA Y ESTANCIA Desde 500 hectáreas hasta 40.000 hectáreas. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

Terrenos Ventas

EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.

ITAUGUÁ: ¡GRAN TERRENO CÉNTRICO PARA DESARROLLO DE CONDOMINIO! Descripción ¡invierte en Itauguá! Terreno ideal para condominio, céntrico, cerca de todo. 6.574 m, ¡oportunidad única! ¡Contáctenos! 0986-130060.

NUEVA COLOMBIA LOTE CON NACIENTE 1 cuadra de ruta asfaltada, pileta natural o criadero de pescados. Luz eléctrica, agua corriente, 600 m2. G. 43.000.000. Financio. Tratar al 0981 761 119.

VENDO DOS LOTES A PRECIO DE OFERTA Calle Korochire e/Av. Guillermo Naumann y Curupayty, Bº Cristóbal Colón, z/alta San Bernardino. Por problemas de salud. C/ lote 500 m2. Precio de base G. 260 millones c /Cesión de Derechos, falta la partición final. Mensajes de texto y whatsapp al 0971 20 20 08, mail: ariasj7@gmail.com José Arias.

VENDO TERRENO EN ASUNCIÓN de 12x34, Doctor Hassler 6173, barrio Villa Aurelia. Titulado. Precio G. 1.900 millones. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

TERRENO, CERCA SANTA TERESA Y MCAL. LÓPEZ Calle Mainumby, a 30 metros de Mcal. López, propiedad de 1900 m2, titulado, listo a transferir. Precio: 800 mil dólares. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

VENDO HERMOSO TERRENO EN AREGUÁ Z/Residencial, 372,5 m2, doc. al día, z/Valle Puku, lado derecho (circulando desde Ruta Luque - Areguá). G. 100.000.000, ¡un regalo! Trato c/propietario, 0981-821 581.

OFERTA

VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA. Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

Terrenos Compras

SAN BER BUSCO TERRENOS Y CASAS P.del Lag, El Cortijo, Cantegrill, San Ber I y II, Sadi, San José, Rcho Alegre, Country Club, Anfiteatro, Bº Colón, Ciervo Cua, Csa.blanca. Cel. 0971 442-449.

Departamentos Ofrecidos

EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS. 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettrossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

SE ALQUILA HERMOSO DEPARTAMENTO Sobre Costanera Avda. Colón n.º 2755. 2 dor., sala, cocina, baño, garaje, lavadero. G. 2.500.000. Tr. 0981 421-317.

ALQUILO EXCLUSIVOS DEPARTAMENTOS EN SAN BERNARDINO Puerta del Lago, por día o fin de semana. Para cumpleaños o reuniones familiares. Tratar 0981 430 026, Sra. Nora.

Nivus
+Diversión +Verano

DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 - Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 | Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Rios. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

www.volkswagen.com.py / f i t u VolkswagenParaguay

Mitsubishi

VENDO MITSUBISHI CANTER Original p/ 5000k Mod. 96 con carrocería de madera. Ver en Capiatá km 17 Ruta 2. Precio: G. 45.000.000. Teléf. 0971 995-818.

Ssangyong

VENDO CAMIONETA en buen estado SsangYong Tivoli, año 2019, con 25 mil km cédula verde, todo en orden, por 70 millones. Tratar en 0985-437624.

Camiones

¡ATENCIÓN!

VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999 doble eje (Truki) 3x3, c/ carrocería, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr. 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

PROPIEDAD EN VENTA z/residencial y corporativa, calle Trifón Benítez Vera e/Moisés Bertoni y 4 de Julio, Villa Morra, a 4 cdas. de Mcal. López y 2 cuadras de Lillo, 536 m, US\$ 450.000, precio negociable. Tr.: 0985-362253.

VENDO EN LUQUE CENTRO prop. 850 m2. Z/Comercial, t/los serv. frente a plaza, al lado de comisaría 3ª. Precio US\$ 300.000. Financio c/entrega US\$ 200.000 y en cuotas de 10 pagos de US\$ 10.000. Tr. 0994 282-764.

Duplex Ventas

LUQUE LAURELY OFERTA!!! Vendo 2 DUPLEX c/uno con 2 dorm. 1 en suite, sala comedor, cocina amob y demás, garaje 2 aut. A 1 cuadra del Superseis y media cdra. de Avda. Cap. Andrés Insfrán. G. 740 mill. por los dos. Haga su oferta. Acepto vehículo, casa, terreno. Cel. 0994 130-640, Sr. Juan Carlos

TERRENO ESQUINA RÍO PARAGUAY REMANSITO ¡Oportunidad Única! Descripción: terreno en esquina frente al río, 602 m2. Remansito. ¡Contáctanos! 0986-130060.

TERRENO CÉNTRICO ITAUGUÁ 21.500 m2. ¡Oportunidad! Descripción: ubicación privilegiada, fácil acceso, servicios, potencial ilimitado. ¡Listo para transferir! ¡Contáctenos! 0986-130060.

VENDO ESTANCIA 1.200 HA. SAN ESTANISLAO ¡Oportunidad única! Estancia 1.200 ha. San Pedro. Ideal inversión. Agricultura y ganadería, instalaciones completas, Lic. Ambiental. ¡Contáctenos! 0986-130060.

10 LOTES CON O SIN ARROYO EN YPACARAI a 50 m. de la ruta Ypacarai-Pirayú. Arbolado. 100 cuotas de 620.000 o G. 55.000.000 contado. Tr. al 0983-109 021.

2 LOTES C/ ARROYO Y SOMBRA 12X72 Entrega G. 20.000.000, y 30 cuotas de G. 1.000.000. Zona Loma Grande, Nueva Colombia. Tr. al 0981 761 119.

LUQUE, ZONA DORADA, AL LADO DEL HOTEL BOURBON terreno de 21 x 67, 1.300 m2. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

VENDO TERRENO 37X12,70 que se encuentra al lado de la fábrica de Pulp, a una cuadra de Acceso Sur. G. 250.000.000. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

DUÑO VENDE BARATO PROPIEDAD P/GRANDES EMPRENDIMIENTOS a 3 cdas. de la ruta Transchaco z/Shopping Mariano de 2.000, 5.000, 10.000 y 17.000 m, Caacupé 260 lotes s/arroyo Ytú, especial p/un complejo turístico, 52 hectáreas c/luz y agua. Tr. 0981 413-308/0981 724-161/021 756-260.

CORDILLERA LOTE 5º Liquido 10 lotes juntos. G. 13.000.000 cada uno. Paisaje arbolado, arroyito cristalino, luz, agua. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

NUEVA COLOMBIA Liquido lotes, G. 22.000.000 y G. 27.000.000 c /uno, 200 m. de asfalto, lugar alto, arbolado, colec. en puerta. Tratar 0982 135-045 / 0981 629-281.

ALACURUBI DE LA CORDILLERA LOTE QUINTA Sup: 21 x 28 = 580 m2, cercanías al arroyo Yhaguy. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.



M.R. Alonso

OFERTA! VENDO 2 CASAS EN MARIANO R. ALONSO a 1 cdra. de Toyotoshi y la otra a 5 cdas de Transchaco, terrenos 12x30 c/uno, títulos a transferir. Escucho ofertas. Más información al Cel. 0981 842-470.

Alquileres

Casas Ofrecidas

ALQUILO DÚPLEX A 1 CDRA. COL. SAN CRISTÓBAL 2 dor., 1 suite, a.a., plac., sala com., coc., lav., parrilla, portón eléc., entr/3 veh. c/patio, 3 baños, cochera, etc. Tr. 0972 532-002.

Salones Ofrecidos

ALQUILO EN INMEJORABLE UBICACIÓN sobre Ruta PY01 (ex-Acceso Sur) a 200 metros antes del desvío a San Antonio, en Nemy, en el local de la Estación de Servicios Compasa, calle Florida SRL y al lado del nuevo McDonald's, espacio ideal para comercio de gran porte, con más de 300 metros cuadrados más depósito. Frente de vidrio tipo blindex con más de 30 metros de frente, con abrigo cubierto todo en excelente estado y para uso inmediato. Tratar al 0984 639-791.



Administrativos

AUXILIAR CONTABLE p/carga de documentos, liquidación de salarios, pago de servicios, experiencia previa en estudio contable, con registro de conducir (vehículo), z/M.R.A. G. 3.000.000. Hrio. 7 a 17:30 hs. de lunes a viernes, sáb. mediodía. Escribir al correo: emetesri@gmail.com

¡ATENCIÓN!

CASA MARCO BUSCA Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

1.402.729

Comerciales

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO P/ REFUERZO DE TEMPORADA Ref. 1: ATENCIÓN AL CLIENTE. Ref. 2: PRODUCCIÓN. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad tiempo completo, capacidad p/trabajar en equipo. Presentar currículum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González n.º 517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico: puertoheladopy@gmail.com

1.402.178

Mozos-Cocineros

BUSCO LOMITERO/A - DELIVERY - Ayudante de cocina - Ayudante de pizzero. Turno noche. Presentarse con currículum a 25 de Mayo 3682 esquina Capitán Allen Gómez. Barrio Seminario. Asunción. Desde las 17 hs. a 18 hs.

1.403.900

BUSCAMOS COCINERO (SEXO MASCULINO) para hotel, presentar CV en el Hotel Le Pelican de 10:00 am a 12:00 pm y 14:00 a 16:00.

1.401.647

Técnicos**¡ATENCIÓN!**

CASA MARCO BUSCA Tecnólogo en Producción o similar para fábrica en Capiatá, estudios cursados, proactivo, experiencia, edad entre 25 y 35 años. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302.

1.402.726

Vendedores Cobradores

VENDEDOR/A Requisitos: mayor de 20 años, femenino/masculino, ganas de entrar en el mundo de las ventas. OFRECEMOS salario base, comisiones por objetivo, IPS. Enviar currículum a marketing.colchono@gmail.com , como a la oficina Sargento Penayo 403 casi Coronel Martínez / Villa Elisa. Tel. 0971 888 834.

1.403.405

EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com

1.403.709

SE NECESITA VENDEDOR para fábrica de empanadas y panificados. Tenemos una zona de ventas formada. Salario mínimo más comisión por ventas. Con registro profesional B. Edad de 20 a 40 años. Enviar CV al WhatsApp 0981 62 40 40.

1.401.641

BUSCO RECEPCIONISTAS PARA HOSPEDAJE CÉNTRICO EN ASUNCIÓN
Con disponibilidad horaria.
Contactar al:
0986.560222

1.403.624

EMPRESA DE COBRANZA BUSCA COBRADOR Requisitos: 20 a 40 años c/ exp., con moto, disponibilidad inmediata. Remuneración: fijo (salario mínimo), combustible, mantenimiento de la moto, seguro de accidentes personales, comisiones, aguinaldo, vacaciones. Cel. 0981 179-111.

1.388.365

SE BUSCA VENDEDOR/A Requisitos: * Experiencia en ventas; * Buen orador /a; * Manejo de redes sociales; * Joven entre 25 - 40 años; * Proactivo/a. Enviar CV con foto actualizada al contacto 0992-578551

1.403.969

Oficios Varios

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA ÁREA DE MANTENIMIENTO Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica, y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar currículum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico: fabrica.rhh.2024@gmail.com

1.402.175

EMPRESA CONSTRUCTORA SOLICITA Arquitecto o Ingeniero Junior para Obras. Oficina en San Lorenzo. Enviar CV al correo: zzzarzaconstructora@gmail.com

1.403.861

NECESITO PERSONAL PARRILLERO para asadito, gourmet, mozo y moza. Cajera auxiliar contable y ayudante. Zona Conmebol, Dinac o Syopar enfrente, el lugar es Paseo Fontana di Luque. Tr. 0972 536-433.

1.404.506

Personal Ofrecido

SE OFRECE CONTRATISTA DE OBRA arreglo techo, filtraciones, construcción en general con garantía. Su consulta no molesta. Tr. Sr. Nilido Ruiz Díaz, 0994 282-764.

1.404.006

**BOLSA DE TRABAJO**

Espacio gratuito para nuestros lectores

Para el Hogar

SE OFRECE ALBAÑIL pintor, arreglo de techos, goteras y reparaciones en general., colocación de pisos y azulejos. Tr. 0972 392-214, Celso Guerrero.

1.403.806

SE OFRECE ALBAÑIL pintor de obra, cambio de tejas, techo, goteras, texturado, c/experiencia, disponibilidad de tiempo completo, con referencias. Tr. 0983 483-783, Sr. Gabino.

1.404.207

**Judiciales****Asambleas**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL El Directorio de la **SOCIEDAD MISIONERA INTERNACIONAL EN PARAGUAY** convoca a sus miembros a la Asamblea Anual a realizarse el día sábado 15 de febrero de 2025, de 10:00 a 12:00 horas, en la sede de la Iglesia Bíblica de Villarrica, en las calles Olimpo y Pdte. Franco de la ciudad de Villarrica - Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Informe del directorio e informes misioneros de los miembros. 3. Balance e inventario general. 4. Informe del órgano fiscalizador. 5. Cambios en la Membresía. 6. Elección del Directorio, período 2024 - 2025. 7. Informe acerca de las iglesias locales registrándose como filiales. 8. Aprobación

1.396.240

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **AUSTER BUSINESS SA**, para el día 14 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.241

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **TRAW S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 08:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1)

1.396.242

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **COMPANIA GAIA SA**, para el día 14 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.243

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **GRUPO PRIMMO S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 15:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.244

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **TRAW S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 08:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1)

1.396.245

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **TRUST INVESTMENT S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.246

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **TIADES S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 08:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.247

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **THE HALAL APPROVAL SOUTH AMERICA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos Varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.248

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **DRYAS IMPORT EXPORT S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 13:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.249

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.250

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **DAFNIS S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 12:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos Varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.251

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.252

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.253

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.254

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.255

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.256

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.257

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.258

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.259

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.260

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.261

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.262

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.263

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.264

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.396.265

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **INVERSORA LATINOAMERICANA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025 a las 17:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de **GRUPO HATRIA S.A.** para el día 14 de febrero de 2025, a las 14:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma **DON ROLANDO SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 13 de febrero de 2024, a las 19:00 hs., a realizarse en su local administrativo, sito en Ruta PY07, margen izquierdo, Km 120, Col. San Lorenzo, Minga Porá, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, los Estados Contables y Financieros, y del Informe del Síndico, Balance cerrado 31/12/2024. 3) Designación de Síndico titular. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma **AGROINDUSTRIAL KANENDIYU SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 13 de febrero de 2025, a las 17:00 hs., a realizarse en su local administrativo, sito en la Colonia San Lorenzo, sobre la Ruta PY07, ciudad de Minga Porá, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance y los Estados Financieros e Informe del Síndico de 2024. 3) Designación de Síndico. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CRUZ DEL CHACO FUNDACIÓN Tte. Andrés R. Insrán n.º 930 c/ Tte. Juan Rojas - Asunción. Presente: El Presidente de la **FUNDACIÓN CRUZ DEL CHACO** tiene el honor de invitarlo a la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de esta organización, a llevarse a cabo en lugar y fecha que seguidamente se consignan: Día: lunes 10 de febrero de 2025. Hora: 19:30. En dicha ocasión, serán tratados los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1- Lectura y consideración de Notas remitidas y recibidas. 2- Consideración de casos particulares que afectan a Miembros del Directorio. 3- Necesidad de buscar fondos y ofrecer servicios a empresas privadas. 4- Asuntos varios. // Esperando contar con su muy importante presencia, reciba el cordial saludo del cual es digno merecedor.- Asunción, 31 de enero de 2025.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Directorio de la firma **KAWAI S.A.** convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de febrero de 2025, a partir de las 08:00 horas, en su local social ubicado en la calle Médicos del Chaco casi Paz del Chaco, de la ciudad de Lambaré, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Modificación de Estatuto Social.

tos, aumento de Capital. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma **KAWAI S.A.** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 2025, a partir de las 11:00 horas, en su local social ubicado en la calle Médicos del Chaco casi Paz del Chaco, de la ciudad de Lambaré, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Emisión de acciones. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de **FAN IN SOCIEDAD ANÓNIMA**, conforme al Art. 21 de los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de febrero del 2025 a las 14:00 horas en la sede sita en la calle Venezuela 2080 c/Vía Férrera, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Elección y Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio. 4. Elección y Determinación de la remuneración del Síndico Titular y Suplente. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **INDUSTRIA SUCRO ALCOHOLERA PARAGUAYA SA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 10 de febrero de 2025, en sus oficinas de la ciudad de Asunción, primera convocatoria 08:00 hs., y la segunda convocatoria a las 08:30 hs., para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: a) Memoria Anual, Balance General, Cta. de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, del ejercicio 2024. b) Elección de Directores y Síndico y fijación de retribución. // Se recuerda a los accionistas la obligatoriedad de depositar sus acciones en el plazo legal. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a Asamblea General Ordinaria de **CREASER SOCIEDAD ANÓNIMA**, para el día 17 de febrero de 2025 a las diez horas, en la sede social de la firma. **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio, Informe del Síndico, de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 2024. 3) Tratamiento del Resultado de los Ejercicios 2023 y 2024. 4) Elección de miembros del directorio y el síndico titular y suplente, y sus remuneraciones. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. // También se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a participar de las deliberaciones, tendrán que presentar los respectivos Títulos con 3 (tres) días de anticipación por lo menos conforme con el Art. 1084 del Cód. Civil. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de **ARNOLD GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA** para el día 17/02/2025, a las 10:00 hs., en primera convocatoria; si

no existiere el quorum legal establecido, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después, a las 11:00 horas, sito en su local social de la ciudad de Asunción, a los efectos de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Modificación de Estatutos Sociales y aumento de Capital. 3) Designación de un accionista para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la empresa **ARNOLD GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA** para el día 17/02/2025, a las 08:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de resultados dictaminados por el Síndico, Distribución de utilidades, informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado 2024. 3) Asuntos varios. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se solicita a los socios el depósito de las acciones de conformidad al art. 1084 del Código Civil y el cumplimiento de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL Invita Esc. Bás. n.º 316 San Lorenzo, Colegio Nac. San Lorenzo, Colegio Nac. Santa Isabel de la ciudad de Caaguazú. Invita a la Asamblea Gral. 2025. Viernes 7 de marzo, 13:00 hs., predio de la escuela. **ORDEN DEL DÍA**: Aprobación del Estatuto.- Elección de la Asociación de Cooperación Escolar.- Asuntos varios.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CASA SA. Asamblea Ordinaria el 19/02/2024, 9:00 hs., en Mcal. López n.º 1299 - Asunción; para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Aprobación de Memoria Anual, Estados Contables, e Informe del Síndico Ej. 2024. 3) Destino del Resultado del Ej. 2024. 4) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CASA SA. Asamblea Extraordinaria el 19/02/2024, 11:00 hs., en Mcal. López n.º 1299 - Asunción; para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Venta de inmueble. 3) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CASA SA. Asamblea Ordinaria el 28/02/2024, 09:00 hs., en Mcal. López n.º 1299 - Asunción; para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Elección de Miembros del Directorio, Síndicos y sus remuneraciones. 3) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma **THIR SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 17/02/2025, a las 09:00 horas, en su local social sito en Av. Pampliega esq. Adrián Jara, Edif. Nadua, 5.º Piso, Ofic. 54, Ciudad del Este, a fin de tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3- Designación

de Directores, Síndicos y fijación de sus remuneraciones. 4- Tratamientos del resultado del ejercicio. 5- Designación de Accionistas para suscribir el acta de asamblea. Obs.: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes referentes al depósito anticipado de las acciones.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma **PAVONI GROUP SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 18/02/2025, a las 15:00 horas, en Avda. Adrián Jara c/Avda. Mñor. Rodríguez, Galería Zuni 2.º Piso, Ciudad del Este, a fin de tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3- Designación de Directores, Síndicos y fijación de sus remuneraciones. 4- Tratamientos del resultado del ejercicio. 5- Designación de Accionistas para suscribir el acta de asamblea. Obs.: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes referentes al depósito anticipado de las acciones.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma **UNITRADE SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 12/02/2025, a las 15:00 horas, en calle Luis Alberto del Paraná c/ 11 de Septiembre, ciudad de Katueté, Canindeyú, a fin de tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2.- Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3.- Designación de Directores, Síndicos y fijación de sus remuneraciones. 4.- Tratamientos del resultado del ejercicio. 5.- Designación de Accionistas para suscribir el acta de asamblea. Obs.: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes referentes al depósito anticipado de las acciones.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Directorio de la empresa **GREENLAND SOCIEDAD ANÓNIMA**, con RUC n.º 80083761-4, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en local social de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Aumento del Capital Social a ser integrado como aporte de capital por los socios. 3- Modificación Parcial del Estatuto Social. 4- Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de **AGENCIA LITERARIA LEERTE SA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad al Código Civil y a lo establecido por los Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el día **VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025** a las 13:00 hs., en su primera convocatoria, y a las 14:00 hs., en su segunda convocatoria, en el local social sito en **MINISTRO MACIEL ESQ. GUARAMBARÉ DE LA CIUDAD DE YPANÉ**, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Presidente y Secretario para presidir el acto asambleario.- 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico,

del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.- 3. Destino de las utilidades.- 4. Designación de Directores, Síndicos y fijación de sus retribuciones.- 5. Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario del Acto Asambleario. // Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Artículo 1084 del Código Civil, y los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y las leyes vigentes, se convoca a los señores accionistas de **MATIZ SAE** a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de febrero de 2025, a las 18:00 horas, en su local ubicado en avenida Defensores del Chaco n.º 1492 c/ Padre Rigual. **ORDEN DEL DÍA**: a) Designación de un presidente y un secretario de asamblea. b) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estados de Resultado e Informe del Síndico correspondiente al 31 de diciembre del 2024. Destino del resultado económico. c) Designación de los miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. d) Elección del Síndico Titular y Suplente, y fijación de sus retribuciones. e) Elección de auditores externos para el ejercicio 2025. f) Informe Gobierno Corporativo. g) Designación de un accionista para firmar con el Presidente el acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria de los Accionistas de **INTERGREEN SA**, para el día viernes 14 de febrero de 2025 a las 10:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en avenida Aviadores del Chaco n.º 2050 c/ Delia Frutos, Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria anual del directorio, balance general y estados de resultados, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio y Síndico. 5) Fijación de remuneraciones de Directores y Síndico. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 7) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de **INTERGREEN SA**, para el día viernes 14 de febrero de 2025, a las 13:00 horas, a llevarse a cabo en el domicilio legal social sito en avenida Aviadores del Chaco n.º 2050 c/ Delia Frutos, Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Tratamiento sobre disolución y liquidación de la Sociedad Anónima. 3) Nombramiento de un liquidador y fijación de la remuneración del liquidador. 4) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario. 5) Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA. La Comisión Directiva de la **SOCIEDAD PARAGUAYA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA** convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo miércoles 5 de marzo del 2025. Hora: 1er. llamado 20:00 hs. 2.º llamado 20:30 hs. Lugar: Laboratorios Catedral. Santa Ana n.º

431. **ORDEN DEL DÍA**: 1. Lectura y aprobación de Memoria y Balance anterior. 2. Elección de autoridades.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la sociedad **TOCSA SA**. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de la sociedad **TOCSA SA**, para el día 20 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, en el local de la sociedad, ubicado en Avda. Boggiani n.º 6990 esq. Mayor E. Vera, de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Revocación parcial de Poder otorgado por la Sociedad (exclusión de un apoderado de la nómina de apoderados de TOCSA SA SUCURSAL PERÚ). 3. Revocación parcial de poder otorgado por la sociedad (exclusión de un apoderado de la nómina de apoderados de TOCSA SA CASA MATRIZ en la República del Perú). 4. Nombramiento de apoderados para inscripción de acuerdos en Perú. 5. Nombramiento de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. // Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. n.º 26 del Estatuto Social. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo resuelto por el art. 1.º de la Resolución n.º 01/2025 de fecha 15 de enero de 2025 dictada por el Tribunal Electoral Independiente de la Federación de Taekwon-Do estilo ITF de la República del Paraguay (FETREP), se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Clubes Deportivos con Registro de Entidad Deportiva ante Secretaría Nacional de Deportes y que forman parte de la Federación de Taekwon-Do estilo ITF de la República del Paraguay (FETREP) para el día 21 de febrero de 2025, a las 19 horas, a llevarse a cabo en la Secretaría Nacional de Deportes, sita en Avda. Eusebio Ayala R.I. 6 Boquerón de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura de Memoria del Presidente. 3- Lectura y aprobación del Balance 2024. 4- Ratificación de desafiliación de Clubes Deportivos. 5- Elección de autoridades de la FEDERACIÓN DE TAEKWON-DO ESTILO ITF DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY (FETREP). **TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE - FETREP**

Aumento de Capital

AUMENTO DE CAPITAL E INCORPORACIÓN DE NUEVO SOCIO De la firma **SERVICIO TÉCNICO AGROPECUARIO Y COMERCIAL SRL**. Por Esc. n.º 153 del 11/12/2024, ante la N. P. Patricia Elizabeth Andino Báez, c/Reg. n.º 267, se realiza el Aumento de Capital e Incorporación como socia a la señorita Mina Kurosu Ishigaki, a la firma Servicio Técnico Agropecuario y Comercial SRL. Insc. en la DGRP, Sección Pers. Juríd. y Com., bajo el n.º 5, folio 51-62, Serie Comercial, Mat. Jurídica n.º 35.444; en fecha 23/12/2024. D.T.R. n.º 4/2021.

Constitución de Sociedades

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Pública n.º 154 del 04/12/2024, pasada ante la N. P. Marta Mujica Díaz, se constituyó la firma **YUYO IMPORT EXPORT SA**. Domicilio: Ciudad del Este, Paraguay. Pdtte.: Ingrid Janaina López de Quevedo. Vicepdtte.: Ronaldo Rafael Quevedo Sosa. Sindica: Alana Rocío Rolón Duré. Capital social: G.



10.000.000.000. Objeto: Importación, exportación, representación y distribución, compra venta de bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas, productos diversos, mercaderías en gral. y productos domissanitarios en gral. - Duración: 100 años. Inscripta en la DGRP, P. Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 45.352, Serie Comercial, bajo el n.º 01, folio 01-15; fecha: 24/01/2025. Matrícula de Comerciante Ins. bajo el n.º 10.503, Fi. 10.503, en fecha 29/01/2025.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE LA FIRMA SF INGENIERIA SA. Escritura n.º 78, 15/11/2024, ante N. P. Rossana Cano de Bavay. Capital: G. 1.000.000.000. Duración: 99 años. Domicilio: San Lorenzo -Barcequillo. Objeto: Otras actividades de Servicios de Arquitectura e Ingeniería N.C.P. Inscripta en la DGRP, Matrícula Jurídica N.º 45.225, Serie Comercial, inscripta bajo el n.º 1, folio N.º 1, fecha 03/01/2025. Matrícula de Comerciante, inscripta bajo el n.º 10309, folio N.º 10.309, en fecha 8 de enero 2025.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE LA FIRMA AGUATERIA PRIVADA LA VICTORIA SRL. Autorizada por la notaría pública Mirian Beatriz Barrios Jara, con Registro n.º 1321, por Escritura Pública n.º 65 de fecha 25/10/2024, la sociedad comercial denominada AGUATERIA PRIVADA LA VICTORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Inscripta en la DGRP, sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el n.º 01, Folio: 01, fecha 09/01/2025, Reingreso 22/01/2025, con domicilio social en la ciudad de Areguá, Fracción Natalia n.º 2708, Brisas del Lago; la duración contempla el estatuto de 99 (noventa y nueve) años, siendo el objeto principal: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la captación, tratamiento, y suministro de agua. Socios gerentes: MATÍAS YAMIL BENÍTEZ CHÁVEZ, paraguay, con C. I. n.º 5.968.872, y NANCÍ BEATRIZ CHÁVEZ ORTIZ, paraguay, con C. I. n.º 3.786.230, capital social G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones).

Convocatoria de Acreedores

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Secretaría n.º 6 de Encarnación, conforme al A. I. n.º 919 del 12 de diciembre de 2024, RESUELVE: 1- ADMITIR la convocatoria de acreedores de MATÍAS FABIÁN MONTIEL MAIDANA, con C. I. n.º 5.140.281. 2- DESIGNAR síndico al abogado Bernardino Caballero. 3- CITAR a los acreedores de MATÍAS FABIÁN MONTIEL MAIDANA para que en el plazo de cuarenta días a contar del día siguiente al de la última publicación de los edictos respectivos, presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos justificativos de sus créditos, o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendieran tener. 4- DEJAR determinado que el convocatorio no es comerciante. 5. COMUNICAR al Registro General de Quiebras la admisión de la presente convocatoria de acreedores, librando para el efecto oficio de conformidad a lo establecido en el Art. 183 de la Ley de Quiebras. 6- ORDENAR la publicación de los

edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de la Capital, por el término de cinco días, haciendo saber la admisión de esta convocatoria de acreedores, debiendo la parte accionante dar cumplimiento en el plazo de tres días de notificado el presente auto, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Quiebras. 7- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas en contra del patrimonio del deudor con las excepciones previstas en el art. 26 de la Ley N.º 154/69. 8- DAR intervención al Ministerio Público. 9- ANOTAR y registrar. Firmado: Rossana Aurora Verón de Arca, jueza. Encarnación, 20 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado el A. I. que salió sin número en fecha 27 de diciembre de 2024, con su aclaratoria correspondiente, A.I. n.º 1616 de fecha 30 de diciembre de 2024, en los autos caratulados: "ALFREDO MARTÍN ZARACHO SIANI S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES: AÑO: 2024, n.º 386, Secretaría n.º 12, que, en su parte resolutive, quedó redactado en la siguiente forma: 1-) ADMITIR la convocatoria de acreedores del Sr. ALFREDO MARTÍN ZARACHO SIANI, con C.I.: 3.686.147. 2-) DEJAR establecido que el convocatorio no comerciante. 3-) CITAR a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. 4-) ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocatoria en el diario ABC Color, de esta Capital, por el término de cinco (5) días. 5-) ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios a los juzgados correspondientes. 6-) DAR intervención al Ministerio Público. 7-) COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los Registros Públicos, librándose el correspondiente oficio electrónico. 8-) FIJAR los días martes y jueves de cada semana para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 131 del CPC y 179 de la Ley de Quiebras. 9-) NOTIFICAR por cédula en formato electrónico. 10-) REGISTRAR y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, conforme al Artículo 66 de la Ley N.º 6822/2022 "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS" y el Protocolo de Tramitación Electrónica aprobado por Acordada n.º 1108 del 31 de agosto de 2016 de la Excm. Corte Suprema de Justicia. FIRMADO: ABG. ULISES A. PEÑA VARGAS (juez). El expediente se tramita ante la Secretaría n.º 12, a mi cargo, sita en el Tercer Piso, Torre Sur, del Edificio del Poder Judicial, ubicado en Alonso y Testanova, de esta Capital. Asunción, 30 de diciembre de 2024. Alicia María Méndez Rodríguez (actuaría).

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "WALBERTO ZARZA MACIEL S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 459 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1", ha dictado el A. I. n.º 758, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "MIGUEL JOSÉ SANABRIA DUARTE S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 465 AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1", ha dictado el A. I. n.º 757, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría, Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "RAMÓN VILLASANTI BENÍTEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 460 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1", ha dictado el A. I. n.º 759, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, Abg. Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "LEONARDA MORALES MOREL S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", ha dictado el A. I. n.º 432 de fecha 18 de junio de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco (5) veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría Carolina González. Yuty, 17 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "LUCIO

JAVIER MENA BENEGAS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 463 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1", ha dictado el A. I. n.º 756, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "WALBERTO ZARZA MACIEL S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 459 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1", ha dictado el A. I. n.º 758, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "MIGUEL JOSÉ SANABRIA DUARTE S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 465 AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1", ha dictado el A. I. n.º 757, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría, Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "RAMÓN VILLASANTI BENÍTEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 460 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1", ha dictado el A. I. n.º 759, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, Abg. Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "LEONARDA MORALES MOREL S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", ha dictado el A. I. n.º 432 de fecha 18 de junio de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco (5) veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría Carolina González. Yuty, 17 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El Juzgado de 1.º Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia del 2.º Turno de Horqueta y Arroyito de la Circunscripción Judicial de Concepción, a cargo del Abg. Alberto Panza, Sec. n.º 4, a cargo de la actuaría judicial Abg. Irma Ignacia Silva Martínez, en los autos: "ANILCE PEREIRA CENTURIÓN Y OTRO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", a fin de que se sirva informar a la institución a su cargo que este Juzgado, por A. I. n.º 546 de fecha 30 de diciembre de 2024, ha resultado: "...ADMITIR la convocatoria de acreedores de los señores VÍCTOR HUGO VERA PRIETO y ANILCE PEREIRA CENTURIÓN y determinar su calidad de deudor no comerciante, conforme lo expuesto en el Considerando precedente.- SEÑALAR el plazo de plazo de treinta (30) días para que los acreedores de los deudores convocatorios se presenten en la Secretaría del Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos o la a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa como también el privilegio que pretendieran tener. - ORDENAR la publicación de un extracto de la presente resolución a través de un edicto que deberá ser publicado en el diario ABC Color de la capital por el plazo de cinco (5) días.- DEJAR establecido que los acreedores por título o causa anterior no podrán iniciar o proseguir acciones ejecutivas contra el patrimonio de los deudores, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, Art. 26 de la Ley de Quiebras. ORDENAR la suspensión de todo tipo de descuentos y/o juicios ejecutivos promovidos contra el convocatorio, en los términos y alcances del Art. 26 de la Ley de Quiebras y librando los oficios correspondientes para el efecto".- Firmado electrónicamente: Abg. ALBERTO PANZA AGÜERO (juez).- Horqueta, 3 de febrero de 2025. Irma Ignacia Silva Martínez (actuaría).

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "RAMÓN VILLASANTI BENÍTEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 460 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1", ha dictado el A. I. n.º 759, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría, Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: "RAMÓN VILLASANTI BENÍTEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 460 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1", ha dictado el A. I. n.º 759, de fecha 9 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaría, Abg. Carolina González. Yuty, 9 de diciembre de 2024.

Desalojos

DESALOJO La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, Secretaría n.º 49, Abg. Liz Carina Caballero, ha dispuesto la inscripción como litigiosa de la Finca n.º 3808 con Cta. Cte. Catastral 10-0234-02, distrito de la Encarnación, en los autos caratulados: "DESARROLLOS LA CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA C/ CÉSAR HUGO SILVERA FERRARI S/ DESALOJO". El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Amambay Tamara Yuruhan Villanueva.

Disolución Conyugal

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Noveno Turno, Dra. Mafalda Cameron Luque, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la presente comunidad conyugal formada por los esposos CECILIA ESTEFANIA CARDOZO VÁZQUEZ y PABLO DANIEL MEDINA CHAMORRO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo

vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 26 de abril de 2023. Gisela Gómez de Pick, actuaría judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital, Dr. José Miguel Villalba Báez, cita y emplaza por 15 (quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos LUIS ALBERTO PAREDES MACHUCA y MARÍA STELA RIVAS DE PAREDES, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92 y 614 inc. c) del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 42 a mi cargo, Abg. Sophia María Trinidad Marecos Gamarra (actuaría judicial). Asunción, 9 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Elizabeth Arévalo Ortiz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos DELIA LÓPEZ RIVEROS y ALEJANDRO GAUTO ACUÑA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia Irene Mairhofer Benítez, actuaría judicial. Encarnación, 20 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia del Primer Turno de Horqueta y Arroyito, Abg. Sergio Ruiz Mendes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los señores HUGO ALBERTO MÉNDEZ CANDADO y ZUNILDA OLMEDO FLEITAS, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc c) del CPC. Horqueta, 27 de agosto de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial Amambay, Dr. Juan Marcelino González Garcete, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos EUNICE VILLALBA BARRIOS y DIEGO ABRAHAN GONZÁLEZ, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Pedro Baudelio Benítez Nogueira. Pedro Juan Caballero, 2 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de 1.º Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal

formada por los señores SAMUEL QUIROZ VERA C/ CATALINA LUGO ENCINA, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda de Ojeda, actuaría judicial. Luque, 21 de febrero de 2023.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos ROBERTO SERGIO DENIS C/MATILDE FIGUERELO RODAS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este juzgado los que tengan derecho a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 13 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Lambaré de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ROMINA ANTONELLA NAPPA ACOSTA y STEVEN GIOVANNI PURIS QUISPE, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 5 de marzo de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por CLAUDIA ESTER MUJICA ROMERO y FABIAN ROMÁN ROMÁN, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo. Abg. Laura Cáceres Fleitas, actuaría judicial. Luque, 28 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda C. Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos OLIMPIO RAMÓN SILVA Y MARIELA RAQUEL MEZA BÁEZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 7 a mi cargo, Abg. Rosalba Acosta Stefani, actuaría judicial. Encarnación, 21 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la

abc SUSCRIBITE

y recibí el diario donde quieras

• **Conocé nuestros planes** •

Horario de atención:

Lunes a sábados: 8:00 a 22:00 hs.

Domingos y feriados: 9:30 a 22:00 h.



Escaneá y contactanos

suscripciones@abc.com.py



República, Abg. Celia Isabel Jacobs Gallas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **WALTER RENÉ SCHINDLER QUINOZ Y SILVANA ELIZABET GAUTO SOTELO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 10 a mi cargo, Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 29 de noviembre de 2024.

1.401.644

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Abg. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del juicio: **ALBER AMADO RUÍZ DÍAZ CABALLERO Y BLANCA NIEVES BENEAS DE RUÍZ DÍAZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, se ordenó la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días, conforme al 614 del CPC, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad, para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 27 de diciembre de 2024.

1.402.686

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA ELENA NUÑEZ FELIU C/ FABIO EDUARDO SANABRIA BRÍTEZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 1 de octubre de 2024. Abg. Freddy Osmar Acuña González, actuario judicial.

1.403.051

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DARIO HERNÁN ESPINOZA GODOY Y ÁIDA BEATRIZ CÉSPEDES DE ESPINOZA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 31 de octubre de 2024. Ante mí: Oscar Bareiro (actuario judicial - Secretaría 15).

1.403.826

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIA BRÍTEZ CABRAL Y PASTOR BENÍTEZ DÍAZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Edgar Adrián Jara Mendoza, actuario judicial. Asunción, 15 de abril de 2024. Giovanna Monserrat Basualdo González, actuaria judicial.

1.402.689

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saiffidin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados **ARNALDO LUIS VILLANUEVA C/ LILIAN CECILIA GOMES MARECO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, AÑO: 2024, n.º 342, por Resolución A. I. n.º 401 de fecha 17 de junio de 2024, resolvió citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. **ARNALDO LUIS VILLANUEVA Y LILIAN CECILIA GOMES MARECO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. n.º 2 a cargo de la acturaria judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 19 de noviembre de 2024.

1.403.613

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez

Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CELSO ÓSCAR ANÍBAL IBARROLA ARZAMENDIA Y LARISSA SILVANA GAMARRA PAIVA**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 21 de noviembre de 2024.

1.404.095

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **EMILIA MALDONADO MARÍN Y GERSON DANIEL MEDINA SANABRIA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este juzgado los que tengan derecho a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaria judicial). Luque, 30 de diciembre de 2024.

1.404.205

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Secretaría 3 de la ciudad de Santa Rita, Abg. Aurora Lorena Berit, de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO TARGANSKI BUSANELLO Y LUANA CAROLINE SCHUSTER SEGER**, en los autos caratulados **FERNANDO TARGANSKI BUSANELLO Y LUANA CAROLINE SCHUSTER SEGER S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, Expdte. 93/2023, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Adolfo Patiño, actuario judicial. Santa Rita, 10 de diciembre de 2024.

1.401.659

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, Sría. n.º 49, Abg. Liz Carina Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **MARÍA LETICIA MIRANDA CORONEL Y MARCIO NOEL VILLALBA LÓPEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 13 de agosto de 2024.

1.404.417

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 15 veces a los que tienen interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KAREN CATALINA ARAUJO FRETES** contra **MARCOS ANDRÉS CANDIA CASTAGNINO**, en el juicio caratulado **KAREN CATALINA ARAUJO FRETES C/ MARCOS ANDRÉS CANDIA CASTAGNINO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, Exp. n.º 533/2024, Sec. n.º 4. San Lorenzo, 3 de febrero de 2025. Germán Santiago Bernal, actuario.

1.404.428

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **ÓSCAR RAMÓN DÍAZ ZOLABARRIETA Y ANA MARGARITA SERNA PAREDES**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente

edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la acturaria Abg. Teresa Parquet de Gautó. Caacupé, 18 de diciembre de 2024.

1.404.611

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de 1.ª Inst. en lo C. C. y Lab. del 1er. Turno, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PATRICIA NOEMÍ SÁNCHEZ GIMÉNEZ C/ PEDRO CABRERA**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. J. A. Saldívar, 4 de febrero de 2025. Abg. A. Noguera, actuaria judicial.

1.404.617

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Dr. Juan Marcelino González Garcete, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIO RAFAEL MEDINA ROMERO Y DIONE RAQUEL BECVORT SAMANIEGO**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría n.º 5 a cargo del actuario judicial Abg. Pedro B. Benítez Noguera. Pedro Juan Caballero, 23 de diciembre de 2024.

1.404.618

Edictos Varios

EDICTO Citase por edictos a **ROSALINA ACOSTA PINTO, CON C. I. N.º 5.200.640**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y ÚLTIMA HORA de la capital, para que comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro del término establecido, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Expídanse por secretaría los edictos correspondientes. Capiatá, 16 de diciembre de 2024. Helem Marion Almada Alcaraz (jueza).

1.403.589

EDICTO El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, por ante mí, el secretario autorizante, en los autos caratulados **DOMINGO AVEIRO C/ JORGE LOMAQUIS S/ INTERDICTO DE RECOBRAR**, Expediente n.º 218/2024, ha dictado la providencia de fecha 25 de setiembre del 2024, que se transcribe lo siguiente: "anótase como litigioso el inmueble individualizado como Finca n.º 9670 del distrito de Luque, con Padrón n.º 9617; al efecto, librese oficio a la DGRP. Rfdo. Daniel Ocampos (juez). Ante mí: Edgar Manuel Espillaga Torres (actuario judicial). Luque, 5 de diciembre de 2024.

1.403.059

EDICTO El juez de Primera Instancia en lo Civil del Quinto Turno, Abg. Alfredo Barrios J., ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, **ANALÍA MARIEL OVELAR VARGAS Y EDGAR ANDRÉS CASCO VALLEJOS**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ÚLTIMA HORA y ABC COLOR de la Capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se continuarán los trámites en rebeldía y se tendrá por constituido su domicilio en los estrados de la secretaría del Juzgado en atención a lo dispuesto en el art. 48 del CPC. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 11 de noviembre de 2024. Sabrina Paola Caro (actuaria).

1.403.082

Mensuras

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunicar a quienes puedan tener interés, y en especial a las partes linderas, que el día 18 de febrero de 2025, a las 13:30 horas, dará inicio a la operación de mensura judicial, de la propiedad de Gilda Peralta de Morinigo. Finca n.º 12.342, Padrón n.º 1393, distrito de Acahay, lugar Colonia Pintos, Lote n.º 5 de la Manzana -A-, Dpto. Paraguari. Los linderos son los

1.404.425

siguientes: Al norte: Ruta Acahay - La Colmena. Al sur: Lote n.º 6 y 8. Al este: Lote n.º 10, 11 y 12. Y al oeste: Lote n.º 4 y 1. La comisión de mensura judicial fue conferida por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del 2.º Turno, secretaría n.º 4, de la Circunscripción Judicial de Paraguari. Constituyéndose dicho juzgado para el inicio de las operaciones técnicas en el mojón esquinero noroeste, ubicado sobre la ruta Acahay - La Colmena. Martín Gómez Mendoza, Ing. en Ciencias Geográficas, Reg. MOPC n.º 941. Asunción, 4 de febrero de 2025. Martín Gómez Mendoza, Ing. en Ciencias Geográficas, Reg. MOPC n.º 941.

1.404.425

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Escritura Pública n.º 05 de fecha 14/02/2024, formalizada ante la escribana pública María Inés Cardús Ramírez, con Reg. Notarial n.º 1072, se realizó la Transcripción y Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas n.º 07/23, e inscripta en la D.G.R.P., Sección Registro de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 18.767, Serie Comercial, bajo el n.º 04, Folio 36 y sigs., el 30/12/2024; se ha resuelto la emisión de acciones dentro del capital autorizado según refiere el Art. 5 del Estatuto de la firma **PROCAMPO GERENCIAMIENTOS SA**

1.402.232

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE TISA SRL. Cesión, venta y transferencia de las cuotas sociales de la firma **TISA SRL**, por escritura pública n.º 20 de fecha 20/07/2024, pasada ante la escribana pública Liza Paola Legal Balmaceda, Registro Notarial n.º 797; se realizó la cesión, venta y transferencia de las cuotas sociales. Inscripta en la DGRP, Sección de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 18.369, inscripto bajo el n.º 2, folio 11, en fecha 12/09/2024, y reingreso el 16/01/2025.

1.403.898

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Esc. n.º 30 de fecha 08/10/2024, pasada ante la escribana pública María Remigia Bolla Arregui, se formalizó la Modificación de Estatutos de la firma **COMACC SA**, RUC n.º 80026203-4, la cual se halla inscripta ante la Dirección General de los Registros Públicos, sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 16.183, Serie Comercial, bajo el n.º 2, al Folio n.º 10, en fecha 04/12/2024.

1.403.963

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES de la firma **M&D TRANSPORTE Y SERVICIOS SA**. Por Escritura Pública n.º 247 de fecha 21 de octubre de 2024, autorizada por la escribana pública Marisa Galeano Fernández, Reg. n.º 1060, se formalizó la Modificación de Estatutos Sociales de la firma **M&D TRANSPORTES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA**. Inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Comercio, en la Matrícula Jurídica n.º 37.577, Serie Comercial, bajo el n.º 2, folio 10, en fecha 5/12/2024. Dictamen de la Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales n.º 109928 de fecha 2 de diciembre de 2024.

1.404.404

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE GRUPO CORRALES GARCÍA SA. Por Esc. n.º 176 del 10/12/2019, autorizada por N. P. Ana María Gaona Riveros, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, con Matrícula Jurídica n.º 3477, Serie: COMERCIAL, bajo el n.º 02, folio: 13-20, en fecha 22/02/2022, fue hecha la conversión de Acciones de la firma **GRUPO CORRALES GARCÍA SA**.

1.404.413

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Por Escritura Pública N.º 42 de fecha 30/12/2024, formalizada ante la Escribana Pública María Inés Cardús Ramírez con Reg. Notarial N.º 1072, se realizó la Transcripción de las Actas de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas N.º 08/24 y N.º 09/24 inscripta D.G.R.P.: Sección Registro de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N.º 17.136, Serie Comercial, bajo el N.º 02, Folio 17 y sigtes., el 16/01/2025 se ha resuelto la modificación de Estatuto social en sus artículos 5º y 6º. Aumento de capital y emisión de acciones de la Firma **METIS SA**

1.402.234

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS De la entidad **PROPIO FACILITADORES DE VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA**

1.403.425

EMISORA (PROPIO S.A.E.). POR ESC. N.º 103 DEL 21-12-2023, PASADA ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO GUSTALE, INSCRIPTA EN LA DGRP, SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS Y COMERCIO, MAT. JURÍDICA 29.694, SERIE COMERCIAL, BAJO EL N.º 6, FOLIO 94, EN FECHA 27-11-2024.

1.403.425

MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES Y CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Por escritura pública n.º 38, del 25 de febrero de 2019, ante la escribana pública Teresa de Jesús García de Melgarejo, se realizó la modificación del Estatuto de la firma **SANTA CARS REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Inscripta en los Registros Públicos, Sección Persona Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica n.º 19781, serie Comercial, bajo el n.º 01, Folio 01, de fecha 10 de abril de 2019, Entrada n.º 9525339, y en Dirección de los Registros Públicos, Sección Comercio, Matrícula Comercial n.º 20.038, serie Comercial, bajo el n.º 1, Folio 1, de fecha 10 de abril de 2019, Entrada n.º 9525339.

1.404.605

Privación de Eficacia

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA En virtud a lo dispuesto en la Ley N.º 4992/13, que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los actuarios de juzgados y tribunales del Poder Judicial, el Abg. Félix Flor Florentín, actuario judicial, comunica que la jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Séptimo Turno de la Capital, Abg. Karen Leticia González Orrego, en los autos caratulados: **PETRONA BOGADO DE CAMPUZANO Y OTROS S/PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA**, AÑO: 2024, n.º 264, por S.D. n.º 345 de fecha 30 de agosto de 2024, resolvió cuanto sigue: ...1.- HACER LUGAR a la presente acción de PRIVACIÓN DE EFICACIA promovida por los Sres. PETRONA BOGADO DE CAMPUZANO, con C. I. n.º 278.297, y HÉCTOR RUBÉN CAMPUZANO BOGADO, con C. I. n.º 803.287, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente resolución y, en consecuencia: - 2.- INVALIDAR la eficacia del CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE AHORRO serie AU n.º 0885, expedido por el Banco Continental en fecha 27 de julio de 2023, por valor de GUARANÍES DOS MIL MILLONES (G. 2.000.000.000), con fecha de vencimiento el 31 de julio de 2024, a nombre de los Sres. Petrona Bogado de Campuzano y Héctor Rubén Campuzano Bogado. - 3.- ORDENAR la publicación de la parte resolutoria de la presente sentencia en el diario ABC Color, por cinco (5) días. - 4.- AUTORIZAR el pago de la suma consignada en el Certificado de Depósito de Ahorro (CDA), una vez que se haya cumplido el plazo de treinta (30) días, a contarse desde la última publicación, siempre que no se formalice oposición por el detentador. - 5.- IMPONER costas en el orden causado. - 6.- NOTIFICAR por cédula en formato papel o personalmente. - 7.- REGISTRAR y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, conforme a lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N.º 6822/2021 y el Protocolo de Tramitación Electrónica, numeral 5,

1.404.420

aprobado por Acordada de la CSJ n.º 1108/2016.- El juicio radica en la Secretaría n.º 33. Asunción, 3 de febrero de 2025.-

1.404.420

Remates

REMATE JUDICIAL El día 20 del mes de febrero del año 2025, a las 14:00 horas, en local de la Secretaría n.º 10 del Juzgado del Quinto Turno en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, a cargo del actuario Abg. Jorge Arnaldo Madrazo, en el 2.º Piso del Nuevo Bloque del Poder Judicial, sito en el barrio Villa La Paz de Encarnación, y por orden de S.S. Abg. Celia Isabel Jacobs Gallas, en el Expdte. n.º 490, año 2015, caratulado: **BANCO REGIONAL SAECA C/ PEDRO FIDEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO**, en cumplimiento de la providencia de fecha 27 de noviembre del año 2024, referente a la orden de venta y la solicitud del rematador público y publicaciones de edictos en el diario ABC Color de la Capital, procederé a la Venta en Pública Subasta EN FORMA CONJUNTA con todo lo edificado, clavado y plantado de los inmuebles embargados en estos autos y que son los siguientes: 1) FINCA n.º 15.031 del distrito de Encarnación, con Padrón n.º 13.506, propiedad de Pedro Fidel González Rodríguez, con C. I. n.º 893.445, e individualizado como LOTE AGRÍCOLA n.º 41M de la MANZANA "MBOY CAE", cuyos dimensiones y linderos son los siguientes: Al norte mide 29,70 metros y linda con calle. Al sur mide 29,80 metros y linda con derechos fiscales. Al este mide 16,45 metros y linda con derechos fiscales. Al oeste mide 21 metros y linda con derechos fiscales. SUPERFICIE: QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS CON OCHO MIL CINCO SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS (550 m. 8.164 cm). 2) MATRÍCULA HO1/21.238 DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN, con Cta. Cte. Ctral. n.º 23-1274-10, lugar denominado "MBOY CAE", hoy "LAS BRISAS", individualizado como Lote n.º 1, de la MANZANA "E", cuyos dimensiones y linderos son: su frente al oeste, sobre la calle uno, mide 17,22 metros; por igual mide 16,20 metros. Su contrafrente al este, donde linda con parte del Lote n.º 2. Su fondo en el costado norte mide 24,48 metros y linda con calle cuatro por 25,19 metros en su contracostado al sur donde linda con el lote doce. SUPERFICIE: CUATROCIENTOS DOS METROS CUADRADOS TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (402 m 32 cm).- La base de venta de ambos inmuebles será el monto de la garantía hipotecaria que asciende a la suma de GUARANÍES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES (G. 750.000.000). NOTA: Según informe de los Registros Públicos, los inmuebles no han sufrido modificación en cuanto a su superficie, reconocen gravamen HIPOTECA: Folio 4603, Serie "D", monto G. 750.000.000, Acreedor Banco Regional SAECA de fecha 27/12/2013, y como restricción de dominio reconocen embargos ejecutivos a petición de Víctor Rafael Oviedo de fecha 21/05/2015; a petición de Banco Regional SAECA de fecha 10/05/2016; a petición de Pedro Angel Rodríguez Pereira de fecha 18/07/2016.- Los inmuebles enunciados

1.401.660

PUBLICACIÓN COMPROMISO DE FUSIÓN

Banco Atlas S.A. y Banco Familiar S.A.E.C.A. comunican que, de conformidad a la autorización del Banco Central del Paraguay para proseguir con los trámites tendientes a la fusión definitiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1193 y concordantes del Código Civil, en concordancia con el Art. 113 de la Ley 1034 "Del Comerciante", de la Circular SB.SG N.º 288/99, "Guía Básica para la fusión de entidades financieras" de la Superintendencia de Bancos, en el marco de la citada Circular, principalmente en sus artículos 7, 8 y 9, **Banco Atlas S.A.** con domicilio en la calle Quesada esquina Tte. Zotti N.º 4926 - Piso 7, Asunción, y **Banco Familiar S.A.E.C.A.** con domicilio en la calle Jejuí esquina Chile, N.º 324 - Piso 9, Asunción, publican que han suscrito el **COMPROMISO DE FUSIÓN**, cuya copia se encuentra a disposición de sus accionistas y acreedores sociales, junto con los balances especiales al 31 de agosto de 2024, aprobados por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas. Estos documentos se encuentran disponibles en los domicilios sociales de cada entidad, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas, a fin de que puedan ejercer sus derechos de receso u oposición conforme a la Ley, si así lo consideran procedente. La formalización del Acuerdo Definitivo de Fusión está sujeta a la aprobación del Directorio del Banco Central del Paraguay y al cumplimiento de los demás requisitos exigidos por Ley para la fusión de sociedades. La presente publicación se realiza a todos los efectos legales que correspondan.

Universidad Nacional del Este - Facultad de Ciencias Económicas Convocatoria

Elecciones de representantes de los Estamentos: **Egresado No Docente y Estudiantil** ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

El Decano y Presidente del Tribunal Electoral Independiente - TEI, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, Prof. Dr. Néstor Darío Almada Aguiar, CONVOCA a comicios para la elección de Miembros de los Estamentos Egresado No Docente y Estudiantil, para integrar el Consejo Directivo de la institución.

Estamento	Periodo de Gobierno	Fecha de Elecciones
Egresado No Docente	Julio 2025 - Junio 2027	7 de marzo de 2025
Estudiantil	Abril 2025 - Marzo 2026	7 de marzo de 2025

Locales: Sede Central y filiales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.
Horario: 17:00 a 22:00 horas.

Ciudad del Este, 5 de febrero de 2025

Prof. Dr. Néstor Darío Almada Aguiar
Decano

más arriba se encuentran ocupados. El comprador pagará en el acto el 10% como señal de trato sobre su oferta de los inmuebles en efectivo y al contado, gastos de publicación, la habilitación de secretaría y la comisión del rematador el 2% + IVA. Más informes en la Secretaría del Juzgado en horario de 7:00 a 13:00 horas, donde radica el expediente, o con el rematador JORGE JAVIER ACUÑA F., al Cel. 0985-115793.

1.401.660

Sucesiones

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central, Abg. Fidelino Cáceres, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ DOMINGO DÍAZ Y DEL PILAR MARTÍNEZ DE DÍAZ**. Itá, 27 de enero de 2025. Abg. Pablo César Ocampos Ortiz (actuario judicial).

1.403.375

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **MERARDO VELÁZQUEZ VILLASBOA**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gautou. Caacupé, 27 de noviembre de 2024.

1.403.377

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de M.R. Alonso Dr. Carlos Darío Bogado Cuéllar cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BLASIA VILLASBOA VDA. DE ÁLVAREZ S /SUCESIÓN**. M. R. A., 21 de enero de 2025. Facundo Cuevas, actuario judicial.

1.403.549

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Nathalia del Rocío Moreno Tottli, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HILDA RAMONA MONGELOS MARTÍNEZ Y REGIS MEDINA BARRIOS**. Abg. Ricardo Daniel Dávalos C., actuario judicial. Ciudad de Este, 24 de enero de 2025.

1.403.997

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EUSTACIA INVERNIZZI ZARACHO**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 25 de noviembre de 2024. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

1.402.679

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría n.º 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIO CÉSAR CRISTALDO SOSA**. San Lorenzo, 31 de octubre de 2024. Nérida Rosa Venialgo Torres (actuario).

1.403.048

SUCESIÓN La jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Isla Pucú (Cordillera), Abg. Julia Noemí Martínez, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **DANIEL ACOSTA**, en el juicio que radica en la secretaría a mi cargo, Nelson R. Giménez (actuario judicial). Conste. Isla Pucú, 28 de enero de 2025.

1.403.289

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Sría. n.º 3, Dra. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DOMINGO GERMAN CARBALLO ZOILAN**. Abg. Hady Lorena Giménez Pérez, actuario judicial. Paraguari, 5 de mayo de 2021.

1.403.290

SUCESIÓN La jueza de Paz de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en el distrito de R.I. 3 Corrales, Abg. María Noelia Viana Coronel, cita y emplaza por 60 días por medio del diario ABC Color a los herederos y acreedores de la sucesión de **CLAUDIO VALDEZ SÁNCHEZ**, a fin de que se presenten a reclamar los derechos y acciones que consideren pertinentes. R.I. 3 Corrales, 23 de enero de 2025. Abg. Lilian Britos Caballero, actuario judicial.

1.403.382

SUCESIÓN La jueza de la ciudad de Guarambaré, Abg. Ana María Flores Ferrari, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LORENZO FAVIO GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO**, Ley N.º 6059/18, año 2025, n.º 07, Folio n.º 63 (vito), Guarambaré, 24 de enero de 2025. Laura Rolón de Z. - Secretaria - Juzgado de Paz - Guarambaré.

1.403.597

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NANCY CONCEPCIÓN SARTORIO VDA. DE ALVARENGA**. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 21 de agosto de 2024.

1.403.398

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO JOSÉ AGUSTÍN QUIÑÓNEZ PUJOL**. El juicio radica en la secretaría n.º 1 a mi cargo, Asunción, 27 de enero de 2015. Carlos M. Ferreira, actuario judicial.

1.403.811

SUCESIÓN La jueza de Paz del distrito de San Roque, Dra. Liliana de Bristol, cita y emplaza por (60) sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **ROBERTO JOSÉ AGUSTÍN QUIÑÓNEZ PUJOL**. El juicio radica en la secretaría n.º 1 a mi cargo, Asunción, 27 de enero de 2015. Carlos M. Ferreira, actuario judicial.

1.403.811

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigesimo Primer Turno de la Capital, José Villalba Báez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **ALICE CARMEN IGNACIA FERNÁNDEZ DE BECKELMANN S/ SUCESIÓN INTESTADA**, EXPTE. N.º 201, Año: 2024, que se tramita ante la Secretaría n.º 41, a cargo de la Abg. Nathalia Medina. Asunción, 3 de octubre de 2024.

1.403.813

SUCESIÓN El Juzgado de Paz del distrito de San Roque de la Jurisdicción de la Capital, Secretaría 1, a cargo del actuario judicial Abg. Carlos Ferreira, por providencia de fecha 17 de enero de 2025 dictada en los autos caratulados: **ROSALINO PÉREZ RAMÍREZ S/ SUCESIÓN**, Expdte. 13574/2024, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores del Sr. **ROSALINO PÉREZ RAMÍREZ**. Asunción, 30 de enero de 2025.

1.402.684

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Villeta, Dra. Beatriz Olga Morán Avalos, cita y emplaza por

1.403.089

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo Agüero, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMONA CONCEPCIÓN BENE-GAS GARAY**. El juicio de referencia radica en la secretaría a cargo de la actuario Abg. Adriana Flecha. San Lorenzo, 21 de enero del 2025.

1.403.081

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VIRGINIA ZARATE DE GALEANO S/SUCESIÓN INTESTADA**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 8 de noviembre de 2024. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

1.403.089

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

1.404.405

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos "REINELIA CURTIADO CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA", ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio

1.404.520

SUCESIÓN El juez de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS OJEDA**. Luque, 16 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

FELICITA VEGA DE ARCE. Carapeguá, 21 de enero de 2025. Tania Ruiz Díaz G., secretaria.

SUCESIÓN La jueza Penal Adolescente del Primer Turno e interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Haydee Berlina Pereira Riveros, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MIRTHA ISABEL TELLECHEA DE MERLO S/ SUCESIÓN INTESTADA. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 3 de febrero de 2025. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

Usucapión

USUCAPIÓN La Abg. Fátima D. Vázquez, actuaría judicial de la Secretaría n.º 50, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, en el uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º 4992/13, por providencia de fecha 25 de octubre de 2024, dictada en los autos caratulados: "ANACLETO MALDONADO S/USUCAPIÓN", esta judicatura ha resuelto: "...Atenta al informe de la actuaría, ordénese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC COLOR de la Capital, por quince veces, a fin de que la parte accionada MARÍA ELENA ZANOTTI BROW comparezca por sí o por apoderado ante este Juzgado a tomar intervención en estos autos, dentro del perentorio término de treinta días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes". Asunción, 29 de octubre de 2024.



Enseñanza

Otros

ENSEÑANZA DE SAXO Y GUITARRA para principiante, teoría y solfeo, gimito. Angel López n.º 999 casi Facundo Machaín, a una cuadra de la Ande. Tr. 0976 826-500 con Gimi Alejandro.



Construcción

Electricidad

ELECTRICISTA MATRICULADO EN LA ANDE Instalaciones industriales, trif., monof., motob. Valco, destranq. termocal. Dom/Feriado. Precio superacc. Plomero 24 hs. Tr. 560-235, 0986 112-939, 0961 644-144.

Herrería

HERRERÍA ESCOBAR espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpon, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.

Hojalatería

CANALETAS ALERO a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.

¡Bendito San Cayetano!



Tú que estás cerca de Dios, entrégale esta oración en mi nombre, para que tenga misericordia de mí. Pídele por mis problemas de trabajo y económicos, para poder ver en breve soluciones a mis problemas que tanto me agobian. San Cayetano, te ruego con el alma, para que me concedas lo que tanto necesito: (hacer la petición). Protector y venerado San Cayetano, no dejes de cuidarme en estos momentos tan difíciles, bendíceme con un buen trabajo, y llena mi hogar con salud y bienestar. Amén.

Pintura

VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.

Pisos

PULIDOS ENCERADOS DE PISOS GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN Realizamos pisos de hormigón para industrias con alisado a máquina. Consulte sin compromiso. Sr. Delgado, Tel. 0981 977-338.

Pozos Artesianos

POZOS ARTESIANOS familiar, industrial y rural. Pilotes y fundaciones p/edificios y obras en gral. Trabajo garantizado. Tr. 0981 415-757, c/Sr. Cler.

Refrigeración

EXTÉCNICO PHILIPS Inst., repar.: split, Whirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom /fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939 / 0961 644-144.

Sanitarios y Plomería

SE OFRECE PLOMERO para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.

PLOMERÍA DE URGENCIA cañería rota, destranque de inodoro, reparación de cisterna, termocalefón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.

URGENCIA 24 HS. PLOMERO-ELECTRICISTA Term. fusión, inst., rep., trif., monof., m/Valco, sumerg., destr. cañería, trab/garant., incl/dom. y fer. Prec/acce. Tr. 560-235 (As.), 0986 112-939, 0961 644-144.



Servicio

Préstamos Hipotecarios

¿PENSÁS HIPOTECAR...? Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo.

Oración a San Judas Tadeo. Camina por mi casa, llévate mis preocupaciones y cualquier enfermedad. Te pido que no falte trabajo, por favor vigila y sana a mi familia, y a aquellos a quienes amo o me aman. Bendice y aleja a mis enemigos en el nombre de Jesús. Amén. Esta oración es poderosa, San Judas Tadeo te escucha.

DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c /España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793.

¡ATENCIÓN! MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC., 0,8% MENSUAL EN US\$ Y AL 1,75% EN G. Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py

Toldos

TOLDO LV Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.

Profesionales

Avaluadores Tasadores

ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS Matrícula CSJ n.º 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.

Traductores

CELANO TRADUCCIONES Traductor matriculado inglés-español. Todo tipo de documentación. Lic. Guillermo Celano. WhatsApp: 0981 415-968. Email: celanoguillermo@hotmail.com

ORACIÓN A SAN FRANCISCO DE ASÍS. Oh, santísimo San Francisco de Asís, que por tus virtudes durante tu vida terrenal lograste seguir los mandamientos de nuestro Padre, dando todo de ti al servicio de los más necesitados. Escucha hoy mis súplicas e intercede ante nuestro Padre para que él me conceda esta petición (hacer el pedido). Amén.

Oración a San Expedito. Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe. Muchas Gracias.

Seguridad

Prevención de Incendios

PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYEC, INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS. WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py

Guía Médica

Oftalmólogos

OPORTUNIDAD PARA DEJAR ANTEOJOS Solución con Excimer Láser Robótico, miopías, astigmatismos, hipermetropías, queratoconos. Evaluación sin costo al 021-213948, 021-228253, 0985-615559, 0971-336487, 0992-209073.

Urología

DR. JUAN JAVALOYES enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.

Querido San Martín de Porres. Santo protector de los enfermos, de los necesitados, de la justicia social y de las causas perdidas, te agradezco mucho por curarme y por cuidar de mi salud.

Varios

Extravíos y Sustracciones

SE NECESITA PROTOCOLISTA SOLO CON EXPERIENCIA EN ESCRIBANÍA. Sueldo G. 3.200.000. Favor contactarse al fono 0981 421 317.

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en gral. el extravío de los siguientes 21 cheques n.º 23939110, 23939109, 23939111, 23939112 cargo Banco Sudameris; cheques n.º 2143710, 2143711, 2143712, 2143714, cargo Banco BNF; cheques n.º 23686090, 23686091, cargo Banco Familiar; n.º CN019384, CN019382, CN019381, CN019383, CN019388, cargo Banco Continental; cheques n.º 53210388, 53210389, 53210390, 53210391, 53210393, 53210395, cargo Banco GNB, todos a nombre del titular VGC SA, con RUC 80080494-5. Los mismos fueron denunciados, quedando nulos y sin valor comercial.

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de 1 (una) hoja de cheque n.º 1619452, cargo Banco Itaú, a nombre del titular BACK BROKERS DE SEGUROS SA, con RUC n.º 80105442-7, en blanco. El mismo fue denunciado, quedando nulo y sin valor comercial.

Joyas y Relojes

¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO 18 K. Italy G. 400.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.

Ventas Varias

OLLAS DE HIERRO PIMPO Oferta paila, plancha p/hambur., salamandra, paellera, churrasq., coc/leña, brasero, parr., tapa p/tatacuá. Lillo 2506, Bº Herrera. Tr. 0981 477-658, @ollaspimpo.py

Oración al DIVINO NIÑO JESÚS. Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo. Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición). Oh, Divino Niño Jesús, recorro a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme. Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.

Oración a la Virgen de Caacupé. Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay. Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia. Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzadnos también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. Amén.

ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA. Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador. Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida. Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. Amén.

Misas y Novenarios

Domingo Marcial Rivarola Cañete
Mariana De Jesús Ramírez Ávalos
María Teresa Cazenave Vda. de Izaguirre

Exequias y Participaciones

David Elena Zaracho Barrios
Dora Cayetana Torres de Otazo
Gilda Donata Juana Oddone de Insfrán
Nolberto Amancio Fernández Marinoni
Pedro Smukler

Misas y Novenarios

DOMINGO MARCIAL RIVAROLA CAÑETE (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de enero de 2025. "Las huellas que nos dejaste y el amor que nos diste nos acompañarán siempre". Tus hijos MARÍA MAGDALENA, MIRTHA MARÍA Y RUBÉN, LUIS CARLOS MARÍA y CLAUDIA, tus nietos ALESIA y ADRIÁN y ESTEFANÍA y tus bisnietos MATÍAS y BRUNO, invitan al triduo de misas, a celebrarse en tu memoria, hoy miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de febrero a las 19:00 hs. en la capilla Oblatos de María (Quesada 4365 y Mac. Arthur). Agradecidos en Dios.

1.404.526



MARIANA DE JESÚS RAMÍREZ ÁVALOS (Q.E.P.D.)

★ 02.06.1966 † 30.01.2025

"Su recuerdo vive en cada sonrisa, en cada enseñanza y en el cariño que compartió con todos". SU FAMILIA invita a los allegados a participar en la Novena de Misas del 01/02/2025 al 09/02/2025, Parroquia Medalla Milagrosa (Ruta Mcal. Estigarribia, Km 7 esq. Inmaculada Concepción, Fernando de la Mora).

1.404.519

MARÍA TERESA CAZENAVE VDA. DE IZAGUIRRE (Q.E.P.D.)

Falleció el 1 de febrero de 2025. Sus hijos CARMEN y RICARDO, TERE y MARIO, HORACIO, RODRIGO (+), MA. TERESA, MARÍA RAQUEL (+), GUSTAVO (+), NIETOS y BISNIETOS invitan al triduo de misas a realizarse los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de febrero a las 19:00 hs en la Iglesia San José Obrero (Senador Long casi Lillo).

1.404.094

Exequias y Participaciones

Cnel. JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 4 de febrero de 2025. El General de Ejército MANUEL RODRÍGUEZ SOSA, Comandante del Ejército Paraguayo, extiende sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos del Cnel. JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS, quien en vida fue Asesora Jurídica de la 1ª División de Infantería "Campo Vía". Asimismo, desea transmitir sus deseos de consuelo y fortaleza en este difícil momento. Velatorio: A confirmar. Sepelio: A confirmar.

1.404.324



Prof. DORA TORRES VDA. DE OTAZO (Q.E.P.D.)

★ 22-04-1939 † 4-02-2025

La Senadora Nacional BLANCA OVELAR participa, con profundo sentimiento de pesar, el paso a la eternidad de la apreciada DORITA TORRES, ex Directora General del Centro Regional de Educación Juan E. O'Leary de Concepción; destacada educadora; maestra, administradora educacional,

docente de generaciones que honró a la profesión con su esmerada función formadora, su destacada docencia, su labor ejercida con dedicación intelectual, honestidad y amor a su patria. Nos queda su legado de persona de profundas convicciones éticas, inclaudicable fe y gran altruismo brindadas, sin reservas y gran humanismo en su ejercicio profesional en la educación. Cristiana resignación para su familia. Dios guarde su alma y descanse en paz.

1.404.321

GILDA ODDONE DE INSFRÁN (Q.E.P.D.)

ÁNGELA ODDONE DE SCAVONE, HIJOS y NIETOS participan la partida de su querida hermana CHINGOLA, acompañan en este triste momento a sus sobrinos: ARTURO, LOURDES Y RICARDO Y PAOLA Y LUIS. Rogando una oración por su eterno descanso. Cristiana resignación a la toda la familia. Agradecidos en Dios.

1.403.977

GILDA ODDONE DE INSFRÁN (Q.E.P.D.)

CARLOS DAUD y MARÍA JULIA SCAVONE e HIJOS: CARLOS ANTONIO y BARBI, JULIO y PATRICIA, NATALIA y FABIÁN, RENATO y GISELLA y NIETOS participan el fallecimiento de la querida TÍA CHINGOLA rogando una oración por el eterno descanso de su alma. Y consuelo a ARTURO, LOURDES Y RICARDO Y PAOLA Y LUIS. Agradecidos en Dios.

1.403.978

NOLBERTO AMANCIO FERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)

Los compañeros del Hospital Geriátrico Dr. Gerardo Buongermini IPS participan con triste pesar la partida de quien en vida fue padre del apreciado compañero Dr. DANIEL FERNÁNDEZ. Ruegan elevar una oración a Dios todopoderoso por el eterno descanso de su alma y cristiana resignación a sus familiares y amigos.

1.401.658

PEDRO SMUKLER (CHALO) (Z'L)

ESTHER SKLARKIERVIEZ, LALO GOLDENBERG y FAMILIA participan con mucha tristeza el fallecimiento en Nueva York, del querido primo CHALO SMUKLER, hombre bueno de gran corazón. Que su bendita memoria nos guíe para bien y bendición.

1.403.976

LUEGO DE ACUERDO CON ESTADOS UNIDOS

México despliega guardias nacionales a frontera norte

México comenzó el despliegue de centenas de elementos de la Guardia Nacional hacia su frontera norte, compartida con Estados Unidos, a fin de reforzar la seguridad y el combate al narcotráfico, tras los recientes acuerdos entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump.



Agentes de la Guardia Nacional de México (GN) llegan a las instalaciones de la Base Aérea Militar número 12, en Tijuana. EFE

CIUDAD JUÁREZ/SONORA (México), 4 feb (EFE). El fin de semana, México y Estados Unidos acordaron poner una pausa de un mes a los aranceles que había decretado Trump del 25 % a las exportaciones mexicanas a partir del 1 de febrero, ya que Shenbaum prometió trasladar hasta 10.000 guardias nacionales hasta la frontera de ambos países.

Hasta este martes, reportes oficiales han precisado que tan solo en los estados mexicanos de Sonora y Chihuahua, en el noroeste de México, casi 500 integrantes de la Guardia Nacional han sido movilizadas hasta estos puntos en la franja fronteriza binacional.

En el estado fronterizo de Sonora,

aterrizó un avión de la Guardia Nacional con 120 efectivos que serán desplegados en la frontera con Arizona, en los Estados Unidos, una región donde según la Administración de Control de Drogas (DEA, en inglés) y el Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU., ocurre hasta el 50 % del tráfico de fentanilo.

En total a la frontera entre Sonora y Arizona que es de 568 kilómetros, más otros 20 kilómetros de frontera entre Sonora y Nuevo México, llegarán 1.500 efectivos de la Guardia Nacional que vigilarán desde San Luis Río Colorado, en los límites con Baja California, hasta Agua Prieta en los lí-

mites con Chihuahua.

El Inspector General Ricardo Rodríguez Alexander, comandante del Cuarto Batallón de la Guardia Nacional y jefe Coordinador Policial en Sonora, explicó que los efectivos vigilarán zonas urbanas, rurales, carreteras y aduanas, para inhibir toda clase de delitos, pero principalmente el tráfico del fentanilo y el flujo de indocumentados.

"El despliegue del personal será en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y autoridades de los tres niveles de gobierno, el efectivo que llegará será de 1.500 oficiales de la Guardia Nacional...", detalló el encargado de este despliegue.

Hija de Filártiga, en huelga de hambre

Katia Filártiga, hija del ya fallecido médico y activista Joel Filártiga, hermana de "Joelito", quien había sido asesinado en 1976, se encuentra desde anoche en huelga de hambre frente al Palacio de Justicia junto a un grupo de ocho personas que la apoyan para denunciar que un grupo de abogados está tratando de apropiarse de la indemnización de unos US\$ 47 millones conseguida por su familia como víctima de la dictadura del general Alfredo Stroessner (1954-1989).

"Estamos ahí acompañando a la señora Katia Filártiga. Se están queriendo apropiarse de la indemnización que le corresponde por tortura y asesinato del régimen stronista. En 1976 fue secues-



Katia Filártiga se encuentra apostada desde anoche frente al Palacio de Justicia, en huelga de hambre como protesta.

trado, torturado y asesinado Joelito Filártiga", denunció Hugo Rolón, activista de Derechos Humanos que apoya a la demandante en su acto de

protesta y reclamo.

"La medida de fuerza se debe al desplazamiento del juicio de indemnización de daños contra el Estado pa-

raguayo", puntualizó.

"Ya tiene un dictamen favorable a nivel internacional y ahora estos abogados inescrupulosos quieren apropiarse del dinero producto de la indemnización, consistente en unos US\$ 47 millones", recalcó Rolón.

El activista denunció la existencia de muchas irregularidades en el proceso, al señalar que tras la muerte de del padre de Katia, Joel Filártiga, a ella le corresponde la indemnización lograda tras una demanda entablada contra el Estado debido al secuestro, tortura y asesinato de su hermano Joelito, así como por la persecución y hostigamiento de los que fueron objeto ella y su familia de parte de miembros de la dictadura stronista.

RECIBIÓ EN LA CASA BLANCA AL PRIMER MINISTRO NETANYAHU

Trump insiste en reasentar a los palestinos en otros países

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, propuso ayer que los palestinos de la Franja de Gaza sean reasentados de manera permanente en otros países. Fue durante una reunión que mantuvo en la Casa Blanca con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

WASHINGTON (EFE). “Mi esperanza sería que pudiéramos hacer algo realmente bueno, algo realmente positivo, para que no quisieran volver. ¿Por qué querían regresar? Ese lugar ha sido un infierno”, afirmó Trump en declaraciones a la prensa en el Despacho Oval, sentado junto a Netanyahu.

Al ser preguntado sobre cuántos palestinos deberían ser realojados, Trump respondió: “Todos. Probablemente un millón setecientos mil personas, quizá un millón ochocientos mil. Pero creo que todos. Serían reasentados donde puedan tener una vida hermosa”.

“No creo que la gente deba regresar a Gaza. Viven como si estuvieran en el infierno. Gaza no es un lugar para vivir y la única razón por la que quieren volver, y lo creo firmemente, es porque no tienen otra alternativa. ¿Cuál sería la alternativa? Si la tuvieran, preferirían no regresar a Gaza y vivir en un lugar hermoso y seguro”, argumentó.

Desde su regreso al poder



El presidente de EE.UU., Donald Trump (der.), y el premier israelí, Benjamín Netanyahu, realizaron una conferencia de prensa en la Casa Blanca sobre la delicada situación en la Franja de Gaza. EFE

el 20 de enero, Trump ha reiterado esta petición en varias ocasiones e insistido en que Jordania y Egipto deberían aceptar más refugiados palestinos procedentes de Gaza, una idea rechazada de plano por esos dos países, así como por Emiratos Árabes Unidos, Catar, Arabia

Saudí, la Autoridad Palestina y la Liga Árabe.

Esta vez, sin embargo, es la primera en la que el mandatario estadounidense sugiere que el reasentamiento deba ser permanente y no una solución temporal. Pese a la negativa de Jordania y Egipto, Trump se mostró

confiado en que ambas naciones acabarán aceptando a los palestinos. “Creo que Jordania y Egipto lo harán. Sé que dicen que no los aceptarán. Yo digo que sí lo harán, pero creo que otros países también los aceptarán. Gaza es ahora mismo un sitio de demolición”, opinó.

Zelenski, dispuesto a dialogar con Putin

KIEV (AFP). El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó en una entrevista difundida este martes estar dispuesto a mantener conversaciones directas con su homólogo ruso, Vladimir Putin, junto a otros participantes, para terminar la guerra que comenzó hace casi tres años con la invasión de Rusia a su país.

“Si esta es la única forma en la que podemos llevar la paz a los ciudadanos de Ucrania y no perder gente, sin duda apostaremos por esta configuración”, declaró Zelenski al periodista británico Piers Morgan, especificando que requerirá que otros “participantes” estén



El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski (izq.), junto con el director general de la IAEA, Rafael Mariano Grossi, en Kiev. AFP

presentes.

La entrevista fue difundida el martes en el canal de

YouTube “Piers Morgan Uncensored”.

Zelenski no precisó quié-

nes serían los otros participantes, pero Morgan mencionó la hipótesis de negociaciones entre Ucrania, Rusia, Estados Unidos y la Unión Europea.

El regreso en enero del republicano Donald Trump a la Casa Blanca relanzó las especulaciones sobre las conversaciones de paz para poner fin a la invasión rusa iniciada en febrero de 2022.

Durante mucho tiempo, Zelenski rechazó la idea de negociaciones y afirmó querer combatir a Rusia en el campo de batalla.

Un decreto de octubre de 2022 descartó incluso cualquier negociación mientras Putin estuviera en el poder.

Imputan a chofer ebrio que mató a padre e hijo

MINGA GUAZÚ, departamento de Alto Paraná (de nuestra redacción regional). El fiscal Carlos Almada imputó ayer al conductor de un vehículo que causó la muerte de un motociclista y su hijo menor de edad cuando conducía en estado de ebriedad. Además, el choque dejó gravemente herida a la esposa del hombre que manejaba la moto.

Se trata de César Luis Chávez Pintos

(39), quien enfrenta cargos por homicidio culposo y exposición al peligro en el tránsito terrestre. Intentó huir, pero fue perseguido y obligado a detenerse.

El percance mortal ocurrió cerca de las 3:36 del domingo último sobre una calle ubicada en el barrio Villa Nérida, a unos 2.000 metros de la Ruta PY02, en el kilómetro 16 de Acaray, del distrito de Minga Guazú.

En esa ocasión, Chávez Pintos circulaba a bordo de un automóvil Renault Clio, gris plateado, con matrícula ANL 229, cuando atropelló la motocicleta Maruti sin matrícula, de color celeste, que estaba al mando de Jovany Vega, quien iba acompañado de su esposa, Mirian Caballero, y el hijo de ambos, Alan Giovanni Vega Caballero, de 6 años. El motociclista y el menor fallecieron y la mujer quedó herida.

SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS

abc

021 4 15 15 15

avisos@abc.com.py

Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

0981 814.094

Tel. 021 626.7000

- Urgencias 24 hs.
- Casa Central, Los Laureles
- Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py

Tel. 021 225.952

- Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

- Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 0971 207.597
0981 402.849

- Pa'i Pérez 845 c/Pettrossi



www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

- España 693 y Boquerón
- Tel. 021 613.767
- Mariscal López esq. Dr. Caballero
- Tel. 021 585.030
- Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo
- Tel. 021 940.260
- Cementerio Villa Elisa
- Crematorio Villa Elisa
- Tel. 021 480.481
- Sajonia, Avda. Carlos A. López 737

FLORERÍAS



www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671 767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

FUERON APREHENDIDOS EN MADRID CON EVIDENCIAS MIENTRAS BEBÍAN DENTRO DE UN AUTOMÓVIL

Capturan a cuatro paraguayos en España por atraco y robo de joyas

Cuatro inmigrantes paraguayos fueron detenidos en Madrid como los principales sospechosos de haber atracado una vivienda de Santander y robar un lote de joyas y otros objetos valuados en unos 150.000 euros. Según la prensa española, estaban bebiendo whisky y fumando marihuana dentro de un automóvil, donde había varias evidencias.

Los connacionales, quienes según las fuentes tienen antecedentes penales, fueron detenidos el lunes último por agentes de la Policía Municipal de Madrid cuando iban a bordo de un automóvil que circulaba por la plaza de Castilla de la capital española y se encontraban bajo efectos del alcohol, informó la prensa local.

De acuerdo a los reportes, los paraguayos residían en la capital española y fueron sindicados como los supuestos autores del robo de joyas y otros objetos de una vivienda de Santander por valor de 150.000 euros.

La Policía española encontró dentro del vehículo joyas, dinero en efectivo, relojes de marca, un iPad y varias tarjetas bancarias, además de otras evidencias. Los nombres de los aprehendidos no fueron divulgados.

“Los agentes de la Unidad Integral de Tetuán se extrañaron de madrugada al observar a cuatro ocupantes de un coche que bebían a morro varias botellas de whisky de gama alta, que también habían robado a la víctima. Ante la sospecha, los agentes dieron el alto al

vehículo”, relata en su crónica el diario “El Mundo” de Madrid.

“Cuando pararon y abrieron la ventanilla, el olor a marihuana casi hizo retroceder a los policías. Los agentes decidieron registrar el coche y encontraron joyas, colgantes, dinero en metálico, varios relojes de marca —entre ellos un Rolex—, pulseras, monedas antiguas, un iPad, material informático, tarjetas bancarias y un pasaporte que no pertenecía a ninguno de los cuatro ocupantes. Además, debajo de los asientos había martillos y palanquetas empleados en el robo de viviendas”, prosigue en la nota periodística.

El diario español informa además que “los policías contactaron con la persona que figuraba en el pasaporte hallado y resultó ser un vecino de Santander al que habían robado dos días antes tras reventar la puerta de su casa. Todo lo que llevaban era suyo, incluido el whisky que bebían”.

Destaca también que el atraco fue grabado por las cámaras de seguridad de la vivienda. Uno de los anillos que le habían robado era de su bisabuela y era para la víc-



Madrid es el principal destino de los miles de paraguayos que emigran al país ibérico y puerta de entrada a Europa.

tima de un gran valor sentimental. Uno de los detenidos llevaba en la muñeca un reloj Rolex también robado en la casa. Asimismo, el vehículo tenía la ITV caducada”.

Especialistas en robar en casas

Las autoridades españolas sospechan que los paraguayos capturados en Madrid luego del golpe a un domicilio, además de contar con antecedentes, son especialistas en atracos a viviendas.

Los detenidos están a disposición de las autoridades madrileñas y serán investigados por supuestos vínculos a anteriores golpes.



Vista general de la Puerta de Alcalá, icono de la capital española.

Cae traficante argentino con drogas sintéticas en Luque

Un presunto traficante de nacionalidad argentina fue detenido en un operativo policial realizado ayer de tarde en Luque, después de que policías antinarcoáticos allanaran su vivienda y encontraran numerosas dosis de estupefacientes de diversas clases, listas para su distribución y comercialización. Entre las drogas halladas había pastillas de éxtasis e indicios de ketamina y “tusi”.

El capturado fue identificado como Leonardo Miguel Silva Dico (37). Su detención se produjo a las 15:00 de ayer dentro de una casa (en dúplex) situada a un costado de la calle Mayor Tomás Rufinelli casi Tuyutí de la ciudad de Luque.

Agentes policiales del Departamento de Antinarcoáticos, acompañados del fiscal Antidrogas Marco Amarilla, lo ubicaron mediante un trabajo investiga-



El presunto narco Leonardo Miguel Silva Dico junto con las drogas y otras evidencias halladas en el dúplex que alquilaba.

tivo y procedieron a su arresto. Afirmaron además que lo encontraron fumando marihuana.

Ya dentro del inmueble registraron las habitaciones hasta que encontraron trazos de marihuana, equivalentes a 12 gramos; 93 dosis de clorhidrato de cocaína, con

un peso de 18,5 gramos, y 73 pastillas de éxtasis.

Los intervinientes resaltaron también el hallazgo de una substancia pastosa de color marrón que sería “ketamina” y otra de “tusi”. Estos estupefacientes son derivados de la cocaína, pero con otra clase de mezcla.

Ya hubo unos 400 incendios este año y no hay escarmiento

CAACUPÉ (Faustina Agüero, corresponsal). Tras los constantes incendios registrados en varias zonas del país, el capitán del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP), Ray Mendoza, indicó ayer que hay que tener cuidado porque los focos de incendio continuarán si es que no se toman las debidas precauciones.

Resaltó que desde enero hasta la fecha se han reportado unos 400 incendios a nivel nacional. Esto sucede porque no hay sanción debido a la inacción total de municipalidades, del Mades y de la Fiscalía General.

El capitán Mendoza explicó que ayer de tarde se produjo un incendio de gran magnitud en Arroyos y Esteros, y que aunque **ya fue extinguido**, se tuvo un gran susto porque el humo provocó un choque de vehículos. Dijo que lamentablemente esta clase de situa-



El incendio ocurrido ayer de tarde en Arroyos y Esteros obstaculizó el tránsito vehicular y causó un accidente.

ciones ocurre porque la gente quema sus basuras cerca de los pastizales.

Señaló que es muy importante que la gente tenga en cuenta que estamos en época de intenso calor y que hay que evitar, por ejemplo, quemar basuras cuando hay viento; más aún en zona donde hay

muchos árboles y pastizales.

Añadió que pese a las constantes indicaciones que son dadas a las personas, siempre se repite lo mismo. Detalló que en el 2024, desde noviembre a diciembre, hubo 850 incendios y este año ya ocurrieron unos 400.

INFORME DE TASAS DE INTERÉS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2025

Resolución N° 23, Acta N° 9 del B.C.P. del 23 de Febrero de 2023

Resolución N° 9, Acta N° 9 del B.C.P. del 7 de Marzo de 2024



TASAS DE INTERESES PASIVAS ANUAL. Table with columns for TIPO DE CAPTACIONES, PLAZO en días, GUARANÍES (Nominal %, Efectiva %), DÓLARES (Nominal %, Efectiva %), and Modalidad.

De conformidad a lo establecido en los inc. C) E) y G) del Art. 1º de la Ley N° 2334 de fecha 12 de diciembre de 2003 "DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA SUJETOS DE LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado en esta Ley por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.

TASAS DE INTERESES ACTIVAS ANUAL. Table with columns for TIPO DE COLOCACIONES, PLAZO en días, GUARANÍES (Nominal %, Efectiva %), DÓLARES (Nominal %, Efectiva %), and Modalidad.

*La tasa de interés aplica para saldos financiados, compras en cuotas y adelantos en efectivo. Las Tasas de Interés Activas y Pasivas son referenciales y están sujetas a las variaciones del mercado. El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.

TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS IVA INCLUIDO

TARJETA DE CRÉDITO Y PREPAGA. Large table detailing fees for credit and prepaid cards, including sections for Emisión, Regrabación, Robo, Daño, Extr., Servicios asociados a la tarjeta, and Accesos a Salones VIP en Aeropuertos Internacionales y Traslados.

COMERCIO EXTERIOR

Table detailing international commerce rates for various services like Recibidas del exterior, Valor Ohs, Valor 24hs, Valor 48hs, Gastos OUR, Importaciones, Cobranzas de Importación, Exportaciones, and Fianzas.

TARJETA DE DÉBITO

Table detailing debit card services including Transacciones libres, Cajas de ahorro y Cuenta Corriente, Cuenta Digital, Emisión, Exceso de extracciones en cajeros automáticos, Exceso de consultas en cajeros automáticos, and Uso de canales.

CUENTA CORRIENTE Y DE AHORRO

Table detailing current and savings account services, including Depósito inicial y saldo promedio exigido en el mes, Caja de ahorro - Persona Física, Caja de ahorro - Persona Jurídica, Cuenta corriente - Persona Física, Cuenta corriente - Persona Jurídica, and various account features.

SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA

Table detailing services associated with the account, such as Provisión de chequeras, Compacta vista, Clásica vista mostrador, Clásica vista medios alternativo, Clásica diferido mostrador, Clásica diferido medios alternativos, Formulario vista clásica, Formulario diferido clásica, Extractos bancarios, Retención de extractos en ventanilla a pedido del titular, Dev. extracto vía courier, Generación de extractos bancarios, Extractos bancarios - Remisión en formato Multicash, Extractos bancarios - Remisión en formato Multicash / MT940, Publicación por rehabilitación e inhabilitación de Cta. Cte., Certificación de documentos, Certificación de cheques, Certificación de firmas/endosos, Otras notas o certificaciones, Transferencia entre cuentas, Transferencia entre cuentas Atlas mostrador, Transferencia entre cuentas de otras entidades financieras, Servicios de Transferencias Atlas Ya, Modificación de condiciones contractuales, Depósitos a plazo, Ahorro Programado, Mantenim. de línea de sobregiro solicitada y no utilizada, Emisión de cheques de bajo importe, Cancelación de cuentas bancarias, Caja de ahorro, Cuenta corriente, Exceso de línea de sobregiro.

SERVICIOS ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS

Table detailing services associated with products, including Custodia de cheques, Servicio de courier solicitado por el cliente, Copia de extractos (Años anteriores) y cupones de compras, Locales, Exterior, Impresión de saldos (afecta todos los productos Persona Física y Jurídica), and Verificación de filmación en ATMs.

SEGURO DE CANCELACIÓN DE DEUDA

Table detailing debt cancellation insurance, including Tarjetas de crédito, Préstamos, Sobregiro en cuenta corriente, Seg. contratados en nombre de terceros, Seg. de desempleo y hospitalización - Préstamo, Seg. de desempleo y hospitalización - Tarjeta, Seguro contra incendio - Hipotecario, Gestión de recupero de créditos en mora, Préstamos, and Tarjetas de crédito.

PRÉSTAMOS

Table detailing loan services, including Servicios asociados al préstamo, Gestión de garantías, Constitución de Warrants, Constitución de doc. de terceros en garantía, Gastos de tasaciones, Gastos notariales, Verificación de fincas, Levantamiento de prenda, Grabación de cheques diferidos descontados, Gastos administrativos por desembolso, Préstamo, Desc. de Cheque, Gasto Afd por utilización de garantía MiPymes, Mínimo, Máximo, Modific. de condiciones contractuales, and Cancelación anticipada de Préstamo.

SERVICIOS

Table detailing various services, including Servicios diferenciados, Otras notas o certificaciones, Referencia comercial a solicitud de cliente en español, Referencia comercial a solicitud de cliente en inglés, OTROS SERVICIOS, Emisión de certificados (Cert. de Custodia de valores), Costos de paquetes y/o combos de productos y/o segmentos diferenciados de clientes, Atesoramiento y traslado de valores, Valores en custodia, Cobro de servicios públicos y privados, Servicios asociados a empresas, Pago a proveedores, Servicio de solicitud de pago, Pago de nómina / Refrigirio, Fideicomisos, and Billeteras con telefonías.

MOTONÁUTICA - FMP

Con gran suceso se desarrolló el pasado fin de semana en el Club Náutico Puerta del Lago de San Bernardino la segunda fecha del Open de Verano correspondiente al Campeonato Nacional de Motos Acuáticas, organizado por la Federación Motonáutica del Paraguay (FMP).

La competencia del apasionante Campeonato Nacional de Motos Acuáticas, que se llevó a cabo en el marco del *Open de Verano* en el Club Náutico Puerta del Lago de San Bernardino, fue un rotundo éxito.

La segunda fecha del mencionado certamen fue denominada como *Gran Premio Aniversario del Club Náutico Puerta del Lago*, atendiendo al aniversario de su fundación, el pasado 27 de enero, oportunidad en la que cumplió 44 años de vida institucional.

El evento reunió a los mejores competidores de la modalidad de nuestro país y a las máquinas más

poderosas del parque motor de la especialidad.

En una de las categorías más poderosas, *Moto 4T Turbo*, subió a lo más alto del podio **Juan Britto**, quien demostró un gran manejo, siendo escoltado por **Angel Pereira**. En esta clase, el ganador y destacado de la primera fecha fue **Rodrigo Medina**, quien quedó tercero en la primera ronda del sábado y lastimosamente para sus aspiraciones, tuvo problemas de bomba de com-

bustible, los que fueron solucionados, pero la máquina ya no recuperó su potencia.

Esta nueva cita no solo convocó a los mejores en *motos o jet ski*, los que dieron un gran espectáculo, sino que también estuvieron varios protagonistas en la *modalidad de lanchas*, categoría que creció en cuanto a participantes con relación a la primera fecha de noviembre pasado, que se sumaron a la fiesta el fin de semana.

Open de Verano, suceso en San Ber

Juan Britto recorrió así los últimos metros de la carrera, antes de su triunfo.



La tercera fecha del campeonato, para cerrar el *Open de Verano*, se anuncia para los días 7 y 8 de marzo, siempre en el Club Náutico Puerta del Lago (San Ber).

El torneo posteriormente proseguirá con sus 2 últimas jornadas, que en principio se cumplirán en el Río Paraguay, con fecha y lugares a definirse oportunamente.

Los demás ganadores fueron: *Modalidad Circuito Racing: 2T Vintage*, Luis Estigarribia; *Aspi-*

rado Open, Amilkar Servín; *4T Turbo*, Juan Britto; *Picada Racing: Aspirado Open*, Cristian Aracena; *4T Turbo*, Ángel Pereira; *Lanchas-40 HP*, Sergio Casola; *Lancha Oval Racing*, Sergio Casola; *Rally F2: Aspirado Open*, Cristian Aracena-José Aranda; *4T Turbo*, Ronald Britto-Joel Velázquez; *Lancha 40 HP*, Alejandro Salazar-Isabelle Magalhaes; y *Rally F1: Aspirado Open*, José Aranda, y *4T Turbo*, Ángel Pereira, respectivamente.

INTERCAMBIO DE DONCIC

Gestado en un café



Rob Pelinka, Luka Doncic y JJ Redick en la presentación oficial.

El traspaso del esloveno **Luka Doncic (25)** de los Dallas Mavericks a Los Angeles Lakers a cambio de Anthony Davis se gestó con un café hace 3 o 4 semanas en Texas entre Nico Harrison y Rob Pelinka y un pacto de silencio, según explicó el mánager general de los angelinos.

"*Todo comenzó con un café en Dallas, donde Nico (mánager general de los Mavericks) se acercó a nosotros con la idea*", dijo Pelinka durante la presentación oficial de Doncic para los Lakers, un traspaso que ha provocado un auténtico terremoto en la NBA.

Ambos se conocían bien ya que habían trabajado juntos con Kobe Bryant: Pelinka como su agente y Harrison en Nike. "*Debido a nuestra relación y a la experiencia compartida viajando por el mundo alrededor de Kobe Bryant, había una base de confianza en las conversaciones*", afirmó.

Pelinka reconoció que tanto él como Harrison eran conscientes de que "enfrentarían innumerables obstáculos para concretar el traspaso y que acordaron sellar un pacto de silencio: "*Desde el inicio se dejó claro que estas discusiones solo podían darse entre los dueños y los mánagers generales*".

GOLF

Livieres, en el podio

La atleta paraguaya **Victoria Livieres** se quedó con el subcampeonato de la Copa de Oro Dr. Eugenio Blanco en la categoría Scratch de Damas que se disputó en Mar del Plata, Argentina.

El certamen, que otorgó puntos para el Ranking Argentino de Aficionadas y para el Ranking Mundial, es la competencia tradicional del Club de Golf Mar del Plata Los Acantilados para la época veraniega. La ganadora del certamen fue Agustina Gómez Cisterna, quien registró vueltas de 71, 71 y 68 golpes, para un total de 210, seis bajo el par del campo anfitrión.

De esta manera, la actual campeona argentina de aficionadas obtuvo una diferencia de seis golpes con respecto a sus escoltas más inmediatas, Ana Giuliano, del Río Cuarto GC (72, 72, 72), y la paraguaya Victoria Livieres (74, 67, 75), puntera al inicio del día, respectivamente. Magdalena Dominé, campeona en 2024, y María Olivero finalizaron con totales de 223 golpes.

Otra paraguaya que se destacó en el exterior fue **Sofía Mendoza**, quien logró el segundo puesto en el IV Torneo Internacional de Menores Copa Alianza del Pacífico.



Victoria Livieres se quedó con el subcampeonato en Argentina.

SELECCIÓN DE FUTSAL

Intensos trabajos



Las chicas se preparan para el desafío de la Copa América.

La selección paraguaya de futsal femenina de mayores llega a su parte más intensa de los trabajos de cara a lo que será su participación en la Copa América que se disputará del 22 al 30 de marzo en Brasil.

La selección absoluta tendrá partidos amistosos contra su par de Japón, y ya están los convocados locales, para los juegos del 6 y 8 de marzo, en el SND Arena.

* **Las chicas a full.** La preselección femenina intensifica las prácticas al mando de Nadia Rodas.

Paraguay integra el difícil Grupo A del torneo clasificatorio para el Mundial de Filipinas, junto a la anfitriona Brasil, Venezuela, Bolivia y Ecuador. En el Grupo B están Argentina, Colombia, Uruguay, Chile y Perú.

* **Ante nipones.** El DT Carlos Chilavert convocó la preselección con jugadores locales para los amistosos: Marcio Ramírez y Tobías Velázquez (porteros); Fabricio Vera, Gustavo Lugo y Fabrizio Pedrozo (fijos); Rodrigo Bogado, Fernando Brambilla, Diego Poggi, Enrique Areco, Mauro Mancuello, Pedro Pascottini y Juan Benítez (alas); Rober Gamarra y Gonzalo Agüero (ala/pívot); Thiago Reyes (pívot).

abc • am730

abc • fm98.5

CARDINAL DEPORTIVO

La evolución del líder

COPA LIBERTADORES

Fase 1 - Ida



NACIONAL vs ALIANZA LIMA

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO
TRANSMISIÓN DESDE LAS 21:00 HS.

Relata: Ariel Marecos. **Comenta:** Dario Ibarra
Móviles: Gerardo Figueredo y Jorge Izquierdo. **Coordinación:** Christian Mareco
Voz comercial: Javier Núñez

Escaneá y
contactános



STREAMING POR  ABC TV Paraguay

CRISTIANO RONALDO CUMPLE HOY 40 AÑOS

“Soy el mejor de la historia”

“Soy el mejor de la historia”, aseveró el astro portugués Cristiano Ronaldo, que hoy cumple 40 años y llegó a 923 goles oficiales en su carrera al anotar el lunes un doblete en la victoria por 4-0 del Al-Nassr contra Al Wasl, por la Champions League asiática.

“Soy el mejor goleador, el más completo. ¿El mejor de la historia? Creo que sí, nunca he visto a nadie mejor que yo”, afirmó Cristiano Ronaldo durante una entrevista que ofreció al programa de la TV española La Sexta.

“Todavía me despierto con ganas de entrenarme y jugar. Quizás un poco menos que antes, pero es mi pasión, me gusta lo que hago”, agregó el exdelantero del Real Madrid, Manchester United y Juventus, entre otros.

La Liga saudí

Cristiano Ronaldo fue un pionero entre las estrellas del fútbol internacional que decidieron jugar en la liga de Arabia Saudí: “me gustan los grandes desafíos, me fui de Madeira con 12 años, vi países, culturas (...) así que no fue difícil”, reflexionó.

“Sólo preciso tener cerca a mi familia, a mis hijos y a Georgina (Rodríguez)”, agregó en alusión a su pareja.

Cristiano Ronaldo respondió a quienes dudan sobre la calidad de la liga de Arabia Saudí: “no saben lo que dicen. Cuando decidí mudarme, no pensaba que la liga habría crecido tan pronto, pero sabía que en

uno o dos años estaría al tope, como ahora”, subrayó. En tal sentido, Cristiano considera que la liga de Arabia Saudí no tiene nada que envidiarle a la de Estados Unidos (MLS), en la que milita, entre otros, el astro argentino **Lionel Messi**, jugador del Inter Miami.

La competencia particular con Messi

“Es una lucha sana, como entre (el francés Alain) Prost y (el brasileño Ayrton) Senna”, graficó el astro luso al comparar la competencia con Messi al igual que la de los

pilotos de Fórmula 1.

“Compartimos escenario de premios durante 15 años y siempre nos llevamos bien. Él siempre me trató bien, él defendió a su club y a su selección y yo defendí la mía. Nos alimentamos unos de otros”, insistió Cristiano Ronaldo sobre Messi.

Fuerza de la mente

Cristiano Ronaldo cumple 40 años en una excelente forma física y sin visos de retirarse en el horizonte, gracias a una fortaleza mental que le hace seguir muy motivado pese a haberlo conseguido casi todo como futbolista. A falta de un mundial, el luso tiene en su palmarés cinco Balones de Oro, una Eurocopa, cinco “Champions”, tres “Premier League”, dos ligas españolas y dos Serie A italianas, y sigue con las mismas ganas que un jugador joven en su equipo actual, Al-Nassr, y con la selección portuguesa.

460 goles después de cumplir los 30 años

Cristiano Ronaldo ha marcado 460 goles desde que cumplió 30 años. Es más que los siguientes jugadores en toda su carrera:

Samuel Eto'o (420 goles), Thierry Henry (411), Didier Drogba (367), Wayne Rooney (366), Ruud van Nistelrooy (366), Robin van Persie (322), Diego Forlán (310).

* **Los 923 goles de CR7:** Sporting Lisboa 5, Manchester United 145, Real Madrid 450, Juventus 101, Al Nassr 87, Portugal 135. (Fuente: ANSA y Sholy Nations Sports).

Ronaldo	Estadísticas de carrera	Messi
1.261	Partidos jugados	1.083
923	Goles	850
257	Asistencias	379
64	Goles de tiro libre	66
172	Goles de penal	109
5	Balón de Oro	8
4	Botas de Oro	6
35	Trofeos	46

Infografía • abc

COPA DEL REY/COPA ITALIA/COPA ALEMANIA

Atlético aplasta al Getafe y avanza a semifinales

Con un doblete de Giuliano Simeone, el hijo del técnico Diego Simeone, el Atlético de Madrid se clasificó ayer a semifinales de la Copa del Rey al golear 5-0 al Getafe, del paraguayo Omar Alderete, que está más preocupado en la lucha por evitar el descenso en la liga.

Los “Colchoneros” ofrecieron un recital de juego que les hace ganar enteros de cara al trascendental duelo en lo alto de la liga ante el Real Madrid el sábado en el Santiago Bernabéu.

* **Atlético de Madrid 5-Getafe 0.** Goles: 8' y 17' Giuliano Simeone, 42' Samuel Lino, 78' Ángel Correa, 86' Alexander Sørloth (AM). Ast: 52.896.

Hoy, Leganés-Real Madrid

El Leganés, que esta temporada ya ha sido capaz de ganar en LaLiga al Barcelona y al Atlético de Madrid, medirá hoy (17:00, Directv) ante su público



Julián Álvarez (i) y Omar Alderete durante una jugada del partido de ayer.

y sin nada que perder las aspiraciones coperas del Real Madrid, quien busca colarse entre los cuatro mejores y de paso apagar las dudas que ha sembrado su derrota contra el Espanyol (1-0).

-Para mañana: 15:30 Real

Sociedad-Osasuna; 17:30 Valencia-Barcelona.

Bolonia elimina al Atalanta

El Atalanta, finalista de la Copa de Italia de 2024, se despidió ayer en cuartos de final de la edición de 2025 ante el Bo-

lonia, que le ganó por 1-0 en Bérghamo.

* **Atalanta 0-Bolonia 1.** Gol: 80' Santiago Castro (B).

Para hoy: 17:00 Milan-Roma (Disney+).

La ronda de cuartos de final se completará dentro de tres semanas: **Martes 25: 17:00** Inter-Lazio. **Miércoles 26: 17:00** Juventus-Empoli.

Stuttgart pasa a semifinales

El Stuttgart se clasificó para las semifinales de la Copa de Alemania tras derrotar ayer 1-0 al Augsburgo, y se enfrentará al ganador del duelo de hoy entre Bayer Leverkusen y Colonia

* **Stuttgart 1-Augsburgo 0.** Gol: 30' Deniz Undav (S).

-Para hoy: 16:45 Bayer Leverkusen-FC Colonia (ESPN2).

Martes 25 de febrero: 16:45 Arminia Bielefeld (3ª División) - Werder Bremen. **Miércoles 26: 16:45** RB Leipzig-Wolfsburgo.

Breves

DEPORTES

Cambios en las reglas del juego

La “International Football Board” (IFAB), organismo encargado de elaborar las reglas del juego, estudiará introducir posibles cambios en estas, relativos al protocolo del VAR y el anuncio de las decisiones, así como al papel de los capitanes como únicos interlocutores. La IFAB confirmó ayer la agenda de su 139 Asamblea General Anua, que se celebrará el 1 de marzo de 2025 en Belfast. Además de propuestas de cambio en ciertas reglas, como la 3, para incorporar la directriz de “Solo el capitán”, y la 8, relacionada con el balón a tierra para el portero. La asamblea considerará los temas surgidos en la reciente Reunión Anual de Negocios de la IFAB celebrada en diciembre.

Giménez y João Félix, al Milan

El Milan confirmó las incorporaciones del mexicano **Santiago Giménez** y del portugués **João Félix**, además de sellar las partidas del suizo **Noah Okafor** al Napoli y del juvenil paraguayo **Hugo Cuenca** al Genoa, en el cierre del libro de pases del invierno europeo. Giménez, de 23 años, usará la camiseta número 7 tras firmar hasta junio de 2029 con Milan, que pagó 30 millones de euros por su pase al Feyenoord. En cambio, João Félix arriba a préstamo del Chelsea, mientras que Okafor fue cedido al Napoli, a diferencia de Cuenca, cuyo pase compró el Genoa.

Davies rechaza al Real Madrid

Alphonso Davies extendió su contrato con el Bayern de Múnich hasta 2030, anunció ayer el club alemán, con el lo que el capitán de la selección se Canadá habría rechazado el interés del Real Madrid por hacerse con sus servicios. El lateral izquierdo de 24 años tiene en su palmarés cinco Bundesligas y una Champions con el Bayern. En los últimos meses, toda vez que su contrato vencía el próximo verano europeo, su nombre había sonado como posible refuerzo del Real Madrid.

Policía “estúpido y blanco”

Sam Kerr, estrella del Chelsea femenino y de la selección australiana, llamó “estúpido y blanco” a un oficial de policía durante una discusión en una comisaría en enero de 2023. La jugadora está en juicio por acoso racial grave hacia un policía por los hechos ocurridos en la madrugada del 30 de enero de 2023. Según la cámara corporal de uno de los agentes, Kerr llamó a uno de ellos “estúpido y blanco”, lo cual fue recibido por el mismo “con decepción y humillación”. La defensa de Kerr aseguró que “nadie discute que esas palabras se dijeron”, pero que no son suficientes para “hacer a alguien culpable de un delito”.

Newcastle-Arsenal, por la Copa

El Newcastle recibe hoy al Arsenal en partido revancha semifinal de la Copa de la Liga inglesa (Carabao Cup), con la ventaja de haber ganado por 2-0 en el encuentro de ida el pasado 7 de enero. En la otra semifinal, el Liverpool será local mañana ante el Tottenham con la obligación de remontar el 0-1 de la ida.

Programa de los partidos de vuelta:
Hoy: 17:00 Newcastle-Arsenal (ESPN). Ida: Ganó Newcastle 2.0.

Mañana: 17:00 Liverpool-Tottenham (ESPN). Ida: Ganó Tottenham 1-0.

COLOMBIA GOLEA 4-0 A PARAGUAY

A reponerse del "amargo" café

Sudamericano SUB -20



Hexagonal Final 1ª Fecha

Estadio: Brígido Iriarte (Libertador, Venezuela)

Goles: 13' Jordan Barrera, 30', 50' y 70' Néiser Villarreal (C).

Amonestados: 46' L. Quintana y 55' Miño (P); 58' S. García y 92' Sandoval (C).

Expulsado: 59' Lucas Quintana y 81' David Fernández, ambos por roja directa (P).

Árbitro: Maximiliano Ramírez

Asistentes: Pablo González y Pablo Acevedo (argentinos)

Cuarto árbitro: Mathias de Armas (uruguayo)

PARAGUAY 0

COLOMBIA 4

Facundo Insfrán	Jordan García
Maximiliano Duarte	Keimer Sandoval
Lucas Quintana	Simón García
Diego Ramos	(63' Julián Bazán)
Diego León	Yeimar Mosquera
Santiago Puzzo	Juan Arizala
(79' Lucas Guñazú)	Kener González
Lucas Gómez	Alejandro Ararat
Gabriel Aguayo	Jordan Barrera
(78' Anderson Leguizamón)	(74' Luis Landazuri)
Octavio Alfonso	Andy Batioja
(58' David Fernández)	(63' John Montaño)
César Miño	Néiser Villarreal
(58' Alan Tobías Morínigo)	(74' Yefrei Rodríguez)
Tiago Caballero	Óscar Perea
(63' Ángel Aguayo)	(77' Royner Benítez)
DT: Antolín Alcaraz	DT: César Torres



El colombiano Kener Nicolás González domina el balón ante la tibia marca de Maximiliano Duarte, anoche en la goleada cafetera.

La selección paraguaya cayó anoche de forma estrepitosa por 4-0 frente a Colombia, en el arranque del Hexagonal final del Sudamericano Sub 20 que se disputa en Venezuela.

El equipo paraguayo estuvo muy lejos del nivel exhibido en los últimos encuentros, ayer dejó que Colombia imponga su juego.

Jordan Barrera y Néiser Villarreal (triple) marcaron los goles colombianos;

mientras que el capitán Quintana y Fernández vieron la roja en la Albirroja.

Los dirigidos por Antolín Alcaraz deben reponerse en el partido del viernes próximos frente a Chile.

Uruguay 0-Brasil 1

Brasil, con gol de Pedrinho, venció 1-0 a Uruguay en la segunda jornada de ayer, en un partido disputado en Caracas en el que tuvo que jugar gran parte del segundo

tiempo con diez hombres.

Pedrinho anotó a los 74' en el estadio Brígido Iriarte, al atacar el área desde el costado izquierdo y batir a Kevin Martínez, con un remate al primer palo.

Ya el equipo dirigido por Ramon Menezes estaba entonces en inferioridad numérica.

Chile 1-Argentina 2

En el primer duelo de la

jornada, Argentina se impuso por 2-1 a Chile, con goles de Ian Martín Subiabre (35') y Agustín Ruberto (42'). Juan Francisco Rossel (62') descontó para el conjunto chileno.

El viernes, la 2ª fecha

La segunda fecha del hexagonal se disputará el próximo viernes 7:

17:00 Colombia-Brasil;
19:30 Uruguay-Argentina;
22:00 Paraguay-Chile.

GABRIEL ÁVALOS, EN INDEPENDIENTE

Máximo artillero del nuevo estadio

El delantero paraguayo Gabriel Ávalos, que el domingo anotó otro gol para Independiente en el 2-0 ante Gimnasia LP, se convirtió en el máximo artillero extranjero del nuevo estadio del club de Avellaneda, "Liberadores de América - Ricardo Bochini", desde su inauguración el 28 de octubre de 2009.

Ávalos Stumpfs, nacido hace 33 años en Edelira, Itapúa, marcó su 10º gol en el "LdA Bochini", alcanzando la línea del uruguayo Martín Cauteruccio.

Independiente lidera en forma solitaria el Grupo B del Torneo Apertura con 9 puntos, luego de haber ganado sus tres primeros partidos, ante Sarmiento (2-1, doblete de Ávalos), Talleres (3-2) y Gimnasia (2-0).

* **Gabriel Ávalos suma 13 goles** y 2 asistencias en 48 partidos jugados con la camiseta de Independiente. Se ubica en el Top 20 de goleadores en el S. XXI juntos a Ismael Sosa, Ernesto Farías y Leandro Benegas.



Gabriel Ávalos suma 13 goles en 48 partidos con Independiente.

* **Acumula 75 goles y 21 asistencias** en 235 presentaciones, con clubes de Primera División de Argentina: Crucero del Norte (5 tantos), Godoy Cruz (2), Patronato (8), Argentinos Juniors (47) e Independiente (13). También marcó goles en Primera B Nacional con Crucero (5) y Nueva Chicago (6).

Cáceres se va a Rusia

El lateral derecho paraguayo **Juan José Cáceres** se marcha al fútbol ruso, después de que Lanús aceptara

de manera oficial la oferta mejorada del Dínamo Moscú, que llegó a los **5 millones de dólares**.

El jugador de la Albirroja de 24 años firmará contrato hasta diciembre de 2028 con el Dínamo Moscú, donde compartirá vestuario con los paraguayos **Fabián Balbuena** y **Roberto "Choco" Fernández**.

Cáceres jugará hoy su último partido con Lanús frente a General Lamadrid (19:15), por la primera fase de la Copa de Argentina.

CON EL SANTOS, ANTE EL BOTAFOGO SP

Neymar podría debutar hoy

Neymar fue inscrito ayer en el registro de jugadores de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) y ya puede jugar oficialmente con el Santos, donde pretende relanzar su carrera tras un largo periodo lesionado.

El Departamento de Transferencias y Licencias de la CBF informó que recibió toda la documentación del Al-Hilal saudí, su anterior club, y procedió a la inscripción del delantero brasileño.

Hoy, contra Botafogo SP

El habilidoso atacante se entrenó por primera vez con sus nuevos compañeros el lunes y se espera que salte al césped esta noche (21:35) en el duelo contra el Botafogo de São Paulo, correspondiente al Campeonato Paulista.

El camisa 10 firmó un contrato de seis meses prorrogables con el Santos, el club donde se formó y al que ha vuelto tras su aciaga etapa en el fútbol saudí días antes de los 33 años que cumplirá este jueves. El exjugador del FC Barcelona y París SG reconoció que aún no está al 100%, pero que confía en ponerse a tono a medida que sume minutos en terreno de juego.

Jardim, DT de Cruzeiro

El portugués **Leonardo Jardim** fue anunciado ayer como nuevo entrenador del Cruzeiro de Brasil, en sustitución del exseleccionador brasileño **Fernando Diniz**, destituido tras una serie de resultados de-



Neymar, listo para debutar con el Santos.

ficientes.

El luso de 50 años rescindió su contrato más temprano con el Al-Ain de Arabia Saudí, al que dirigía desde noviembre pasado, para embarcarse en su primera experiencia en el fútbol sudamericano.

En Cruzeiro juega actualmente el paraguayo **Fabrizio Peralta** y en las últimas semanas se había reforzado con figuras del fútbol brasileño, como **Gabriel "Gabigol" Barbosa** (Flamengo) y **Dudu** (Palmeiras),

OLIMPIA, SIN OLVEIRA

Marino, el arquero



Marino Osmar Arzamendia (27 años), arquero.

Duro golpe en el arco de Olimpia: grave lesión deja al uruguayo **Gastón Olveira** fuera de las canchas; además, no se puede fichar por la sanción de FIFA y **Marino Arzamendia** se adueña de la portería franjeada.

Un fuerte pisotón de Juan Roa en el encuentro de anteanoche frente a Tembetary llevó a Gastón a retirarse de la cancha antes de llegar a los quince minutos del segundo tiempo y lo reemplazó Arzamendia Espinoza.

Ayer, después de los estudios médicos pertinentes,

se pudo comprobar que la lesión sufrida por el arquero charrúa es una fractura de peroné que lo aparta de los campos por lo que resta del semestre. Entonces, fuera del torneo Apertura y la fase de grupos de la Copa Libertadores.

El pisotón de Roa fue en el tobillo derecho, pero el impacto lleva a Olveira a doblar la rodilla izquierda, y es la pierna en la que se evidencia la lesión ligamentaria y fractura.

A raíz del reciente retiro de Venezia por falta

de pago por el pase del lateral zurdo Facundo Zabalá, la entidad de Para Uno nuevamente fue penada por la FIFA con la inhabilitación de fichar por tres periodos. La sanción podría levantarse si se cancela la deuda, se procesa ante la matriz del fútbol mundial, pero todo debe hacerse antes del 21 de este mes, cuando se cerrará la ventana de fichajes en nuestro medio.

Marino, que registró sus primeros minutos en Olimpia, ahora se adueñará de la titularidad.

CERRO PORTEÑO

Cambia la defensa

TORNEO APERTURA 2025
CUARTA FECHA

SÁBADO	18:15	DOMINGO	20:30
Recoleta FC		Guaraní	
Nacional		Libertad	
	Estadio: Martín Torres		Estadio: Rogelio Livieres
SÁBADO	20:30	LUNES	18:15
Trinidense		Tembetary	
Cerro Porteño		Gral. Caballero	
	Estadio: Villa Alegre		Estadio: Luis A. Giagni
DOMINGO	18:15	LUNES	20:30
Luqueño		Ameliano	
Olimpia		2 de Mayo	
	Estadio: Luis Salinas		Estadio: Luis Salinas

Clasificación	Pj.	Pts.
Guaraní	3	9
Libertad	3	7
Cerro Porteño	3	5
Ameliano	3	4
Gral. Caballero	3	4
Olimpia	3	4
2 de Mayo	3	4
Trinidense	3	4
Luqueño	3	2
Tembetary	3	2
Recoleta	3	1
Nacional	3	1



Leonardo Daniel Rivas (23 años), Cerro Porteño.

Cerro Porteño recuperó la tranquilidad luego de la reciente victoria frente a Nacional, perfilando lo que será el partido del sábado en Encarnación contra Sportivo Trinidense. Se analiza la posibilidad de cambiar en la defensa dos fichas.

A las 20:30, en el estadio Villa Alegre, es el encuentro sabatino, y atendiendo que el central **Víctor Gustavo Velázquez** está de nuevo elegible tras blanquear la sanción de dos fechas producto de la expulsión frente a Libertad, está anotado.

Otra movida podría ser el ingreso de **Leonardo Daniel Rivas**, quien ingresó en lugar de Guillermo Benítez en el juego reciente y terminó siendo determinante en el tercer gol azulgrana: el de Juan Manuel Iturbe.

En los tres encuentros de inicio del torneo el técnico **Daniel Martínez** no pudo mantener el cuarteto defensivo: en la primera fecha en el juego contra Libertad fue expulsado Gustavo Velázquez, entonces en el siguiente compromiso frente a Luqueño lo reemplazó **Matías**

Pérez, debutante.

Otra vez tuvo que variar la dupla de zagueros en el reciente choque frente al vecino del otro lado de la calle, pues el argentino **Abel Luciani** quedó al margen a raíz de una lesión muscular. Hasta el fondo se bajó **Jorge Morel** del medio para acompañar a Pérez en el centro de la defensa.

Ahora, con la posibilidad de volver a contar con Velázquez, falta ver si este es la dupla de Pérez o cuál será la elección del DT. Y se mete en la pizarra Rivas.

LUQUEÑO

"Enredado" en Itauguá



Gustavo Eliseo Morínigo (48 años), nuevo técnico de Luqueño.

Con su nuevo entrenador, **Gustavo Morínigo**, Sportivo Luqueño tiene por delante el partido del domingo frente a Olimpia en Itauguá, pero ayer hubo movimiento por el lado de la Policía sugiriendo el cambio de escenario.

El argumento en la petición de llevar a otro estadio es la cuestión de seguridad atendiendo a la peligrosidad de las dos hinchadas. Pero, recientemente, en el mismo Luis Salinas, el Sportivo recibió a Cerro Porteño (segunda fecha del torneo) y no se registraron hechos vandálicos.

Hasta anoche se mantenía tal cual la programación inicial de este encuentro, siempre en Itauguá, el domingo próximo, a las 18:15.

Luqueño aún no ganó en el campeonato: dos empates (Tembetary y Cerro Porteño) y una derrota (Trinidense).

GUARANÍ

De vuelta a Dos Bocas



Francisco Chiqui Arce (53 años), 64 juegos dirigidos a Guaraní.

La directiva de Guaraní comunicó ayer que el partido frente a Libertad se disputará nuevamente en el estadio Rogelio Silvino Livieres de Dos Bocas y no en el Gunther Vogel, como inicialmente se estableció en el programa.

El duelo entre dos favoritos, primero y segundo (invictos) del torneo Apertura, se cumplirá el domingo, a las 20:30. La idea de hacer de local en la cancha del Sportivo San Lorenzo seguirá esperando, pero a partir del mes entrante, de cualquier manera el equipo aborigen ya debe tener a mano una opción, pues la demolición del tobogán de Dos Bocas tiene fecha.

Por de pronto, el plantel dirigido por Francisco Chiqui Arce se apresta a enfrentar al "mejor equipo de estas tres fechas", según lo calificó el entrenador aurinegro.

LIBERTAD

Tacuara alarga su racha



Óscar René Cardozo (41 años), el goleador histórico de Libertad.

Con 103 goles (uno en clasificatorio local, Óscar Tacuara Cardozo extiende su registro como goleador histórico de Libertad y en la foja del fútbol paraguayo aparece con 132 anotaciones (29 con Nacional).

Tacuara marcó de penal el segundo gol (penal) en la remontada gumarela sobre Recoleta FC y se convierte en el segundo artillero, por detrás de **Santiago Salcedo**, en el historial del fútbol nacional y el primero en actividad, por delante de **Néstor Camacho** (129), **Fernando Fernández** (128) y su compañero **Roque Santa Cruz** (96).

El Gumarelo palpita la visita al Legendario el domingo, en Dos Bocas, y mirando las estadísticas será el enfrentamiento 292, con 108 triunfos liberteños, 97 empates y 86 victorias del cuadro aurinegro.

ESTADIO ARSENIO ERICO, COPERU

Histórico día en la Academia



Esplendor del gramado y gradas del estadio Arsenio Erico del club Nacional que registrará hoy como el día histórico: el 5 de febrero de 2025, el primer partido de Copa Libertadores en este escenario.

Sonidos de los tambores, platillos, trompas, repiques, trompetas y cornetas hacen eco en Barrio Obrero anunciando el estreno del estadio Arsenio Erico como escenario de un partido de Copa Libertadores.

A las 21:30, el ¡Nacional Querido! abre su 11ª participación en el torneo a nivel de clubes más importante de la Conmebol, frente a Alianza Lima, en el juego de ida de la Primera Fase de la competencia copera.

La Academia, que tiene el privilegio de exhibir en su vitrina la medalla de subcampeona de la Libertadores 2014, emprende el desafío de ir quemando etapas apostando llegar al sueño de inscribirse a la fase de grupos. Lo que permitirá también hacerse de un millonario ingreso que distribuye el torneo internacional.

El equipo tricolor registra un par de enfrentamientos en este torneo contra clubes de Perú: **Universidad de San Martín** (1 empate y 1 derrota) y **Sporting Cristal** (1 victoria y 1 caída).

El juego de revancha será el próximo miércoles en la capital peruana. El ganador de esta serie se enfrentará a Boca Juniors, en la Segunda Fase de la competencia.

En el banco de la Aca-

demia reaparecerá el técnico **Pedro Alcides Sarabia**, quien asumió el cargo en lugar de renunciante Víctor Bernay, a solo tres días antes del estreno en la Copa. Vamos, ¡Nacional Querido!

	Nacional		Alianza Lima
DT: Pedro Sarabia		DT: Néstor Gorosito	
Estadio: Arsenio Erico		1ª Fase - Ida	Hora: 21:30

Gastón Benítez	Carlos Arrúa	Kevin Quevedo	Guillermo Enrique
Juan Monteagudo	Celso Ortiz	Pablo Noriega	Carlos Zambrano
Santiago Rojas	Fabrizio Jara	Paolo Ceppellini	Guillermo Viscarra
Claudio Núñez	Alfredo Martínez	Paolo Guerrero	Pablo Lavandiera
Fabián Franco	Juan Fernando Alfaro	Eryc Castillo	Renzo Garcés
			Miguel Trauco

Árbitro: Jhon Ospina.	Asistentes: Richard Ortiz y Sebastián Vela.	Cuarto árbitro: José Ortiz.	VAR: Yadir Acuña.	AVAR: Mauricio Pérez.	Precios: G. 20.000 (Graderías), 30.000 (Platea), 50.000 (Preferencia sur) y 70.000 (Preferencia central).
------------------------------	--	------------------------------------	--------------------------	------------------------------	--

LA MEJOR CAMPAÑA DE LA ACADEMIA

Edición 2014

Fase de grupos

11/02/2014	Bogotá	Independiente Santa Fe 3 – Nacional 1 (Nicolás Martínez, de penal)
20/02/2014	Asunción	Nacional 1 (Marcos Melgarejo) – Zamora 0
12/03/2014	Ciudad del Este	Nacional 2 (Marcos Melgarejo y Silvio Torales, de penal) – Mineiro 2
19/03/2014	Belo Horizonte	Mineiro 1 – Nacional 1 (Marcos Riveros)
25/03/2014	Barinas	Zamora 2 – Nacional 0
10/08/2014	Asunción	Nacional 3 (Julián Benítez, Fredy Bareiro y Silvio Torales) – Independiente Santa Fe 2.

Octavos

23/04/2014	Asunción	Nacional 1 (Julián Benítez) – Vélez Sarsfield 0.
29/04/2014	Buenos Aires	Vélez 2 – Nacional 2 (Silvio Torales – de penal – y Derlis Orué)

Cuartos

07/05/2014	Asunción	Nacional 1 (Derlis Orué) – Arsenal 0.
14/05/2014	Buenos Aires	Arsenal 0 – Nacional 0

Semifinales

22/05/2014	Asunción	Nacional 2 (Brian Montenegro y Derlis Orué) – Defensor Sporting 0.
29/05/2014	Montevideo	Defensor Sporting 1 – Nacional 0

Final

06/08/2014	Asunción	Nacional 1 (Julio Santa Cruz) – San Lorenzo 1
13/08/2014	Buenos Aires	San Lorenzo 1 – Nacional 0

(Subcampeón)

NACIONAL LA LIBERTADORES	PJ	56	Goles	
	Ganados	16	marcados	67
	Empatados	12	recibidos	85
	Perdidos	28		

@micacere

Infografía • abc



La celebración de Tomás Rodríguez, autor del primer gol de Monagas.

COPA LIBERTADORES

Monagas pega a Defensor Sporting

El Monagas de Venezuela dio el primer golpe en calidad de local al superar anoche por 2-0 a Defensor Sporting de Uruguay, en el inicio de la primera fase de la Copa Libertadores.

Tomás Rodríguez y Roger Manrique fueron los protagonistas de un partido que estuvo disputado en ambos lados del terreno del Estadio Monumental de Maturín, en Monagas. Desde el primer minuto el

equipo violeta salió al ataque con dos tiros directos al arco rival que pudieron ser controlados por el guardameta local, el chileno Raúl Olivares.

La acción continuó en ambos lados del campo, en los que Monagas pudo ajustar el ataque y generar peligro. Los minutos siguientes transcurrieron con un equipo venezolano tratando de rearmarse en la ofensiva en in-

tentos que fueron detenidos por la efectiva defensa uruguaya.

Tras un contraataque el atacante Tomás Rodríguez logró escabullirse detrás de la defensa uruguaya para conectar de pierna derecha y superar a Dawson para poner adelante a su equipo. Roger Manrique fue el encargado de sentenciar el encuentro tras clavar un zurdazo de tiro libre que no pudo detener el uruguayo Dawson.

OLIMPIA
Gastón Olveira,
sentida resta por
todo el semestre
Pág. 46

18+
aposta.LA
www.aposta.la

UNIVERSIDAD UMAX
MARIA AUXILIADORA
UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

REGALOS PARA MAMÁ
Tres hijos dejaron su hogar, se independizaron y prosperaron. Cuando se juntaron nuevamente, hablaron de los regalos que habían podido hacerle a su madre.
El primero dijo:
-Yo construí una casa enorme para nuestra madre.
El segundo dijo:
-Yo le mandé un Mercedes con un chofer.
El tercero dijo:
-Les gané a los dos: ustedes saben cuánto disfruta mamá de leer la Biblia, y saben que no puede ver muy bien. Le mandé un gran loro que puede recitar la Biblia en su totalidad. Les llevé 20 años a 12 franciscanos enseñársela. Contribuí con \$ 1.000.000 por año durante 20 años, pero valió la pena. Mamá solo tiene que nombrar el capítulo y el loro lo recita. Pronto, la Mamá envió sus cartas de agradecimiento.
Escribió a su primer hijo:
-Andrés, la casa que construiste es tan grande. Yo vivo en un solo cuarto pero tengo que limpiar toda la casa.
Escribió a su segundo hijo:
-Miguel, estoy demasiado vieja como para viajar. Me quedo en casa todo el tiempo, así es que nunca uso el Mercedes.
Escribió a su tercer hijo:
-Mi queridísimo Luis, fuiste el único hijo que tuvo el sentido común de saber lo que le gusta a tu madre... el pollo estaba delicioso.

WIFI
-Qué bonito perro, ¿cómo se llama?
-Wifi
-¿por qué?
-porque se lo robé a mi vecina.

DESAFÍO
La característica definitoria de los pesimistas es que tienden a creer que los acontecimientos malos van a durar mucho tiempo, y socavarán todo lo que tienen y además que son por su propia culpa. Los optimistas, que se enfrentan con los mismos golpes duros de este mundo, piensan acerca de la desgracia de la manera opuesta. Ellos tienden a creer que la derrota es solo un revés temporal o un desafío, que sus causas se limitan solo a este caso. **Martin Seligman**

ÑE'ÉNGA
El amor no tiene freno, he'i omenda jo'áva.

SANTORAL
Santa Agueda: Virgen y mártir. Nació en Catania. Mujer de extraordinaria belleza, de quien el consúl Quinciano quedó impresionado y la pidió por esposa. Pero Agueda le había prometido ya su vida a otro esposo, Jesucristo. Y esto, para el consúl constituyó una derrota. Entonces, contrató a una especie de bruja llamada Afrodísia para convencerla, pero su intento fue en vano. En consecuencia, la mandó torturar y terminó su vida quemada con carbones ardientes.

SUSCRIBITE
RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS
Conocé nuestros planes:

NACIONAL EN EL ARSENIO ERICO



A LAS 21:30, PARTIDO DE IDA FRENTE A ALIANZA LIMA

Noche copera

Santiago Gerardo Rojas López (28 años), el guardián del equipo de la Academia.

De los cuatro equipos paraguayos clasificados a la Copa Libertadores de este año, Nacional es el primero en aparecer en competencia y lo hará esta noche frente a Alianza Lima de Perú, en el partido de ida de

la Primera Fase. A las 21:30 arranca el encuentro que también marcará el día histórico en la foja del estadio Arsenio Erico: es el estreno como escenario copero. La Academia tiene también a otro entrenador. Pág. 47

MIÉRCOLES
20% OFF
con TC GNB BANCO
PETROBRAS

puntofarma
HÓY MEGA FARMÍ
Hasta **50%** de descuento.

NASSER CUBIERTAS
¡TENEMOS EL NEUMÁTICOS IDEAL PARA VOS!

EL COLCHONERO GONZÁLEZ
85 años de experiencia
(021) 942 915
(0981) 495 150
Fabricamos y reparamos Colchones y Somier **Seguinos**

abc
• tv
• fm98.5
• am730
@abcdigital
www.abc.com.py

NUEVA EXPLORER 2025
Consulte su plan de financiación *Solo aplica a versiones disponibles
BONO DE LANZAMIENTO 3.000 USD
Tape Ruvicha
Contactanos al **021 671 900**